

# MEMORIA 2010



**Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos  
de la XI Región (Pontevedra - Ourense)**



# ÍNDICE

4 – Órganos de Gobierno

5 – Campaña de Salud de las Encías 2010

11 – Campaña de Prevención y Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral 2010

13 – Convenio de Colaboración para la Atención Odontostomatológica a Menores en Situación de Guarda o Tutela

18 – Formación Continuada

41 – Boletín Informativo

66 – Circulares

93 – Memoria Económica

103 – Movimiento Colegial

# Órganos de Gobierno

---

## Junta Directiva

Presidente	José Manuel Álvarez Vidal
Vicepresidente	José María Casal Taboada
Secretario	Ángel Lorenzo Sáez
Tesorera	Beatriz Abellás Rosende
Vocales	Roberto Rodríguez-Ozores Sánchez
	Georgina Lindner Santos
	Constantino Lagarón Sanjurjo
	Gonzalo Facal Álvarez
	Vanesa Villa Blázquez

## Junta Provincial de Ourense

Presidente	Juan Alfonso Perotti Abad
Vocales	María Sira Fernández Galiño
	Concepción Fernández González
	Ángel Galende Domínguez
	Prudencio García Blanco
	Raúl González González
	Marisol Suárez González
	Ana Rosa Suárez Novelle



# **Campaña de Salud de las Encías 2010**



Pontevedra, septiembre 2010

Estimado compañero

Por segundo año, este Colegio va a participar en la **Campaña de la Salud de las Encías** que tendrá lugar del 1 al 15 de noviembre y con la que perseguimos concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de prevenir las enfermedades de las encías, así como realizar un diagnóstico precoz de estas patologías.

Para ello, todas las clínicas que participen en esta campaña realizarán revisiones gratuitas y concienciarán a los pacientes de la importancia que tiene mantener una buena salud e higiene bucodental para prevenir enfermedades como la gingivitis o la periodontitis. Por este motivo, nos gustaría contar con tu colaboración para que, entre todos, consigamos el mayor número posible de clínicas participantes.

Pensamos que se trata de una oportunidad única para ampliar tus conocimientos en salud bucodental y atraer a tu consulta personas interesadas en revisar gratuitamente el estado de sus encías. Además, todas las clínicas de los dentistas que se sumen a esta iniciativa aparecerán en la página web de la campaña. Esta web será anunciada en diferentes medios de comunicación y gracias al acuerdo alcanzado con Listerine, también será promocionada en el spot publicitario que la marca comercial emitirá en televisión.

Al igual que en la edición anterior, podrán participar todos los dentistas colegiados en nuestro Colegio Profesional que lo soliciten. Sólo es necesario inscribirse en el Colegio y realizar el curso sobre Examen Periodontal Básico (EPB), organizado gracias a la colaboración de la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA) y que, este año, tendrá carácter **obligatorio**. El curso también lo podrán realizar, de forma voluntaria, dentistas que no participen en la campaña.

El curso se celebrará el día 16 de octubre, sábado, de 10,00 a 14,00 horas, en el Hotel Ciudad de Vigo, Concepción Arenal 5, Vigo, y será impartido por el Dr. D. Segundo Eduardo Rodríguez Grandío, Coordinador de esta Campaña, con el siguiente programa:

## **ACTUALIZACIÓN EN ETIOLOGÍA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES PERIODONTALES**

### **PROGRAMA :**

#### **1-Enfermedades Periodontales:**

- Definición. Etiología
- Clasificación. Epidemiología
- Importancia de las Enf. Periodontales

#### **2-Diagnóstico Periodontal:**

- Métodos de diagnóstico tradicionales
- Métodos de diagnóstico avanzados:
  - Valoración microbiológica
  - Valoración genética
  - Valoración de la respuesta del huésped
  - Otros métodos sensibles y precisos

#### **3-Exámen Periodontal Básico (EPB)**

- Necesidad
- Sistema de exámen rápido
- Toma de decisiones

#### **4-Tratamiento Periodontal Básico:**

- Secuencia de tratamiento
- Actualización

La inscripción en la Campaña y en el Curso se puede realizar telefónicamente (986864449) o mediante correo electrónico ([cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)).

Esperando que esta iniciativa sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA



**CAMPAÑA DE SALUD DE LAS ENCÍAS 2010**  
**CURSO de ACTUALIZACIÓN EN ETIOLOGÍA, DIAGNÓSTICO Y**  
**TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES PERIODONTALES**  
*Relación de asistentes*

36000261	Moldes Blanco, María Dolores
36000322	Regalado, Jorge Alberto
36000384	Nabbe Degenkolbe, Frédéric Louis Marie
36000433	Sanz Marchena, Adriana Marcela
36000465	Varela Porto, Manuel
36000500	Schkulnik, María Estela
36000515	Marchetta Ríos, Héctor Horacio
36000525	Rodríguez Grandío, Segundo Eduardo
36000542	Romero Costas, Enrique
32000585	Rodríguez Guitián, Ramón María
36000587	Álvarez Vilar, José Mario
36000617	Rodríguez Rentoria, Ana María
32000622	Bastos de Amorín, María de Fátima
36000632	Rodríguez Coto, Pura
36000645	Martínez Vázquez, María Adela
36000679	López Piñón, Beatriz
36000683	Calviño Canedo, Marisol
36000714	Villaverde Ramírez, Gabriel
36000720	Santos Piñeiro, Manuel
36000730	Montiel Duymovich, Laura Isabel
36000731	Ríos González, Alberto
36000791	Seoane Pillado, María Jesús
36000792	Costas Viñas, Juan Luis
32000831	Iglesias Sánchez, Belén
36000875	Gómez Gómez, Beatriz
36000892	Alonso Vicente, Galiza
36000920	Marquina Tesouro, Agustín
36000939	González Chapela, Paula
36000993	Brenna Álvarez, Mónica Carol
32002015	Lorenzo Lorenzo, Vanesa
36001055	Martínez Rodríguez, María
36001068	Leis Filloy, Catherine
36001123	Coronel Sotelo, Mirtha Asunción
36001130	Pousa Castro, Xiana
36001135	García López, María de los Ángeles
36001137	González González, Teresa María
32001140	Álvarez Colunga, Paloma
36001142	Domínguez Farfán, Carmen del M.
36001152	Comesaña Pequeño, Xoana
36001157	Colantoni Trejo, Carla Cesira
36091169	Valverde González, Daniel



# Inscripción de dentistas colegiados en la Web de la Campaña de la Salud de las Encías 2010

[www.saludencias.es](http://www.saludencias.es)

Estimado dentista:

Como en años anteriores el Consejo de Dentistas está realizando su campaña anual de Salud de las Encías que, además de concienciar a la población de la importancia de su salud gingival, genera tráfico de pacientes hacia sus consultas dentales para efectuarles una revisión oral gratuita.

Si desea que su consulta dental figure entre las inscritas a esta campaña y así poderle remitir pacientes desde la página web que estamos creando al efecto y que será convenientemente publicitada, necesitamos que rellene, firme y entregue en su Colegio Oficial esta solicitud.

<b>Dentista:</b>		
Nombre: _____	Apellidos: _____	
DNI: _____	Nro. Colegiado: _____	Email: _____
<b>Clínica Dental:</b>		
Nombre: _____		
Dirección: _____		
C.P.: _____	Población: _____	
Provincia: _____		
Teléfono Cita: _____		
Horario atención: _____		
Web: _____	Email: _____	

## Solicitud:

Por la presente, solicito al Consejo de Dentistas que publique los datos indicados (excepto DNI y email personal) en su página web dedicada a la salud de las encías (<http://www.saludencias.es>), durante los días de realización de la Campaña (del 1 al 15 de Noviembre), así como que me remita la información referente a esta campaña a través de mi email.

Nombre: _____	DNI: _____
Fecha: _____	Firma: _____



Pontevedra, 27 de octubre de 2010

## **Campaña de Salud de las Encías**

Estimado/a compañero/a

El Consejo General de Dentistas nos acaba de comunicar que Listerine, patrocinador de la Campaña de Salud de las Encías de este año, no va a poder realizar el spot publicitario que estaba previsto que se emitiera en distintas cadenas de televisión. Los motivos que han dado para la suspensión del anuncio es un imprevisto recorte presupuestario.

El Consejo General considera que gran parte del éxito de la Campaña radica en la información que reciben los ciudadanos a través del spot. Por este motivo, y después de una profunda valoración, ha tomado la decisión de **posponer la Campaña al primer trimestre de 2011**, hasta que se encuentre un nuevo partner.

Por lo tanto, las revisiones gratuitas de las encías no se realizarán del 1 al 15 de noviembre según lo previsto. Informaremos de las nuevas fechas tan pronto como las sepamos.

Lamentamos las molestias que haya podido ocasionar este imprevisto y trataremos de encontrar una solución satisfactoria.

Recibe un cordial saludo

**LA JUNTA DIRECTIVA**



# **Campaña de Prevención y Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral 2010**

Pontevedra, noviembre 2010.

## **Campaña de Prevención y Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral 2010**

Estimado/a compañero/a

La Campaña del Cáncer Oral de este año, teniendo en cuenta la cercanía con la finalización de todos los detalles relativos a la campaña anterior, y para evitar una saturación con nuestros colaboradores, ha sido programada sin revisiones de pacientes en las consultas, y se concretará básicamente en la realización de un Taller Práctico de biopsias y en la publicación de un libro titulado “La Biopsia Oral”, que se entregará a los participantes en el taller práctico. También se ha realizado un vídeo de “autoexploración”, que facilite el reconocimiento de lesiones incipientes en personal de riesgo de cáncer oral ([www.canceroral.es](http://www.canceroral.es) [www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com)), y se han realizado y se realizarán campañas informativas.

### Taller de habilidades clínicas en biopsias orales:

El curso-taller práctico será impartido por el Dr. D. Andrés Blanco Carrión, y se celebrará el día 21 de enero de 2011, viernes, de 16,00 a 20,00 horas, en el Hotel Ciudad de Vigo, calle Concepción Arenal 5, VIGO.

El curso es gratuito y todos los asistentes recibirán el libro “La Biopsia Oral”, además del preceptivo certificado de asistencia.

Es necesaria la inscripción, que se podrá realizar mediante llamada telefónica (986864449) o por correo electrónico ([cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)).

Podrán asistir todos los profesionales de la sanidad interesados.

Recibe un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA



# **Convenio de Colaboración para la Atención Odontoestomatológica a Menores en Situación de Guarda o Tutela**

## **PROTOCOLO ATENCIÓN ODONTOESTOMATOLÓGICA A MENORES EN SITUACIÓN DE GUARDA O TUTELA**

Se delimitan dos tipos de actuaciones en este proceso de atención bucodental:

1. Primera revisión odontológica para la emisión del informe-diagnóstico.
2. Tratamiento basado en el informe diagnóstico anterior.

Los lugares en donde se efectuarán las primeras revisiones serán:

- En la Facultad de Odontología de la Universidad de Santiago.
- En el Centro de Salud del SERGAS más próximo a su localidad.

El informe diagnóstico emitido por los facultativos, vinculará la atención odontológica del menor por el tiempo necesario para efectuar el tratamiento completo. Al terminar el tratamiento prescrito, el facultativo correspondiente remitirá un informe con un breve historial de las intervenciones realizadas a lo largo del tratamiento, indicando la fecha de finalización del mismo.

Los centros podrán optar para la realización del tratamiento de los menores a través de dos vías:

- La Facultad de Odontología de la Universidad de Santiago.
- A través de los facultativos adheridos a los convenios llevados a cabo con el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos.

Sin embargo, en los supuestos de que algún menor padezca una dolencia que requiera la intervención inmediata de un Odontólogo/Estomatólogo, el centro podrá acudir directamente a la consulta de un colegiado que esté adherido a los convenios firmados entre la Consellería y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos. En todo caso, esta urgencia deberá justificarse ante la Dirección General de Familia.

Los centros que elijan la opción del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos, no comenzarán los tratamientos de los menores hasta que sean autorizados por la Vicepresidencia de Igualdade e do Benestar, y sólo para el tratamiento que fue diagnosticado (excepto en casos de urgencia) por la Facultad o por el SERGAS. **Los responsables de los centros, a la vista de la autorización del inicio del tratamiento, se pondrán en contacto con el facultativo escogido, para fijar las fechas de consulta de los menores.**

Una vez iniciado el tratamiento, no se podrá hacer valer otra opción para la continuación del mismo, salvo que lo autorice la Vicepresidencia.

Se excluyen de esta asistencia odontológica aquellos tratamientos que ya cubre el SERGAS:

- Extracciones: en todos los casos.
- Sellados: en el caso de menores de entre 6 y 14 años.

Los facultativos adheridos a este convenio deberán remitir a la Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar una certificación bancaria en la que consten los siguientes datos:

- El número de Identificación Fiscal (NIF) o CIF.
- Nombre y apellidos
- Número de cuenta.

Y una fotocopia compulsada del NIF o CIF:

*Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar  
Edificio Administrativo San Caetano s/n. 15781 SANTIAGO.  
Tel. 981-544655 - Fax 981 544634*

Todas las facturas emitidas por los facultativos adheridos al convenio que le sean entregadas al responsable del centro, contendrán los siguientes datos:

- Entidad que efectuará el pago: NIF: S-1511001-H. Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar.
- Nombre y apellidos del facultativos o denominación social
- Fecha de emisión de la factura.
- NIF o CIF.
- Denominación del centro residencial de los menores atendidos, o bien datos identificativos de la familia de acogida.
- Nombre y apellidos del menor/es atendido/s.
- Concepto y tarifa (de acuerdo con la lista de tarifas).
- En caso de conceptos parciales o mensuales (tratamiento prolongados) deberá especificarse con claridad.
- Importe total.
- Aquellos facultativos que estén sujetos a retención de IRPF, lo harán constar desglosado en la factura.

La factura original emitida, será enviada por el responsable del centro a la delegación provincial correspondiente, que la remitirá a la Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar, la cual procederá a la tramitación e ingreso del importe en la cuenta bancaria del facultativo.



Pontevedra, 1 de marzo de 2010

Estimado compañero

Adjuntamos las nuevas tarifas para este año del **Convenio de Colaboración para la Atención Odontostomatológica a Menores en Situación de Guarda o Tutela**, que están incrementadas con el IPC gallego del año 2010 (3,1%), con respecto a las que venían aplicándose.

Recuerda que para el correcto desarrollo de este protocolo es importante que tengas actualizados tus datos profesionales en el Colegio.

Un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA

**TARIFAS**







**Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos  
de la XI Región (Pontevedra – Ourense)**

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN  
ODONTOESTOMATOLÓGICA A MENORES TUTELADOS**

Tarifas año 2011

Obturacións de amalgama de prata simple	32,57
Obturacións de amalgama de prata complexas	47,05
Obturacións de composite (estética) posterior	36,19
Obturacións de composite (estética) anterior	43,44
Prótese removible en resina < 3 dentes	144,78
Prótese removible en resina de 3 a 6 dentes	217,17
Prótese removible en resina > 6 dentes	289,58
Prótese removible esquelético < 3 dentes	217,17
Prótese removible esquelético de 3 a 6 dentes	275,09
Prótese removible esquelético > 6 dentes	347,50
Prótese fixa metal-resina, coroa	144,78
Endodoncia simple	72,40
Endodoncia complexa	115,83
Pulpotomía e reconstrución	57,92
Mantedor de espazo a dúas bandas	86,87
Mantedor de espazo removible	86,87
Reconstrución con pernos	108,60
Tratamento periodontal dunha arcada	180,97
Tratamento sinxelo de ortodoncia	1.085,88
Tratamento complexo de ortodoncia	1.809,81



# Formación Continuada

**FORMACIÓN CONTINUADA**  
**Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región**  
**(Pontevedra-Ourense)**  
**AÑO 2010**

**Diagnóstico y Tratamiento Multidisciplinar en Periodoncia e Implantes**

Dr. D. José María Tejerina Lobo  
Ourense, 30 de enero de 2010.  
Curso acreditado con 1,1 créditos

**Endodoncia Microquirúrgica**

Dr. D. Enrique Martínez Merino  
Ourense, 6 de marzo de 2010.  
Curso acreditado con 1,3 créditos

**Actualización en Prótesis y Cirugía sobre Implantes**

Dr. D. José de Pedro Rodríguez  
Dr. D. Juan José Imaz González  
Vigo, 16 y 17 de abril de 2010  
Curso acreditado con 1 crédito

**Endodoncia Práctica: Actualizando Conceptos**

Dr. D. Juan Manuel Liñares Sixto  
Vigo, 11 y 12 de junio de 2010.  
Curso acreditado con 2,2 créditos

**Cirugía Plástica Periimplantaria y Preprotésica para una Estética Óptima**

Dr. D. Ramón Gómez Meda  
Ourense, 24 y 25 de septiembre de 2010.

**Curso de Manejo de Tejidos Periimplantarios mediante Prótesis,  
Prótesis Inmediata y Carga Inmediata**

Dr. D. Federico Herrero Climent  
Vigo, 1 y 2 de octubre de 2010.

**Actualización en Etiología, Diagnóstico y Tratamiento  
de las Enfermedades Periodontales**

Dr. D. Segundo Eduardo Rodríguez Grandío  
Vigo, 16 de octubre de 2010.

**El Tercer Molar Incluido. Diagnóstico y Tratamiento en la Práctica Clínica**

Dr. D. Manuel María Romero Ruiz  
Dr. D. Daniel Torres Lagares  
Ourense, 10 y 11 de diciembre de 2010.

Programa de Formación Continuada del  
Consejo General. Patrocinado por la  
Fundación Dental española



# DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR EN PERIODONCIA E IMPLANTES

DICTANTE:

**Dr. D. José María Tejerina Lobo**

OURENSE

30 de enero de 2010



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)**

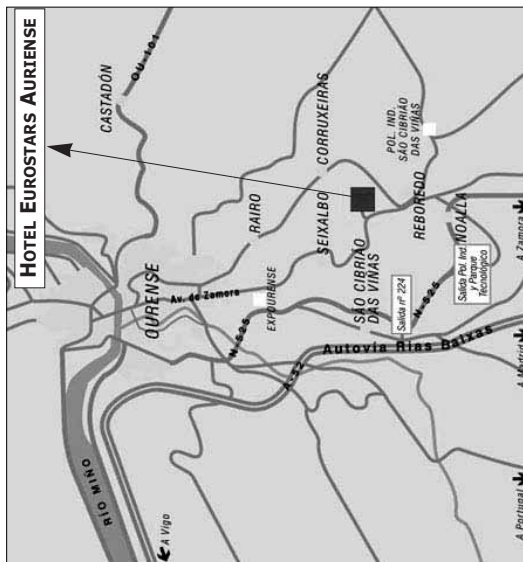
Curso pendiente de acreditación por la  
Comisión de Formación Continuada  
del Sistema Nacional de Salud



COLABORAN:



Laboratorios **LACER**



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA-OURENSE)**

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha.

Tel./Fax: 986 86 44 49 - 36001 PONTEVEDRA

E-mail: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

### DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR EN PERIODONCIA E IMPLANTES

Sábado 30 de enero de 2010

**HOTEL EUROSTARS AURIENSE** • Cumial, 12 • Teléf.: 988 234 900 • Fax: 988 245 001 • OURENSE

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA- OURENSE)**

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha. • Tel./Fax: 986 86 44 49 • 36001 PONTEVEDRA

E-mail: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)

# DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR EN PERIODONCIA E IMPLANTES

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
Sábado 30 de enero de 2010

**LUGAR:**  
**HOTEL EUROSTARS AURIENSE** • Cumial, 12 • OURENSE  
Teléfono: 988 234 900 • Fax: 988 245 001 www.eurostarsauriense.com  
**DURACIÓN:** 10 horas ( 8 de teoría y 2 de seminario)

**HORARIO:**  
Mañana: de 09:00 a 13:00 h.  
Tarde: de 14:30 a 20:30 h.

**DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:**  
72,00 €  
30,00 €  
Odontostomatólogos colegiados  
Estudiantes con acreditación.

**DIPLOMA:**  
Se hará entrega de Acreditación de Asistencia. Se debe acreditar la asistencia al 90% de la duración del curso.

**INSCRIPCIONES:**  
Se harán mediante envío de cheque nominativo a favor de:  
**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN**  
Virgen del Camino 2 - 36001 PONTEVEDRA  
e-mail: cooe36@telefonica.net

**Plazas limitadas, atendidas por riguroso orden de inscripción.**  
Tarifas especiales de alojamiento para los asistentes en el  
**HOTEL EUROSTARS AURIENSE** - Telf: 988 234 900

## INTRODUCCIÓN

Es necesario que el profesional tenga la capacidad suficiente para hacer frente a los retos estéticos que el paciente y la sociedad le reclaman.

Se debe informar al paciente al inicio del tratamiento del tiempo, economía, molestias, etc., de dicho tratamiento. De las ventajas estéticas, funcionales, etc., que dicho tratamiento resuelve. Con esta información, el paciente va a decidir con su interés y nuestra información, la aplicación del tratamiento.

En muchos casos será necesario realizar técnicas de cirugía mucogingival, debiendo explicar al paciente los diferentes tipos de injertos y también hablarle de las zonas donantes. También de técnicas de odontología conservadora, que en muchos casos se tendrá que aplicar.

En terapéutica de implantes, en este momento, hay una importante ayuda con las nuevas tecnologías que incluso pueden evitar la cirugía abierta. También del uso de biomateriales. Conocer las consecuencias y repercusiones de medicaciones, como bifosfonatos y anticoagulantes, en cualquier tipo de tratamiento odontológico.

Somos conscientes de que en el pre-grado de las enseñanzas en Odontología, las relaciones Periodoncia y otras materias, no son lo suficientemente enfocadas y tratadas, por lo que esta información que debemos transmitir es realmente esencial.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Lindhe J. Periodontología Clínica. 3ª Ed. Panamericana 2000.
2. Naoshi Sato. Cirugía Periodontal - Atlas Clínico. Quintessence Ed. Esp. 2002.
3. Fombellida Cortazar F., Marrós Molino F. Cirugía Mucogingival. Team Work Media España 2004.
4. Ashok Sethi, Thomas Kaus. Practical Implant Dentistry. Quintessence 2005

## PROGRAMA TEÓRICO DE LA ACTIVIDAD

1. Diagnóstico avanzado en periodoncia e implantología.
2. Resultados del tratamiento periodontal básico. Técnicas quirúrgicas periodontales convencionales, regenerativas y mucogingivales. Necesidad de los mantenimientos.
3. Uso de los biomateriales en periodoncia e implantología.
4. Implantología convencional y técnicas accesibles. Crestas finas y elevación de seno con osteotomías.
5. Medicaciones que aumentan el riesgo en nuestra práctica profesional. Anticoagulantes, antiagregantes y bifosfonatos.
6. Sistemas de cirugía guiada por ordenador. Características (SimPlant, NobeGuide, Med3D, Robodent).

## OBJETIVOS GENERALES

En el momento actual, la Periodoncia, la Ortodoncia y la Implantología, tienen un objetivo común en casos multidisciplinares.

El conocimiento de las técnicas quirúrgicas, implantológicas y ortodóncicas, y los criterios biológicos en el seguimiento periodontal, posibilitan este enfoque de tratamiento.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento adecuado de la enfermedad periodontal y peri-implantaria, a partir de los datos clínicos y radiográficos recogidos, y el diagnóstico implantológico.

Conocer el tratamiento de la gingivitis, periodontitis crónica y agresiva, y la peri-implantitis.

Conocer el protocolo de mantenimiento periodontal y peri-implantario.

Saber manejar la regeneración tisular guiada y el uso de los diferentes biomateriales en periodoncia e implantología.

Saber enfocar y tratar pacientes de implantología convencional.

Conocer y elegir para su práctica un sistema de cirugía guiada por ordenador.

Conocer el riesgo en nuestra práctica profesional de los anticoagulantes, antiagregantes y bifosfonatos.

## METODOLOGÍA

Partiendo de la información etio patogénica esencial en todas las materias, se pasará de una forma gradual a diferentes casos clínicos, en donde se combine fundamentalmente la patología avanzada periodontal, ortodóncica y necesidad de implantes. Fundamentalmente tratando de mejorar la estética y los graves problemas funcionales, que de no tratar, se originan.

Se realizará una síntesis del curso de los conceptos esenciales transmitidos

## EVALUACIÓN

En los casos clínicos expuestos en el seminario (2 horas), será obligatorio que todos los participantes en el curso después de conocer el diagnóstico, plan de tratamiento y resultados obtenidos, formulen otras alternativas de tratamiento.

## CURRÍCULUM VITAE: DR. D. JOSÉ MARÍA TEJERINA LOBO

- Licenciado en Medicina por la Universidad de Navarra el año 1965
- Licenciado en Estomatología por la Universidad Complutense de Madrid el año 1967
- Doctor en Medicina por la Universidad de Oviedo el año 1986
- Profesor Titular de Periodoncia en la Universidad de Oviedo
- Ex Presidente de la Comisión de Formación Continuada del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias
- Coautor del libro "Decision Making in Periodontology"
- Cursos impartidos: 60 aproximadamente
- Publicaciones: 70
- Medalla de Oro de la Sociedad Española de Periodoncia - 2001
- Medalla de Oro del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias - 2002

- Premio Santa Apolonia del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de España - 2003
- Premio Nacional al mejor artículo inédito publicado en la revista RCOE, 2005

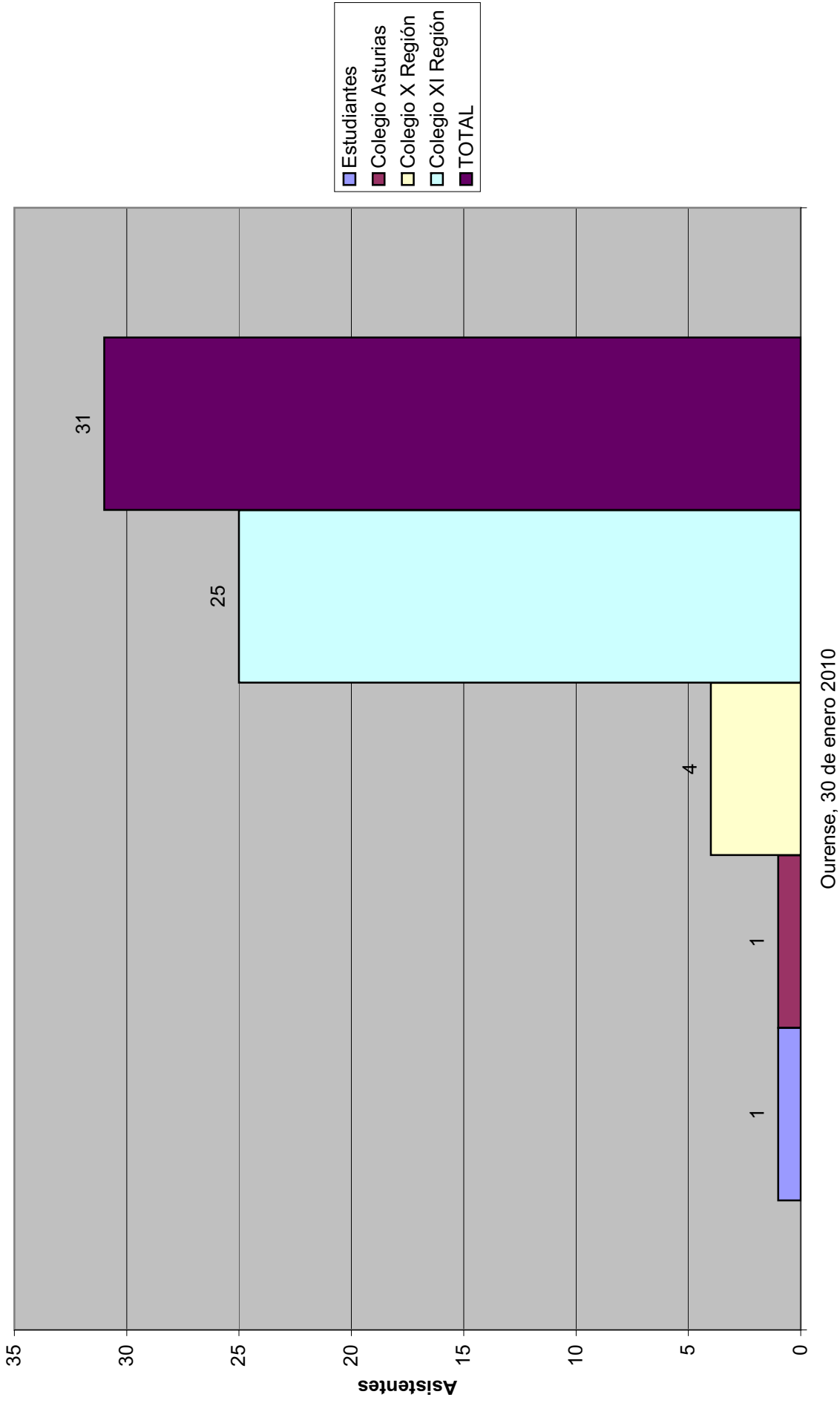
# DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR EN PERIODONCIA E IMPLANTES

A tal efecto remito Boletín de Inscripción de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región por valor de: \_\_\_\_\_ €  
 Autoizo a que el importe de inscripción me sea cargado en la Cuenta Colegial (solo colegiados de la XI Región).

Estudiantes (con acreditación) 30,00 €  
 Odontostomatólogos Colegiados 72,00 €

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
 D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_  
 Prov. \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_  
 Colegiado No \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_  
 Estudiante de Odontología. Curso \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_  
 Fecha y Firma \_\_\_\_\_





Programa de Formación Continuada del  
Consejo General  
Patrocinado por la Fundación Dental española



## ENDODONCIA MICROQUIRÚRGICA

DICTANTE:

**Dr. D. Enrique Martínez Merino**

**OURENSE**

**6 de marzo de 2010**



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)**

Curso pendiente de acreditación por la  
Comisión de Formación Continuada  
del Sistema Nacional de Salud

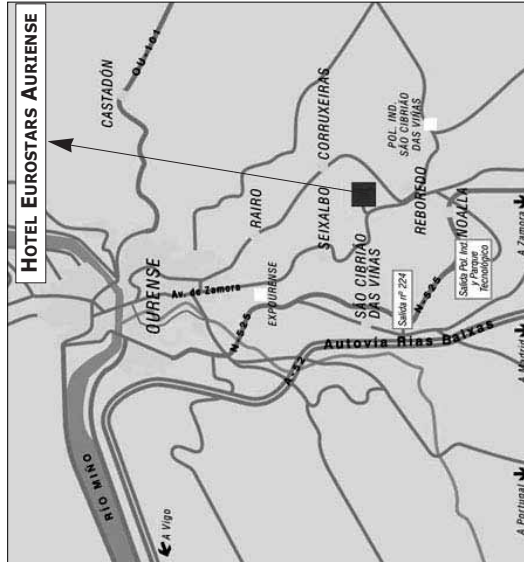


COLABORAN:

Laboratorios **LACER**



We make it visible. LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA-OURENSE)**

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha.

Tel./Fax: 986 86 44 49 - 36001 PONTEVEDRA

E-mail: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)

# BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

## ENDODONCIA MICROQUIRÚRGICA

Sábado 6 de marzo de 2010

**HOTEL EUROSTARS AURIENSE** • Cumial, 12 • Teléf.: 988 234 900 • Fax: 988 245 001 • OURENSE

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA- OURENSE)**

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha. • Tel./Fax: 986 86 44 49 • 36001 PONTEVEDRA

E-mail: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)

# ENDODONCIA MICROQUIRÚRGICA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
Sábado 6 de marzo de 2010

**LUGAR:**  
**HOTEL EUROSTARS AURENSE** • Cumial, 12 • OURENSE  
Teléf.: 988 234 900 • Fax: 988 245 001 www.eurostarsaurense.com

**DURACIÓN:** 9 horas

**HORARIO:**  
Mañana: de 09:00 a 14:00 h.  
Tarde: de 16:00 a 20:00 h.

**DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:**  
Odontostomatólogos colegiados  
Estudiantes con acreditación.

72,00 €  
30,00 €

**DIPLOMA:**  
Se hará entrega de Acreditación de Asistencia. Se debe acreditar la asistencia al 90% de la duración del curso.

#### INSCRIPCIONES:

Se harán mediante envío de cheque nominativo a favor de:  
**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN**  
Virgen del Camino 2 - 36001 PONTEVEDRA  
e-mail: cooe36@telefonica.net

#### Plazas limitadas, atendidas por riguroso orden de inscripción.

Tarifas especiales de alojamiento para los asistentes en el  
**HOTEL EUROSTARS AURENSE** - Telef. 988 234 900

#### CURRICULUM VITAE: DR. D. ENRIQUE MARTÍNEZ MERINO

- Licenciado en Medicina y Cirugía, Universidad de Santander, 1981.
- Especialista en Estomatología, Universidad de Oviedo, 1983.
- C.E.C. Endodontics, Boston University, U.S.A., 1988-1991.
- Master en Periodontia, Universidad Complutense de Madrid, 1992-1994.
- Cursos de Postgrado en Microcirugía Periodontal (Microsurgical Training Institute, Santa Barbara (USA), 1996) y Endodóncica ( Pennsylvania University 1996; Advanced Endodontics Seminars, Santa Barbara (USA), 1996).
- Participación como ponente en diversos Congresos Nacionales e Internacionales (USA, Alemania, Suiza, Italia, Francia, Irlanda, Suecia, Croacia, Portugal, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Brasil, Méjico, India, Australia).
- Ha impartido, colaborado y organizado Cursos con varias Universidades: Pennsilvania, Boston, Gotemburgo, etc.
- Miembro de las Sociedades Española, Italiana y Americana de Endodoncia; Miembro Especialista de la Sociedad Española de Periodoncia y de la Sociedad Española de Implantes; Miembro de la Academy of Osseointegration.
- Fundador y director del Instituto Europeo de Odontología Microscópica (INEOM). Cursos prácticos para el uso del microscopio en las diferentes áreas de odontología reconocidos por la comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Profesor Asociado de Endodoncia . Universidad Internacional de Cataluña y Universidad Europea de Madrid.
- Práctica privada en Endodoncia, Periodoncia e Implantes.

#### PROGRAMA:

- **Retratamiento Quirúrgico - Retratamiento No Quirúrgico:** diagnóstico diferencial. Selección de casos. (60 min.)
- **Indicaciones-contraindicaciones del Retratamiento Quirúrgico (30 min.)**

- **Magnificación de campo quirúrgico. Microscopio frente a Lupas: ventajas-desventajas. (90 min.)**

\* **Partes del microscopio. Documentación con microscopio.**

\* **Ventajas-desventajas del microscopio.**

- Que hay que saber en la compra del microscopio. Fallos que se cometen.

- Errores cometidos al empezar a trabajar con el microscopio.

- **Microcirugía Endodóncica Periapical y Lateroradicular** paso a paso (240 min.)

- Anestesia

- Diseño del colgajo. Reglas de oro. Modificaciones para toma de injertos óseos.

- Incisión, Elevación, Retracción. Complicaciones y soluciones.

- Ventana de osteotomía. Como de grande y donde. Trucos.

- Curetaje ergonómico.

- Hemostasia. Fases de la hemostasia, tipos de hemostáticos y su uso.

- Apicectomía. Cuanto y por donde. Localización de canales e istmos.

- Retrocavidad. Puntas ultrasónicas, tipos e indicaciones. Cuando no utilizar puntas ultrasónicas, técnicas especiales.

- Secado de la retrocavidad. Son eficaces los conos de papel....?

- Obturación retrocavidad. IRM, super EBA, MTA. Técnicas de obturación. Trucos.

- **Relaciones ENDO-PERIO. Defectos Óseos y su clasificación. Técnicas de Regeneración Ósea Guiada en Microcirugía Endodóncica. (60 min.)**

- **Perforaciones en Endodoncia: clasificación y manejo. Técnicas. (30 min.)**

- **Reimplante Intencional. Amputaciones radiculares, hemisecciones. (30 min.)**

#### OBJETIVO GENERAL

Debido a la vertiginosa innovación en Endodoncia, el objetivo es dar al dentista general una completa y profunda visión de las técnicas y materiales más modernos en este campo de la odontología.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

Mostrar cuándo está indicada la Microcirugía Endodóncica y cuándo constituye sobre-tratamiento. Toma de decisiones.

Enseñar detalladamente la tecnología de magnificación y los nuevos materiales para realizar microcirugía endodóncica de una manera adecuada.

Enseñar en qué situaciones, que hace poco tiempo eran consideradas extracciones seguras, esta nueva tecnología puede salvar dientes de una manera predecible.

**¡IMPORTANTE: Contaremos con un microscopio Zeiss, aportado por General Dental, en el que los asistentes que traigan molares con la cavidad de acceso realizada podrán localizar los canales en los descensos y durante la comida.**

## ENDODONCIA MICROQUIRÚRGICA



D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Prov. \_\_\_\_\_ Colegiado No \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_ Estudiante de Odontología. Curso \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_ Fecha y Firma \_\_\_\_\_

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

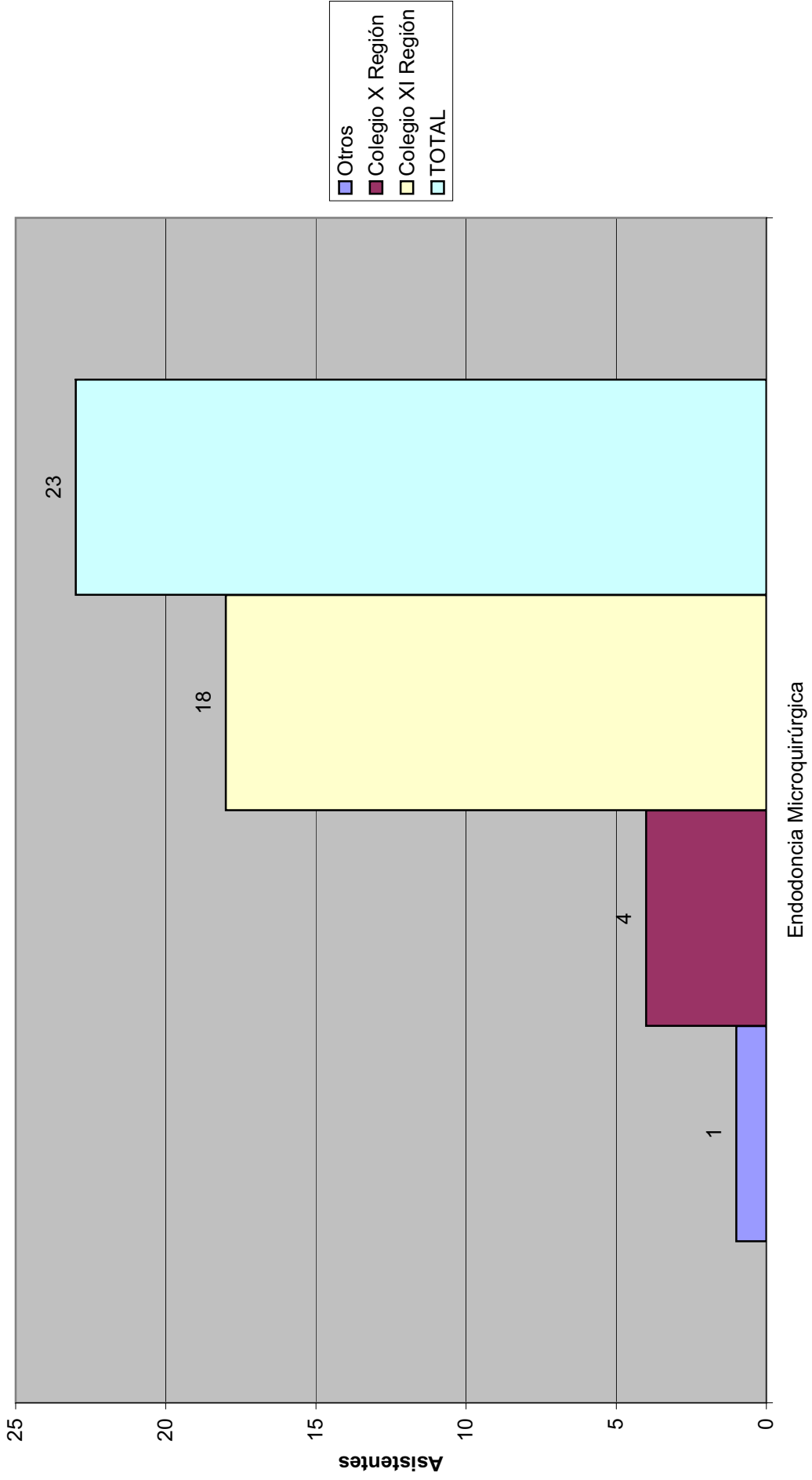
- Odontostomatólogos Colegiados 72,00 €
- Estudiantes (con acreditación) 30,00 €

A tal efecto remito Boletín de Inscripción y cheque a nombre del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de \_\_\_\_\_ €

Autorizo a que el importe de inscripción me sea cargado en la Cuenta Colegal (solo colegiados de la XI Región).



Ourense 6 de marzo de 2010



Programa de Formación Continuada del  
Consejo General. Patrocinado por la  
Fundación Dental Española



## ACTUALIZACIÓN EN PRÓTESIS Y CIRUGÍA SOBRE IMPLANTES

DICTANTES:

Dr. D. José de Pedro Rodríguez  
Dr. D. Juan José Imaz González

VIGO

16 y 17 de abril de 2010



COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)

Curso pendiente de acreditación por la  
Comisión de Formación Continuada  
del Sistema Nacional de Salud



COLABORAN:



Laboratorios LACER

DEPÓSITO DENTAL



COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha.  
Tel./Fax: 986 86 44 49 - 36001 PONTEVEDRA  
E-mail: cooe36@telefonica.net

# BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

## ACTUALIZACIÓN EN PRÓTESIS Y CIRUGÍA SOBRE IMPLANTES

Viernes 16 y sábado 17 de abril de 2010

Hotel Ciudad de Vigo • C/. Concepción Arenal, 5 • VIGO

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA- OURENSE)**

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha. • Tel./Fax: 986 86 44 49 • 36001 PONTEVEDRA

E-mail: cooe36@telefonica.net

# ACTUALIZACIÓN EN PRÓTESIS Y CIRUGÍA SOBRE IMPLANTES

## FECHA DE CELEBRACIÓN:

Viernes 16 y sábado 17 de abril de 2010

## LUGAR:

Hotel Ciudad de Vigo - C/. Concepción Arenal, 5 - VIGO

## DURACIÓN:

8'00 horas

## HORARIO:

Viernes de 16,00 a 20,00 h.  
Sábado de 09,30 a 13,30 h.

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Odontostomatólogos colegiados  
Estudiantes con acreditación (pre-grado): 72,00 €  
30,00 €

Se hará entrega de Acreditación de Asistencia. Se debe acreditar la asistencia al 90% de la duración del curso.

## INSCRIPCIONES:

Mediante envío de cheque nominativo a favor de:

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
Virgen del Camino 2 - 36001 PONTEVEDRA  
e-mail: cooes36@telefonica.net

Las plazas son limitadas y atendidas por riguroso orden de inscripción.  
Tarifas especiales de alojamiento para los asistentes en el Hotel Ciudad de Vigo - Teléfono: 986-227820

## PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO (30 minutos)
  - Historia Médica
  - Exploración de dientes, mucosas, cuello, músculos y ATM
  - CPITN-Sondaje Periodontal
  - RX Periapicales, Ortopantomografía y Telerradiografía.
2. PLANIFICACIÓN DEL CASO (30 minutos)
  - Toma de impresiones - vaciado y modelos de estudio.
  - Toma de relación intermaxilar.
  - Montaje de modelos en articulador.
3. ESTUDIO DEL CASO (30 minutos)
  - Encerado diagnóstico.
  - Férulas radiológicas.
  - Férulas quirúrgicas.
4. DIAGNÓSTICO A TRAVÉS DEL T.A.C. DIGITAL Y LA T.V.D. (20 minutos)
5. SELECCIÓN DEL TIPO DE IMPLANTE, DIÁMETRO Y LONGITUD. NÚMERO DE IMPLANTES. BIOMECÁNICA. (30 minutos)
6. MEDICACIÓN HABITUAL. EL PROBLEMA DE LOS PACIENTES TRATADOS CON ANTICOAGULANTES Y BIFOSFONATOS. (15 minutos)
7. PREPARACIÓN DEL CAMPO QUIRÚRGICO. (15 minutos)
8. COLOCACIÓN DE LOS IMPLANTES (120 minutos)
  - En dos fases.
  - En una fase.
  - Con carga inmediata.
  - Manejo de los tejidos blandos.
9. FACTORES DE CRECIMIENTO. QUÉ SON Y CÓMO FUNCIONAN. (45 minutos)
  - Obtención del PRGF.
  - Aplicación a los implantes.
10. PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES-DIENTES (150 minutos)
  - Prótesis híbrida.
  - Prótesis sencillas sobre 1,2, 3 implantes.
  - Prótesis atomillada VS. Prótesis cementada.
  - Casos más complejos - rehabilitaciones.

# ACTUALIZACIÓN EN PRÓTESIS Y CIRUGÍA SOBRE IMPLANTES

D./D<sup>a</sup>

Domicilio

C.P.

Localidad

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

- Odontostomatólogos Colegiados 72,00 €
- Estudiantes con acreditación (pre-grado) 30,00 €

- A tal efecto remito Boleín de Inscripción y cheque a nombre del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de XI Región por valor de: \_\_\_\_\_ €
- Autorizo a que el importe de inscripción me sea cargado en la Cuenta Colegal (solo colegiados de la XI Región).

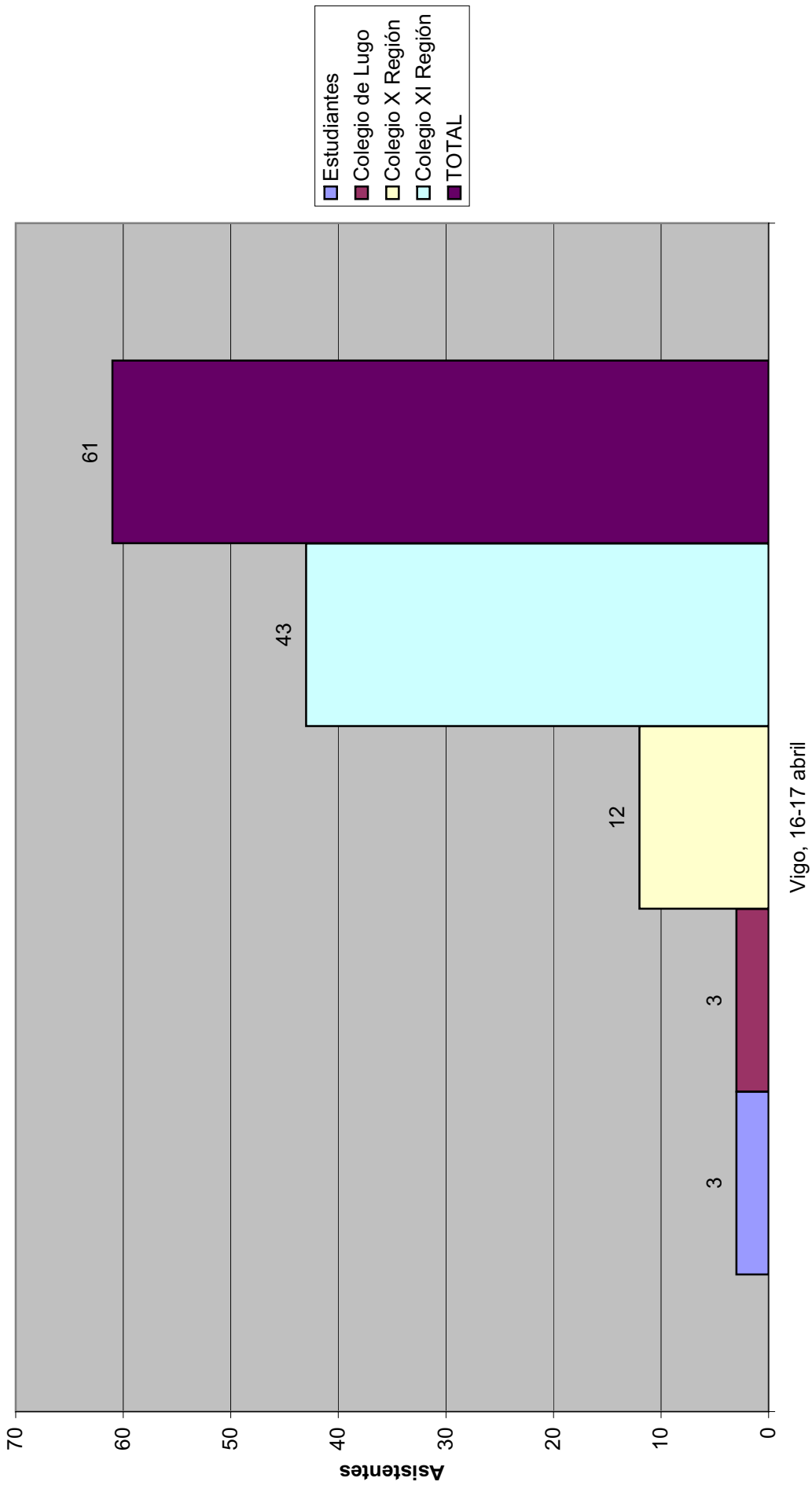
Prov.

Colegiado No \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_

Estudiante de Odontología. Curso \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_

Fecha y Firma \_\_\_\_\_

# Actualización en Prótesis y Cirugía sobre Implantes



Programa de Formación Continuada del Consejo General. Patrocinado por la Fundación Dental Española



## ENDODONCIA PRÁCTICA: ACTUALIZANDO CONCEPTOS (Curso Teórico-Práctico)

DICTANTE:

Dr. D. Juan Manuel Liñares Sixto

VIGO

11 y 12 de junio de 2010



COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)

Curso pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud



COLABORAN:

Laboratorios LACER



COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha.

Tel./Fax: 986 86 44 49 - 36001 PONTEVEDRA

E-mail: cooe36@telefonica.net

### FECHA DE CELEBRACIÓN:

Viernes 11 y sábado 12 de junio de 2010

### LUGAR:

Hotel Ciudad de Vigo - C/. Concepción Arenal, 5  
VIGO

### DURACIÓN:

12 horas

### HORARIO:

VIERNES:  
de 16'00 a 20'00 h

SÁBADO:

de 10'00 a 14'00 h.

de 16'00 a 17'50 h. Prácticas 1º grupo (40 plazas)  
de 18'00 a 19'50 h. Prácticas 2º grupo (40 plazas)

Se adjudicarán las plazas por riguroso orden de inscripción

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Odontostomatólogos colegiados: 72,00 €

Estudiantes con acreditación (pre-grado): 30,00 €

Solo parte teórica: 50,00 €

**ADVERTENCIA: Solo se admitirá el pago de la inscripción mediante los métodos establecidos**

### DIPLOMA:

Se hará entrega de Acreditación de Asistencia. Se debe acreditar la asistencia al 90% de la duración del curso.

### INSCRIPCIONES:

Mediante envío de cheque nominativo a favor de:

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y

ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN

Virgen del Camino 2 - 36001 PONTEVEDRA

e-mail: cooe36@telefonica.net

o mediante ingreso en la cuenta del Colegio en el

Banco Popular: 0075 0115 78 0600191759,

indicando el nombre de la persona a inscribir

**Tarifas especiales de alojamiento para los**

**asistentes en el Hotel Ciudad de Vigo.**

**Teléfono: 986-227820**

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

### ENDODONCIA PRÁCTICA: ACTUALIZANDO CONCEPTOS

Viernes 11 y sábado 12 de junio de 2010

Hotel Ciudad de Vigo • C/. Concepción Arenal, 5 • VIGO

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA- OURENSE)**

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha. • Tel./Fax: 986 86 44 49 • 36001 PONTEVEDRA

E-mail: cooe36@telefonica.net



# ENDODONCIA PRÁCTICA: ACTUALIZANDO CONCEPTOS

## CURRÍCULUM VITAE:

### DR. D. JUAN MANUEL LÍNARES SIXTO

- Licenciado en Medicina y Cirugía. Universidad de Santiago de Compostela. 1984.
- Licenciado en Odontología. Universidad de Santiago de Compostela. 1991.
- Doctor en Medicina y Cirugía. Universidad de Santiago de Compostela. 1996.
- Profesor colaborador de Patología y Terapéutica Dental. Facultad de Odontología. Universidad de Santiago de Compostela de 1991 a 2001.
- Profesor del Master de "Terapéutica Dental: Estética Dental. Endodoncia". Universidad de Santiago de Compostela (1995-1999)
- Vicepresidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de La Coruña (2003-2007)
- Presidente de la Comisión Científica del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de La Coruña (1995 - 2007).
- Formación postgraduada en: *School of Dentistry* (Louisiana State University, New Orleans, USA); *The Center for Esthetic Excellence* (Chicago, Illinois, USA); *Faculté de Médecine, Section de Médecine Dentaire* (Université de Genève, Ginebra, Suiza), ...
- Estancias clínicas en Italia, Suiza, Francia, Alemania, USA y Brasil.
- Premio de la Sociedad Española de Odontología Conservadora a la mejor comunicación sobre técnica endodóncica. 1996 y 2000.
- Miembro titular de la Asociación Española de Endodoncia y de diversas Sociedades Científicas: SEOC, SEYO, SEPA y SEPES
- Dictante de cursos, conferencias y comunicaciones en Congresos Nacionales e Internacionales.
- Autor del libro "Endodoncia Quirúrgica" y de diversas publicaciones en Revistas Nacionales y Extranjeras.
- Practica privada en La Coruña.

## INTRODUCCIÓN

La calidad en el tratamiento es una demanda creciente entre la población que requiere los servicios del profesional de la Odontología, con el fin de rehabilitar su salud bucal. Evitar la extracción dental como medida "terapéutica", es una exigencia que con mayor frecuencia plantean los pacientes; lo que en muchas ocasiones implica la necesidad de un tratamiento de los conductos radiculares del diente a salvar. Walton y Torbjørn en el prefacio de su libro Endodoncia: Principios y Práctica, afirman que, en EE.UU. (al igual que en España), no hay endodóncistas suficientes para realizar todos los tratamientos que la sociedad demanda, por lo que el clínico general debe estar capacitado para resolver un creciente número de casos.

Participes de esta idea, se propone un curso que proporcione una guía que permita, con rigor científico, elegir la opción terapéutica más indicada a la resolución del problema de nuestro paciente, conscientes de que existe un amplio sector de dentistas dispuestos a realizar este tipo de aprendizaje teórico-práctico ya que cada vez son más los profesionales preocupados por la elección de un correcto tratamiento de conductos, pero por la complejidad de la formación necesaria, no siempre se sienten capaces de ello.

## PROGRAMA (CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO)

### Curso Teórico (480 minutos)

1. El éxito en endodoncia: condiciones científicas del mismo.
2. Conociendo el campo operatorio: la complejidad del sistema de conductos radicular.
3. Preparación del acceso: fresas y otros instrumentos útiles.
4. Determinación de la longitud de trabajo: localizadores electrónicos de ápices.
5. Nuevos conceptos en el diseño de instrumentos endodóncicos.
6. Técnicas útiles de instrumentación manual.
7. Instrumentación mecánica: una grata realidad:
  - Níquel titanio, la revolución silente.
  - Conceptos básicos en instrumentación rotatoria.
  - Por qué fractura la aleación de níquel titanio y como prevenirlo.
  - Protocolos de utilización clínica de los diferentes sistemas rotatorios: ProTaper®, K3®, Hero®, Profile® y Orifice Shaper®,...
  - Otras técnicas: M4-A, instrumentación sónica: MM 1400.
8. Obturación de conductos:
  - Cementos y técnicas de obturación: Técnicas clásicas, gutapercha termoplástica (Thermafil), transportadores de calor (System B y unidad de obturación), gutapercha injectada (Ultrafil 3D, Gutaflo, ...). Otros sistemas.

## 9. Retratamiento:

- Extracción de cuerpos extraños del conducto radicular: postes, instrumentos robos, ...
- Eliminación de materiales de obturación: gutapercha, cementos, pastas, ...

## 10. Cirugía endodóncica:

- Selección del caso: indicaciones y contraindicaciones.
- Técnica quirúrgica: instrumental, diseño del colgajo, características de la cavidad a retro, utilidad de los ultrasonidos en cavidades a retro, materiales de obturación retrógrada, ...
- Resección, hemisección y premolarización radicular. Reabsorción radicular. Laser

## 11. Restauración del diente tras el tratamiento de endodoncia:

- Protocolos de restauración en dientes anteriores y posteriores.
- Criterios de selección del material de restauración.
- Necesidad e indicaciones de utilizar retenedores intraradulares.

## Curso Práctico (240 minutos)

### METODOLOGÍA

En la parte práctica el alumno tendrá a su disposición:

- Un micromotor específico para endodoncia rotatoria tipo Técnica®, X-Smart® o similar.
- El juego de instrumentos que compongan un sistema de instrumentación rotatoria, tipo ProTaper®, K3®, Profile® y Orifice Shaper® u otro.
- Un juego de terminales de obturación del tipo Thermafil® con el horno Thermanep® Plus, para cada dos alumnos.
- Una simulación de conducto radicular en un bloque de metacrilato transparente en el que poder hacer la instrumentación, viendo lo que ocurriría dentro del conducto radicular.
- Limas K convencionales del número 08, 10, 15 y 20.
- Carpeta con la información de los instrumentos, materiales y protocolos que se han de realizar en las prácticas.

**El alumno aportará dientes extraídos uni y plurirradiculares, con apertura cameral y conductimetría realizadas, para proceder a su instrumentación y posterior obturación con los materiales disponibles.**

# ENDODONCIA PRÁCTICA: ACTUALIZANDO CONCEPTOS



D./Da \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 72,00 €

• Odontostomatólogos Colegiados

• Estudiantes con acreditación (pre-grado) 30,00 €

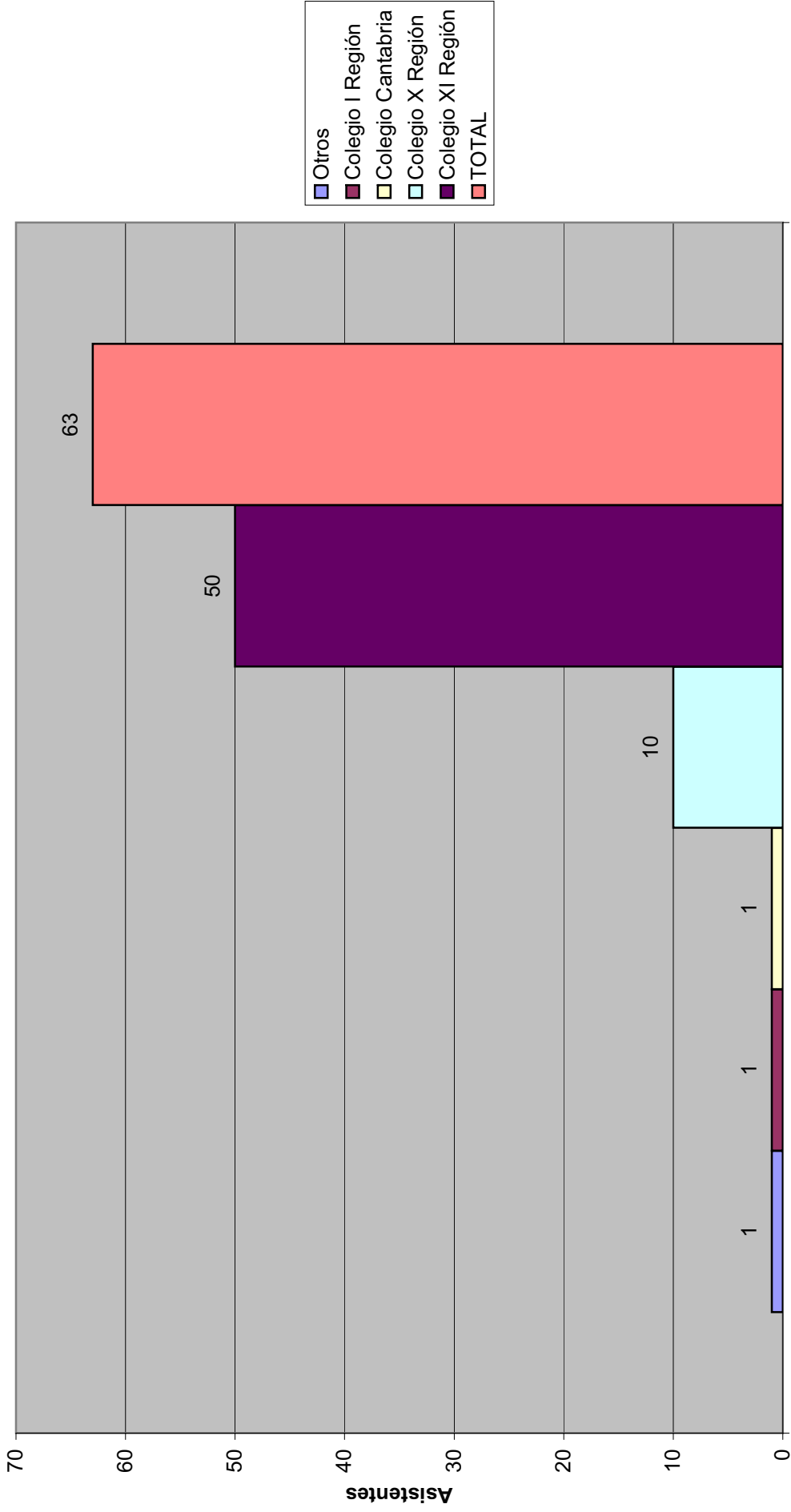
A tal efecto remitir Boleín de Inscripción y cheque a nombre del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región por valor de: \_\_\_\_\_ €

Autorizo a que el importe de inscripción me sea cargado en la Cuenta Colegial (solo colegiados de la Región).

\_\_\_\_\_  
 Fecha y Firma

\_\_\_\_\_  
 Estudiante de Odontología. Curso \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 Colegiado No \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 Prov. \_\_\_\_\_

## Endodencia Práctica: Actualizando Conceptos



Vigo, 11-12 junio 2010

# CIRUGÍA PLÁSTICA PERIIMPLANTARIA Y PREPROTÉSICA PARA UNA ESTÉTICA ÓPTIMA

DICTANTE:

Dr. D. Ramón Gómez Meda

OURENSE

24 y 25 de septiembre de 2010



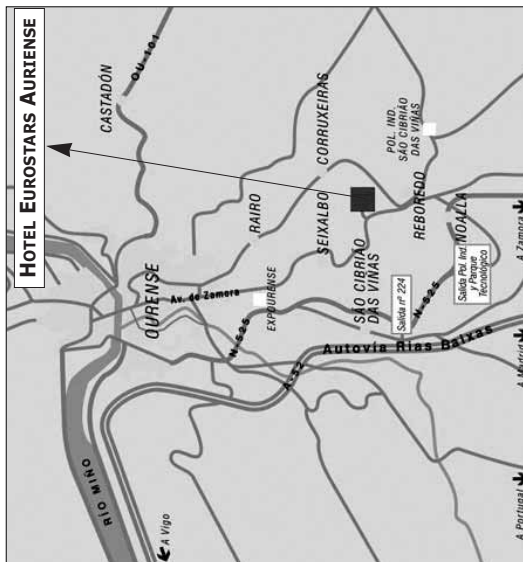
COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)

COLABORAN:

Laboratorios **LACER** **PARADENTUM S.L.**  
DEPÓSITO DENTAL

**QUIRUMAT S.L.**  
MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO

**PENTAID**



COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha.

Tel./Fax: 986 86 44 49 - 36001 PONTEVEDRA

E-mail: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

### CIRUGÍA PLÁSTICA PERIIMPLANTARIA Y PREPROTÉSICA PARA UNA ESTÉTICA ÓPTIMA

Viernes 24 y sábado 25 de septiembre de 2010

HOTEL EUROSTARS AURIENSE • Cumial, 12 • Teléf.: 988 234 900 • Fax: 988 245 001 • OURENSE

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA- OURENSE)

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha. • Tel./Fax: 986 86 44 49 • 36001 PONTEVEDRA

E-mail: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)



# CIRUGÍA PLÁSTICA PERIIMPLANTARIA Y PREPROTÉSICA PARA UNA ESTÉTICA ÓPTIMA

## FECHA DE CELEBRACIÓN:

Viernes 24 y sábado 25 de septiembre de 2010

## LUGAR:

**HOTEL EUROSTARS AURENSE** • Cumial, 12 • OURENSE  
Teléf.: 988 234 900 • Fax: 988 245 001  
www.eurostarsaurense.com

## DURACIÓN:

8 horas

## HORARIO:

Viernes: de 16:00 a 20,00 h.  
Sábado: de 09:30 a 13:30 h.

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Odontostomatólogos colegiados 72,00 €  
Estudiantes con acreditación 30,00 €

## DIPLOMA:

Se hará entrega de Acreditación de Asistencia. Se debe acreditar la asistencia al 90% de la duración del curso.

## INSCRIPCIONES:

Se harán mediante envío de cheque nominativo a favor de:  
**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN**  
Virgen del Camino 2 - 36001 PONTEVEDRA  
e-mail: cooe36@telefonica.net

## Plazas limitadas, atendidas por riguroso orden de inscripción.

Tarifas especiales de alojamiento para los asistentes en el  
**HOTEL EUROSTARS AURENSE** • Telf. 988 234 900

## CURRÍCULUM del Dr. D. RAMÓN GÓMEZ MEDA

- Licenciado en Odontología por la Universidad de Santiago de Compostela (96).
- Premio Fin de Carrera de la Comunidad Autónoma de Galicia a la Excelencia Académica.
- Becado por el Colegio de Odontólogos de Córdoba al mejor expediente académico y por la Fundación Rhone Poulenc-Rourer para la Investigación (97).
- Master en Oclusión y Disfunción Temporomandibular (Dr. Ferrer, Valencia 98).
- Ex-colaborador de los departamentos de Restauradora-Endodoncia y Cirugía de la U. Santiago, se forma en ortodoncia de la mano del Dr. David Suárez Quintanilla en el Master de la misma facultad (97-99), al tiempo que colabora en la clínica del Dr. Enrique Merino, donde entra en contacto con la endodoncia avanzada y la periodoncia. Abandona la idea de ejercer la ortodoncia en exclusiva y completa estudios de postgrado en periodoncia e implantología (Madrid 99-00) con estancias en diversas facultades, hospitales y clínicas de Europa y Estados Unidos. En 2001 abre su consulta privada en Ponferrada (León).

# CIRUGÍA PLÁSTICA PERIIMPLANTARIA Y PREPROTÉSICA PARA UNA ESTÉTICA ÓPTIMA

Conseguir estética con implantes es un reto si queremos además estabilidad de los resultados. Veremos cómo el injerto de conectivo y el manejo de los tejidos blandos nos pueden ser de gran ayuda en estas situaciones. Entender las limitaciones biológicas nos permitirá obtener resultados predecibles tanto en casos simples como complejos, minimizando los fracasos. Destacaremos la importancia del diagnóstico y planificación del tratamiento para conseguir un resultado óptimo.

## PROGRAMA

### Viernes, 24 de septiembre

16:00-17:30

- Injertos para el tratamiento de recesiones gingivales.
- Injertos y R.O.G. para preservación y/o aumento de la cresta.

17:30-18:00

- Café pausa.

18:00-20:00

- Manejo de tejidos blandos para R.O. horizontal y vertical con bloques óseos: claves para el éxito paso a paso.
- Nuevos protocolos para R.O.G. simultánea a implantes: coronal split superior, extremo libre inferior, sinus lift en una fase.

### Sábado, 25 de septiembre

09:30-11:00

#### ESTÉTICA EN IMPLANTES:

- Injertos secuenciales para reconstrucción del reborde alveolar.
- Injerto simultáneo a extracción, implante y carga inmediata: garantías a largo plazo.

11:00-11:30

- Café pausa.

11:30-13:30

- Los tejidos blandos ante cambios bruscos del perfil de emergencia.
- Verdades y mentiras del uso de provisionales.
- Modelación y regeneración de papilas prostodóncica y quirúrgicamente.

Prov. \_\_\_\_\_

en: \_\_\_\_\_

en: \_\_\_\_\_

Fecha y Firma \_\_\_\_\_

Colegiado No \_\_\_\_\_

Estudiante de Odontología. Curso \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

72,00 €

30,00 €

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

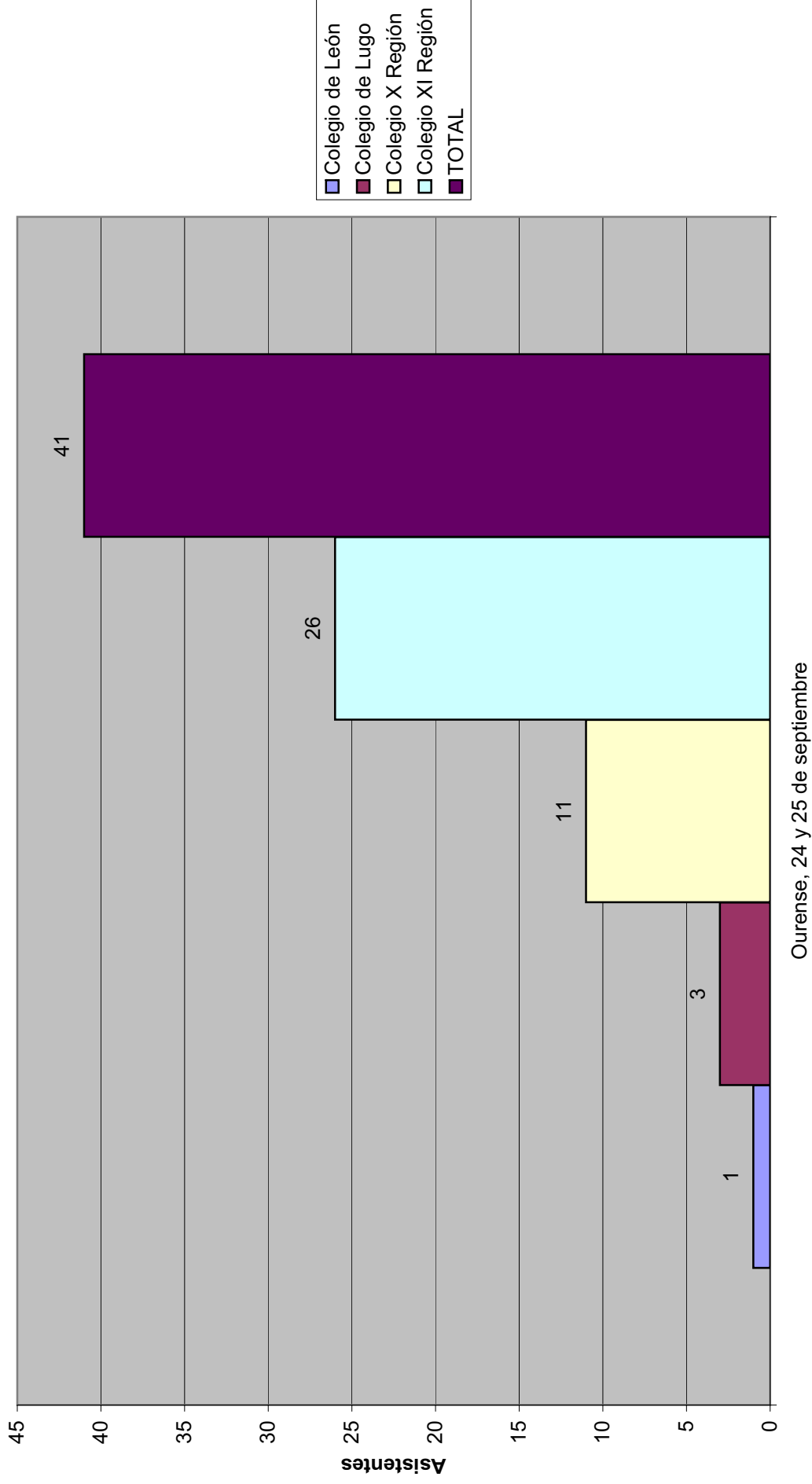
- Odontostomatólogos Colegiados
- Estudiantes (con acreditación)
- A tal efecto remito Boleín de Inscripción y cheque a nombre del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de \_\_\_\_\_ €
- Autorizo a que el importe de inscripción me sea cargado en la Cuenta Colegial (solo colegiados de la XI Región).

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_

# Cirugía Plástica Perimplantaria y Preprotésica para una Estética Óptima



# Curso de Manejo de Tejidos Periimplantarios Mediante Prótesis, Prótesis Inmediata y Carga Inmediata

## VIGO

### Lugar de celebración

#### Hotel Ciudad de Vigo

Calle Concepción Arenal, 5  
36201 Vigo  
Telf. 986.227.820



Con la colaboración de:  
**Ilustre Colegio Oficial  
de Odontólogos y Estomatólogos  
de Pontevedra - Ourense**

### Jornada

1 y 2 de Octubre del 2010

### Precio

**295€ (IVA Incluido)**

### Condiciones

Las plazas son limitadas por lo que se adjudicarán por estricto orden de llegada del pago de inscripción.

Rogamos que llamen al 93.846.05.43 para confirmar la disponibilidad de plazas antes de efectuar el pago.

Zimmer se reserva el derecho a cancelar el curso si no llega al cupo mínimo de participantes.



Poner sello  
o enviar  
por fax  
o e-mail



ZIMMER DENTAL IBÉRICA, S.L.U.  
Avda. Verge del Pilar, 49 local 2 y 3  
08440 Cardedeu (Barcelona)



ZIMMER DENTAL IBÉRICA, S.L.U.  
Avda. Verge del Pilar, 49 local 2 y 3  
08440 Cardedeu (Barcelona)  
Tel: 93 846 05 43  
Fax: 93 845 43 25  
E-mail: educacion.continuada@zimmerdental.es

INMEDIATA



# Curso de manejo de tejidos perimplantarios mediante Prótesis, Prótesis Inmediata y Carga Inmediata

Dr. Federico Herrero Climent



## Curso de manejo de tejidos periimplantarios mediante Prótesis, Prótesis Inmediata y Carga Inmediata



### DIRECTOR DEL CURSO

**Dr. Federico Herrero Climent**  
 Licenciado en Medicina y Cirugía, 1987. Graduado en Odontología, 1990. Postgrado en Periodoncia, 1996. Miembro Especialista de la Sociedad Española de Periodoncia, SEPA. Profesor del Programa de Master en Periodoncia de la Universidad Complutense de Madrid. Publicaciones a nivel nacional e internacional. Autor del Atlas de Procedimientos Clínicos en Implantología Oral. Experiencia como conferenciante en varios cursos, presentaciones y congresos en España, EE.UU., Italia, Suiza, Japón y otros. Práctica privada en Madrid.

### PROGRAMA TEÓRICO

Los tejidos periimplantarios y los tejidos periodontales.  
 Limitaciones para la colocación de implantes en el sector antero-superior, antero-inferior y sectores posteriores.

Cómo definir la posición de nuestros implantes.

Cirugía en una sola fase quirúrgica mediante colgajo o mediante colocación transmucosa directa.

Prótesis provisional inmediata sin carga y carga inmediata con prótesis provisional o definitiva; definición y revisión de la literatura.

Cómo determinar la estabilidad primaria.

Optimización del fresado para mejora la estabilidad primaria.

Componentes de prótesis para restauraciones inmediatas.

Resolución de casos clínicos.

### PROGRAMA PRÁCTICO

Optimización del fresado en hueso de calidad pobre y evaluación de estabilidad primaria.

Rehabilitación unitaria cementada y atornillada sobre modelos.

Rehabilitación parcial múltiple cementada y atornillada sobre modelos.

Rehabilitación completa atornillada sobre modelos.



# CARGA INMEDIATA

### SECRETARÍA TÉCNICA

ZIMMER DENTAL IBÉRICA, S.L.U., Avda. Verge del Pilar, 49 local 2 y 3  
 08440 Cardedeu - Barcelona - Tel. 93 846 05 43 - 677 480 332 - Fax 93 845 43 25  
 educacion.continuada@zimmerdental.es

## Curso de manejo de tejidos periimplantarios mediante Prótesis, Prótesis Inmediata y Carga Inmediata

**Información General**  
**Horario:** Viernes: De 9.30h. a 14.00h. y de 15.30.00h. a 19.30h. Sábado: De 9.30h. a 14.00h.

Nombre \_\_\_\_\_  
 Apellidos \_\_\_\_\_  
 C.I.F. \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Tel. \_\_\_\_\_  
 Fax \_\_\_\_\_  
 E-mail \_\_\_\_\_

### Formas de pago:

- Transferecia Bancaria al nº de cuenta de Caixa Catalunya 2013 0652 93 0200708172  
 Talón a nombre de Zimmer Dental Ibérica, S.L.U.  
 Fecha y firma: \_\_\_\_\_

Programa de Formación Continuada del  
Consejo General  
Patrocinado por la Fundación Dental Española



## EL TERCER MOLAR INCLUIDO. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

DICTANTES:

Dr. D. Manuel María Romero Ruiz  
Dr. D. Daniel Torres Lagares

OURENSE

10 y 11 de diciembre de 2010



COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN  
(PONTEVEDRA - OURENSE)

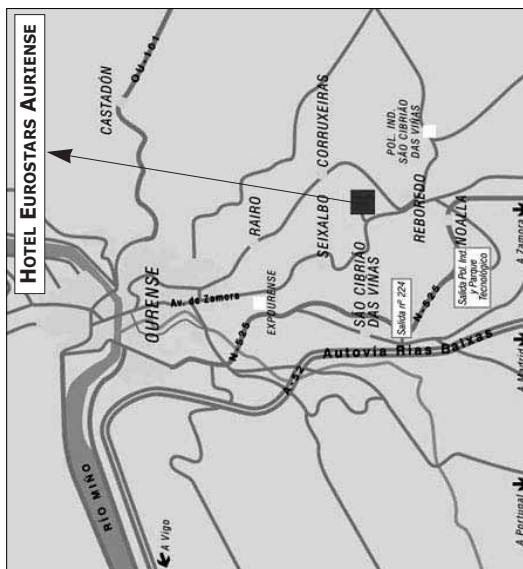
Curso pendiente de acreditación por la  
Comisión de Formación Continuada  
del Sistema Nacional de Salud



COLABORAN:



Laboratorios LACER



COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA-OURENSE)

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha.

Tel./Fax: 986 86 44 49 - 36001 PONTEVEDRA

E-mail: cooe36@telefonica.net

# BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

## EL TERCER MOLAR INCLUIDO. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

10 y 11 de diciembre de 2010

HOTEL EUROSTARS AURIENSE • Cumial, 12 • Teléf.: 988 234 900 • Fax: 988 245 001 • OURENSE

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA  
XI REGIÓN (PONTEVEDRA- OURENSE)

Virgen del Camino, 2 - 1ª plta. dcha. • Tel./Fax: 986 86 44 49 • 36001 PONTEVEDRA

E-mail: cooe36@telefonica.net



# EL TERCER MOLAR INCLUIDO. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

## FECHA DE CELEBRACIÓN:

Viernes 10 y sábado 11 de diciembre de 2010

## LUGAR:

HOTEL EUROSTARS AURIENSE • Cumial, 12 • OURENSE

Teléf.: 988 234 900 • Fax: 988 245 001 www.eurostarsauriense.com

## DURACIÓN: 8 horas

## HORARIO:

Viernes: de 16,30 a 21,00 h. • Sábado: de 09,30 a 14,00 h.

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Odontostomatólogos colegiados 72,00 €  
Estudiantes con acreditación. 30,00 €

## DIPLOMA:

Se hará entrega de Acreditación de Asistencia. Se debe acreditar la asistencia al 90% de la duración del curso.

## INSCRIPCIONES:

Se harán mediante envío de cheque nominativo a favor de:

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN

Virgen del Camino 2 - 36001 PONTEVEDRA

O mediante ingreso en la cuenta del Colegio en el Banco Popular:  
0075 0115 78 0600191759 (indicando el nombre de la persona a inscribir)

## Las plazas son limitadas y atendidas por riguroso orden de inscripción.

Tarifas especiales de alojamiento para los asistentes en el

HOTEL EUROSTARS AURIENSE - Telf. 988 234 900

## CURRÍCULUM VITAE:

- **DR. MANUEL M<sup>a</sup> ROMERO RUÍZ**  
• Licenciado en Medicina y Doctor en Medicina y Cirugía. Universidad de Cádiz
- Especialista en Estomatología. Universidad de Sevilla (1986-88)
- Master en Cirugía Bucal. Universidad de Sevilla
- European Board of Oral Surgery
- Profesor de Cirugía Bucal Facultad de Odontología de Sevilla desde 1988. Profesor del Master de Cirugía Bucal de la Universidad de Sevilla.
- Profesor del Master de Periodoncia e Implantantes de la Facultad de Odontología de Sevilla desde su inicio hasta la actualidad.
- Profesor Invitado del Master de Salud Pública Oral de la Facultad de Odontología de Sevilla y del Master de Periodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.
- ITI Speaker
- Autor de múltiples artículos de Cirugía Bucal y de diversos capítulos de libros de la especialidad.
- Más de 50 comunicaciones orales de Congresos nacionales e internacionales.
- Dictante de múltiples cursos, conferencias y seminarios sobre Cirugía Bucal.
- Premio Ciudad de Córdoba al mejor curso del año 2003
- Autor de los libros "Manual de Enseñanzas Prácticas en Cirugía Bucal" y "El tercer molar incluido" (1ª y 2ª edición), y "La Clorhexidina en la prevención de la alveolitis en el postoperatorio de los terceros molares retenidos". Coautor del libro "Integración de la Implantología en la Práctica Odontológica".
- Miembro de número de SECIB, SEPES y SEPA.

## DR. DANIEL TORRES LAGARES

- Odontólogo. Doctor en Odontología
- Máster en Cirugía Bucal. Universidad de Sevilla.
- European Board of Oral Surgery.
- Profesor Contratado Doctor de Cirugía Bucal. Facultad de Odontología de Sevilla.
- Profesor Encargado de la Disciplina de Cirugía Bucal de la Facultad de Odontología de Sevilla.
- Codirector del Máster Universitario de Cirugía Bucal. Facultad de Odontología, Universidad de Sevilla.
- Autor de numerosos artículos de Cirugía Bucal en revistas nacionales e internacionales, y de múltiples capítulos de libros de la especialidad.
- Múltiples comunicaciones orales a Congresos nacionales e internacionales.
- Dictante de múltiples Cursos, conferencias y seminarios sobre cirugía bucal.
- Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz
- Autor de los libros "Tumores Odontogénicos y "La Clorhexidina en la prevención de la alveolitis en el postoperatorio de los terceros molares retenidos". Coautor del libro "El tercer molar incluido"
- Miembro de número de SECIB, SEPES y SEPA. Miembro fundador del SCOI.

## PROGRAMA:

1. Introducción. Generalidades. Dr. Romero (30 minutos)
2. Indicaciones de la exodoncia de cordales incluidos. Dr. Torres (30 minutos)
- Actitud ante un cordal asintomático
- Indicaciones relativas y absolutas para la extracción de cordales
3. Manifestaciones clínicas de las inclusiones de terceros molares incluidos. Dr. Romero (30 minutos)
4. Diagnóstico radiológico de las inclusiones. Índices de dificultad. Dr. Romero (30 minutos)
5. Planificación del tratamiento quirúrgico. Dr. Torres (30 minutos)
6. Extracción de los cordales incluidos. Dr. Romero (120 minutos)
  - Principios básicos de la cirugía. Instrumental.
  - Tipos de incisiones y colgajos.
  - Despegamiento y protección del colgajo.
  - Osteotomía y odontosección.
  - Maniobras de luxación y extracción.
  - Sutura.
- \* Casos clínicos completos en diapositivas y videos. Dres. Romero y Torres
7. Actuaciones y tratamiento complementario en la exodoncia de los cordales incluidos. Dr. Romero (60 minutos)
  - Medidas pre, intra y postoperatorias
8. Complicaciones de la extracción de cordales. Dr. Torres (60 minutos)
9. Situaciones especiales en la extracción de cordales. Dr. Romero (30 minutos)
10. Consideraciones periodontales de los cordales incluidos.- Dr. Romero (30 minutos)
11. El tercer molar superior. Dr. Torres (30 minutos)

# EL TERCER MOLAR INCLUIDO. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

- Odontostomatólogos Colegiados 72,00 €
- Estudiantes (con acreditación) 30,00 €
- A tal efecto remitir Boleín de Inscripción y cheque a nombre del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de XI Región por valor de: \_\_\_\_\_ €
- Autorizo a que el importe de inscripción me sea cargado en la Cuenta Colegial (solo colegiados de la XI Región).

Prov. \_\_\_\_\_

en: \_\_\_\_\_

en: \_\_\_\_\_

Fecha y Firma \_\_\_\_\_

Colegiado No \_\_\_\_\_

Estudiante de Odontología. Curso \_\_\_\_\_

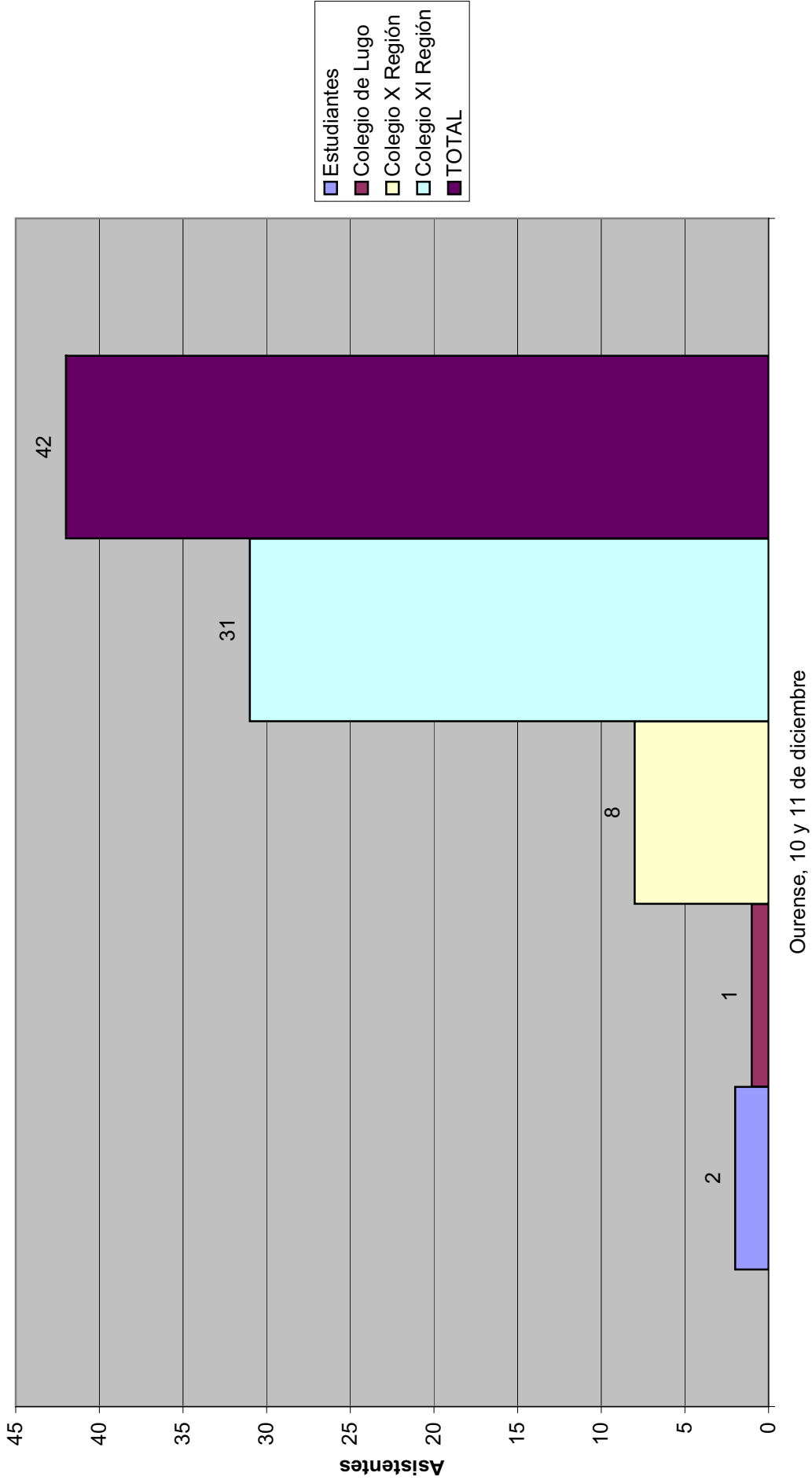
Localidad \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

### El Tercer Molar Incluido. Diagnóstico y Tratamiento en la Práctica Clínica







# Boletín Informativo



## Pag. 2

El Colegio contará en breve con una nueva sede en Pontevedra



## Pag. 2

Los odontoestomatólogos se reunieron en Santiago para celebrar Santa Apolonia

## Pag. 3

La Comisión Europea exige que los médicos no ejerzan como dentistas

# Un protésico admite que sus afirmaciones aparecidas en un periódico no fueron acertadas

Con fecha de 3 de marzo se recibía en el Colegio una comunicación procedente del Colexio Oficial de Protésicos Dentais de Galicia firmada por su presidente Avelino Samartín Caamaño. El documento era la contestación a la carta que le fue remitida por José Manuel Álvarez el 14 de diciembre de 2009 para manifestarle su queja por el contenido de un reportaje periodístico publicado el 24 de octubre de 2009 en Faro de Vigo, en el que José Cayetano Martínez, protésico dental colegiado con el número 209, realizaba una serie de afirmaciones que sobrepasaban claramente sus atribuciones profesionales.

Como se recordará (ver boletín de noviembre-diciembre de 2009 o la web del Colegio), en la mencionada información aparecían frases que causaron un profundo rechazo entre la colegiación por su falta de rigor y por lo que suponían de injerencia en un ámbito que no es el propio de quien las realizaba.

En concreto, se afirmaba: "Hoy en día con la anestesia ya no existe dolor, no se siente ni el pinchazo".

"El sarro es un pequeño cáncer que va comiendo los dientes".

"Y no conviene confundir limpieza y blanqueamiento porque, son dos tratamientos que no tienen nada que ver. El blanqueamiento es una limpieza superficial pero más visible".

Además, aparecían inexactitudes como la de referirse a laboratorios de implantes den-

José Cayetano en el mencionado caso. Y en ellas admite su error. "Evidentemente tras lo leído en el boletín noto que no estuve acertado en alguna de las preguntas hechas por el periodista. Por consiguiente, reconozco que me equivoqué en las declaraciones hechas que resaltan en el boletín y asumo mi responsabilidad por la imprudencia del error cometido".

## El Colegio rechazó el contenido de la información e instó a que el caso no vuelva a repetirse

## Sus palabras constituían una clara injerencia en el ámbito de los odontoestomatólogos

tales en lugar de laboratorios de prótesis dental o asegurar que hay muchas personas que solicitan sustituciones de dientes a partir de los veinte años.

La misiva enviada por el Colexio de Protésicos recoge las alegaciones presentadas por

A mayor abundamiento, se explica que algunos contenidos que aparecen en la información de Faro de Vigo corresponden exclusivamente a la libertad que tiene el periodista a la hora de elaborar sus artículos. José Cayetano señala al respecto que

la charla con el periodista se desarrolló en un tono "distendido y coloquial" y en el texto se plasman frases que él no realizó, tales como la referida a "laboratorio de implantes".

El presidente de los protésicos finaliza su carta esperando que "unha vez reprendido o meritado colexiado se consiga preservar o clima de convivencia entre ámbalas dúas profesións".

## Reunión con la jefa territorial de Sanidade

Como se recordará, la queja presentada ante el Colegio de Protésicos no fue la única actuación realizada por el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos. Una segunda misiva tuvo como destinataria a la Xunta de Galicia, instándola a tomar las medidas que estimase pertinentes para evitar que episodios como los acaecidos no volviesen a producirse.

A los pocos días, la jefa territorial de Sanidade, Ángeles Feijoo, mantenía una reunión con el presidente del Colegio, en el curso de la cual José Manuel Álvarez transmitió a la responsable de Sanidade el profundo malestar existente entre la colegiación por este nuevo caso de intrusismo, un problema que se trata de erradicar desde hace mucho tiempo y para el que volvió a solicitar la colaboración de la Administración.

Por su parte, Feijoo trasladó al presidente la voluntad de su departamento de actuar en todos aquellos casos en los que haya fundamento para pensar en la existencia de alguna actividad irregular.

## SUMARIO

Pag. 3

**LOS SANITARIOS** que trabajen para el Servicio Galego de Saúde tendrán que colegiarse

Pag. 3

**EL CONSEJO GENERAL** crea la figura del defensor del paciente odontológico

# Santa Apolonia reunió a los odontoestomatólogos gallegos en Santiago

Santa Apolonia volvió a convertirse en una cita inexcusable para los odontoestomatólogos gallegos, que el pasado 6 de febrero se reunieron en Santiago para celebrar de forma conjunta la festividad de su patrona.

El programa de este año, que fue organizado por el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Lugo, contaba con el añadido de coincidir con el Xacobeo, de ahí que la misa que tradicionalmente abre los actos de este día se trasladó a la Catedral e incluyó la ofrenda al Apóstol, que leyó José María Castro Vázquez en su condición de presidente del Consello Galego de Odontoestomatoloxía.

Tras la ceremonia religiosa, los asistentes se dirigieron al hotel Monumento San Francisco donde disfrutaron de un almuerzo de confraternidad.

A su término se procedió a la entrega de las distinciones a los colegiados jubilados y



a los que completaron 25 años de ejercicio profesional. Además, fueron nombrados miembros de honor Celso González Muñoz, Diego Murillo Carrasco, José María Suárez Núñez (a título póstumo) y la conselleira de Sanidade Pilar Farjas.



## El Colegio contará con una nueva sede

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense ha cerrado la adquisición de un céntrico local en Pontevedra que se convertirá en la nueva sede de la institución, una vez realizada la reforma y adecuación necesaria.

Sustituirá así a la actual de la calle Virgen del Camino.

Tras la pertinente autorización de la Asamblea, el presidente aceleró las gestiones con los propietarios del local para concretar una operación que finalmente permitirá al Colegio disponer de unas instalaciones amplias, funcionales y modernas, adecuadas a las nuevas necesidades de los colegiados y con unas condiciones de representatividad de la profesión que



las dependencias actuales no podían ofrecer.

El local adquirido se encuentra en el número 10 de la Avenida Augusto García Sánchez, una ubicación muy céntrica, bien comunicada con las principales vías de entrada y salida de la ciudad y rodeado de amplios espacios de aparcamiento.

## El Colegio y la Xunta renuevan el convenio de atención a menores

El presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense, José Manuel Álvarez Vidal, y la conselleira de Traballo e Benestar, Beatriz Mato Otero, renovaron el convenio de colaboración para la prestación de atención odontológica a menores tutelados por la Xunta, de manera que el acuerdo mantendrá su vigencia a lo largo de 2010.

Este protocolo se firmó por primera vez con la entonces Consellería de Familia e Promoción do Emprego. Tras el cambio de gobierno en la Xunta, en 2006, se mantuvo vigente en todos sus términos, aunque la custodia de los menores pasó a depender de la Vicepresidencia de Igualdade e do Benestar.

Los menores tutelados son aquellos que se encuentran en situación de desamparo familiar. En estos casos, la tutela es asumida y ejercida por las delegaciones provinciales de la consellería que correspondan al domicilio del beneficiario.

Cuando los padres o tutores, por circunstancias graves suficientemente contrastadas, no puedan cuidar al menor podrán solicitar a la delegación provincial competente que asuma la guardia por el tiempo que se estime necesario. Igualmente, la delegación provincial competente se encargará de la custodia cuando así lo acuerde el juez en los casos que legalmente proceda.



## La Comisión Europea exige a España que impida a los médicos ejercer como dentistas

La Comisión Europea ha instado a España a modificar su legislación para impedir a los médicos ejercer como dentistas, una decisión se ha sido acogida con satisfacción por el Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, que llevaba años

reclamando esta medida.

El presidente del Consejo General, Alfonso Villa Vigil, manifestó su satisfacción por esta decisión y se mostró esperanzado de que el Gobierno español acate la decisión instada desde Bruselas. "España todavía está a tiempo de rectificar y no

recibir ninguna sanción. Esperamos que ahora el Gobierno realmente se dé cuenta que tiene que modificar la ley, que es simplemente derogar una disposición adicional o redactarla de cualquier otra manera, pero que deje perfectamente claro por ley que un cirujano maxilofacial no puede ser dentista sin hacer la carrera de Odontología", señaló.

Bruselas considera que la normativa española vulnera las reglas de la UE sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales, que establecen que la profesión de odontólogo debe ser específica y diferenciada de la de médico. El ultimátum del Ejecutivo comunitario adopta la forma de un dictamen motivado, segunda fase de un procedimiento de infracción. Por tanto, si las autoridades españolas no corrigen la situación en el plazo de dos meses, la Comisión podría llevar el caso ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Villa Vigil recordó que esta situación podía haberse solucio-

nado hace años, ya que desde el Consejo se solicitó en reiteradas ocasiones que se modificará la disposición adicional que, equívocamente, ha sido interpretada por el Tribunal Supremo y, en consecuencia, ha autorizado a los médicos especializados en Cirugía Oral y Maxilofacial acceder a puestos de dentista.

"El Gobierno nos recomendó que acudiéramos a Europa, para desde allí instar a España a modificar la ley. Así lo hicimos y la Comisión Europea abrió un expediente contra España, y, en la primera fase donde España podía haberlo arreglado, para nuestra sorpresa, en vez de modificar la ley optaron por hacer una interpretación de la misma", explicó el presidente del Consejo General.

Es precisamente esta interpretación la que el Ejecutivo comunitario no ha considerado satisfactoria, y que desde el Consejo General se estima laxa teniendo en cuenta la jurisprudencia creada por tres diferentes sentencias del Tribunal Supremo.

## Los sanitarios del Sergas que atiendan a pacientes tendrán que colegiarse

Los profesionales médicos y el personal perteneciente al ámbito de ciencias de la salud que trabaje en el Sergas y que tenga como destinatarios inmediatos de su actividad a los usuarios, tendrán que estar colegiados obligatoriamente para poder ejercer su actividad.

Con esta medida, la Consellería de Sanidade revoca la decisión adoptada hace ahora un año por la anterior Xunta, en la que se señalaba que los médicos que se dedicasen en exclusiva al servicio público no estaban obligados a colegiarse para desarrollar su trabajo.

Los actuales responsables de Sanidade enviaron recientemente una carta a los colegios profesionales recordando que la nueva ley omnibus obliga a colegiar a los profesionales médicos y a todo el personal del Sergas del campo de ciencias de la salud, siempre que lleven a cabo tareas que tengan como destinatarios a los usuarios del Sergas.

En dicha misiva, la conselleira de Sanidade, Pilar Farjas, recuerda que con la entrada en vigor de esta ley se modifican varios artículos de la Lei 11/2001

de colegios profesionales de la comunidad gallega, entre los que figuran el que se refería a los profesionales de la Administración. Farjas asegura que este cambio supone un incremento en las garantías de actuación profesional que, con la participación de los colegios, se producirá para los usuarios y para la población en general.

El desencuentro entre la anterior consellería y los colegios médicos se debía a la interpretación de la ley de colegios profesionales de Galicia.

En esta norma se recoge que tienen que colegiarse todos aquellos profesionales cuyo último destinatario sea el paciente. No es obligatorio cuando el profesional ejerce sus funciones para la Administración, como es el caso de gerentes o responsables que no trabajan con usuarios. El anterior equipo entendía que los médicos que ejercen en la sanidad pública tienen como destinatario inmediato la Administración, mientras que los colegios esgrimen que el destinatario es el paciente, como recoge la nueva norma.

## El Consejo General crea el Defensor del paciente odontológico

El Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España acaba de presentar el Sistema Defensor del Paciente Odontológico.

Se trata del primer mecanismo de mediación y peritaje gratuito e independiente de la Organización Colegial de Dentistas que se crea en España y que podrán utilizar pacientes, dentistas y los propios Colegios Profesionales. De esta forma, se dota a la sociedad de un órgano mediador, asesor, consultivo y de peritaje que actúa de forma objetiva e imparcial en caso de posibles conflictos entre los pacientes o usuarios de tratamientos buco-dentales y los profesionales que los realizan. Además atenderá también las sugerencias y observaciones que tanto pacientes como profesionales del sector puedan realizar.

Asimismo, permitirá mejorar la atención de los profesionales de la salud bucodental, ya que se podrán detectar las posibles deficiencias asistenciales y promover medidas correctoras.

Este mecanismo, cuya creación fue anterior a la recientemente aprobada Ley Omnibus, responde a la obligación de contar con un servicio de atención de quejas de usuarios y colegiados, según recoge la citada ley.



## LEGISLACIÓN

# Los profesionales sanitarios urgen el endurecimiento de la ley antitabaco

Médicos, enfermeros y farmacéuticos han pedido al Ministerio de Sanidad acelerar el endurecimiento de la ley del tabaco, priorizando las razones sanitarias sobre las políticas y económicas, que están haciendo que el proceso avance "con una lentitud insostenible".

Así lo manifestó el presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sendín, en nombre de odontólogos, psicólogos, farmacéuticos y enfermeros, durante una rueda de prensa organizada en por el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT).

Rodríguez Sendín señaló que ampliar los espacios sin humo "no es política, es sanidad", al tiempo que reclamó honestidad a los dirigentes políticos en el cumplimiento de sus promesas, "ya que lo contrario sólo tendría la definición de corrupción". "Cuando se pierde sensibilidad ética, sabiendo lo que sabemos de los efectos del tabaco, sobre todo sobre los fumadores pasivos, no es aceptable moralmente obligarles a fumar por razones políticas o económicas. Es fundamental separar razones sanitarias de las que causan que esto no siga adelante o que vaya con una lentitud insostenible", sentenció.

Además, el presidente de la OMC dijo no entender cómo las comunidades autónomas pueden tomar decisiones que afectan a los derechos individuales de los ciudadanos. "No es posible que se permita que las comunidades autónomas se salten según qué cosas a la torera".



## El Colegio y Caixa Geral firman un convenio



El Colegio ha firmado un convenio con el banco Caixa Geral por el cual los colegiados podrán beneficiarse de una amplia oferta de productos financieros que esta entidad pondrá a su disposición.

El contenido íntegro del acuerdo puede consultarse accediendo a la página web del Colegio ([www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com)).

## Ganadoras del sorteo de Astra Tech

María Martínez Rodríguez y Beatriz Carid Gómez han sido las ganadoras del sorteo promovido



por la firma Astra Tech con motivo de la festividad de Santa Apolonia, patrona de los odontoestomatólogos. Las afortunadas han sido agraciadas con un cheque regalo de 300 euros, importe que podrá ser canjeado por cualquiera de los cursos de formación que esta compañía organiza a lo largo de este año.

## Altas de Colegiados

### Enero



36000974.- Sieiro Barrio, Roberto  
A GUARDA (Reincorporación).



36001163.- Feijóo Bello, Adriana  
Isabel

### Bajas de Colegiados en Enero

778.- Muruais González, Luis  
1147.- Rendón Guedes, Jorge Tito.

### Febrero



32001164.- Cárdenas Méndez,  
Jorge Rafael



32001166.- Arranz Rodríguez,  
Francisco Javier XINZO DE  
LIMIA.

36001165.- Rodríguez Chao, Sandra

### Bajas de Colegiados en Febrero

1043.- Delgado Ledo, Marta  
408.- Paludi Garrido, Beatriz Rosa  
1085.- Blanco Silva, Pablo



## Pag. 2

El Dentibús inicia una nueva campaña de revisiones gratuitas



## Pag. 3

El Colegio registró 59 nuevas incorporaciones en el año 2009

## Pag. 3

El pasado año fueron atendidos 60 menores tutelados por la Xunta



## En España se va poco al dentista, según el Eurobarómetro 2010

**En 2009 sólo el 43% de los españoles visitó una clínica dental, frente al 84% de los holandeses**

Los españoles pertenecen al grupo de ciudadanos de la Unión Europea que con menos frecuencia acuden al dentista. Los datos del Eurobarómetro 2010 señalan que durante el año 2009 sólo el 43% de nuestros nacionales cursó visita al especialista, porcentaje que supera únicamente a Letonia, Hungría y Rumanía que con un 41, 35 y 34%, respectivamente, se sitúan por detrás de nuestro país en esta estadística. En el polo contrario aparecen los holandeses, que con un 83% son los que más parecen preocuparse por la salud de su boca.

En lo que sí estamos en niveles europeos es en la media de visitas, que alcanza las 2,2. Asimismo, coincidimos bastante

con nuestros vecinos en las causas que nos llevan al dentista: fundamentalmente piezas de boca y revisiones de carácter preventivo. De hecho, el 46% fue por los motivos mencionados, un 32% acudió para someterse a tratamientos convencionales como empastes, endodoncias, prótesis o implantes, mientras que un 22% lo hizo por tratarse de una urgencia o sentir dolor.

Cuando se le pregunta por su salud bucodental, la mayoría asegura no tener problemas para comer a causa de la dentadura. Sólo el 21% apunta algún tipo de dificultad para ingerir alimento a causa del estado de su dentadura. Este dato llama la atención cuando a un 53% de los encuesta-

dos les falta alguna pieza y un 33% usa prótesis removable.

Donde hay casi unanimidad es en relación al aspecto de los dientes, ya que sólo al 6% no le gusta su dentadura.

Es precisamente el argumento de no sentir dificultades para comer a causa de su dentadura, manifestado por el 80% de los encuestados, el que lleva a concluir la menor asistencia al especialista de la boca que el resto de los países de la UE. De hecho, aspectos relacionados con el dinero, la distancia o dificultades de acceso a este tipo de servicios sanitarios apenas condicionan el resultado final de este estudio. Y es que sólo un 15% de los europeos señala el dinero como el principal impedimento para ir al dentista. Además, en España el 91% de los ciudadanos tiene una clínica a menos de treinta minutos y el 92% dice no haber tenido problemas para disponer de los servicios de un dentista cuando los ha necesitado.

Los españoles también tienen claro a donde acudir cuando necesitan de un odontostomatólogo, ya que el 82% elige una clínica tradicional en la que el dentista es propietario y trabaja como autónomo.

En cuanto a los hábitos alimenticios, que tienen un reflejo nada desdeñable en la salud bucodental de una sociedad, los españoles manifiestan algunos errores que evidencian la necesidad de una mayor información acerca de qué es saludable o no para nuestra dentadura. Basten dos datos: las bebidas carbonatadas y bollería. El consumo de las primeras en España alcanza al 25% de la población, frente al 19% en la UE; mientras que el 19% de los españoles consume galletas, bizcochos o pasteles, un 1% más que nuestros vecinos europeos.

A la luz de estos datos, el Consejo General de Colegios de Dentistas insiste en la importancia de realizar revisiones preventivas al menos una vez al año como fórmula más eficaz para detectar a tiempo patologías comunes como las caries o las enfermedades periodontales y evitar así daños mayores. La prevención contribuye igualmente a la detección de forma precoz de enfermedades más graves como el cáncer oral o lesiones precancerosas.

Asimismo, se recomienda mantener una dieta sana y equilibrada, al tiempo que unas pautas de higiene bucodental adecuadas.

# Convocado por cuarto año el Premio en Investigación Odontológica

Colgate España ha organizado, por cuarto año consecutivo, el Premio en Investigación Odontológica dirigido exclusivamente a alumnos de los dos últimos cursos matriculados en las facultades españolas. La buena acogida de ediciones anteriores ha motivado la continuación de este galardón, pionero entre alumnos de pregrado.

Este galardón pretende fomentar entre los alumnos el desarrollo de sus propios estudios, programas y protocolos médico-científicos, por lo que

pueden contar con la dirección académica o tutoría de cualquier profesor de entre todas las asignaturas del plan de estudios que estén cursando.

Como novedad, esta edición presenta la convocatoria de una única categoría en la que se reconocerá el mejor trabajo presentado en temática libre sobre investigación odontológica. El premio en metálico será de 2.000 euros para el alumno ganador. Además, este año se ha querido premiar también el necesario e importante apoyo que realizan los tutores, gracias

a los cuales los trabajos presentados alcanzan un alto nivel. En este caso el premio será de 1.000 euros para el tutor del trabajo ganador.

Para poder participar en el premio es necesario la inscripción mediante la cumplimentación de una ficha disponible en su web oficial: [www.premiocolgate.com](http://www.premiocolgate.com).

Los estudiantes tendrán hasta el 28 de mayo para presentar cualquier proyecto innovador y original basado en sus propias experiencias, y el jurado tendrá en cuenta especialmente

que esté bien documentado y el interés de las conclusiones finales.

Los nombres de los finalistas se darán a conocer a finales del mes de junio y el acto de entrega se celebrará al inicio del próximo curso académico en Madrid.

El Jurado sigue un año más presidido por el Dr. Mariano Sanz, Decano de la Universidad Complutense y Presidente del Consejo de Decanos de Odontología, acompañado de:

- Dña. María Jesús Mora, Vicedecana y responsable de Odontología de la Universidad de Santiago de Compostela.
- D. Arturo Sánchez Pérez, Vicedecano de Odontología de la Universidad de Murcia.
- D. Pedro Bullón, Decano de Odontología de la Universidad de Sevilla.
- D. Ignacio Corral, asesor médico de Colgate.



## Comenzó la campaña de revisiones gratuitas del Dentibús

La Fundación Dental Española puso en marcha el 7 de abril el Dentibús, una unidad móvil de diagnóstico dental que recorrerá durante los próximos dos meses diez localidades españolas de Asturias, Ávila,

Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo. Este año, la campaña arrancó en la ciudad madrileña de Valdemoro.

El objetivo de esta iniciativa es concienciar a la población acerca de la importancia

que tiene acudir al dentista para revisiones preventivas, al menos una vez al año. De esta forma se pueden detectar precozmente enfermedades como el cáncer oral o lesiones precancerosas cuando todavía no presentan síntomas y ser diagnosticadas por el dentista con una exploración clínica. La cultura preventiva permite igualmente hallar en una fase inicial patologías muy comunes como las caries o las enfermedades periodontales, evitando así daños mayores.

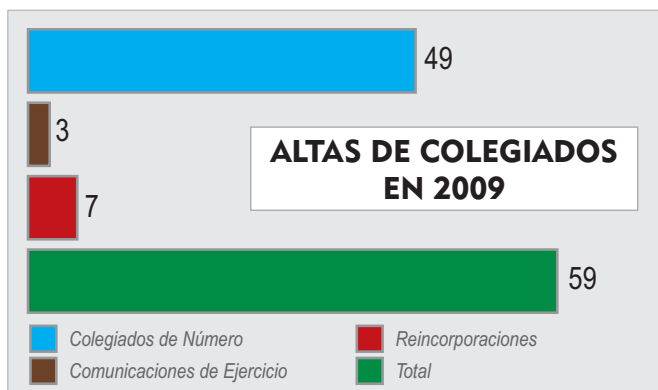
Este tipo de campañas de concienciación siguen siendo necesarias, ya que España es el cuarto país de la UE que menos fue al dentista en el último año, según recoge el informe "Eurobarómetro 2010" sobre la Salud Dental de la Unión Europea.

En el marco de esta iniciativa, el dentista dará recomendaciones personalizadas sobre los productos de limpieza más adecuados para cada caso y enseñará las mejores técnicas para tener una óptima higiene bucodental.

Asimismo, las personas que decidan visitar el Dentibús recibirán asesoramiento sobre distintos hábitos saludables que ayudan a prevenir problemas de salud. A todos se les entregarán también kits de limpieza bucodental y chicles sin azúcar gracias a la colaboración de Colgate y Trident.

Durante la campaña de 2009 se atendieron a alrededor de 10.000 ciudadanos en un total de 24 ciudades españolas. Todos los servicios que se ofrecen son gratuitos y están dirigidos a la población en general y en especial a niños, adolescentes y a aquellas personas económicamente más desfavorecidas.





# El Colegio registró 59 altas en 2009

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense registró en el año 2009 un total de 59 altas. El desglose de esa cifra se divide en 49 colegiados de número,

siete reincorporaciones y tres comunicaciones de ejercicio. Las estadísticas relativas al pasado año especifican que 47 de las incorporaciones se realizaron en la provincia de Pontevedra y las

12 restantes en la demarcación de Ourense.

Al igual que ya ocurrió en años anteriores, la procedencia académica de los nuevos miembros del Colegio es variada. Quince se formaron en la Universidad de Santiago de Compostela, diez en la Universidad Alfonso X El Sabio, siete en la Universidad Europea, uno en Rey Juan Carlos, otro en la de Oviedo y otro en la de Murcia.

Junto a titulados en universidades españolas, el censo también se nutre de odontoestomatólogos formados en el extranjero. Los más numerosos provinieron en 2009 de Venezuela, con doce, seguidos de portugueses y argentinos, con tres y dos colegiados, respectivamente. Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay aportaron un miembro cada uno. Respecto a la distribución geográfica del ejercicio profesional, hay una clara hegemonía de Vigo, donde se constatan once altas. Le siguen Ourense, con cuatro, Cuntis y Pontevedra, con tres, Cambados y Vilagarcía, con dos, y Cangas, A Guarda, Tui,

Ponteareas, Moraña, Salvaterra, Porriño, Silleda y Verín, con una cada uno.

En cuanto a la procedencia de los nuevos colegiados, siete provienen de la I y de la XI Región, dos de Lugo, mientras que los restantes proceden de León, Murcia, Cádiz y la X Región, respectivamente.

## EL NÚMERO TOTAL DE COLEGIADOS ES DE 700, 362 MUJERES Y 338 HOMBRES

Por sexos, 40 altas fueron de mujeres y 16 de hombres. También hay mayoría de féminas en el total de colegiados de número, un total de 700, de los que 362 son mujeres y 338 hombres.

A lo largo de 2009 las bajas fueron 18, de las que siete fueron por traslado, seis por cese de actividad, en tanto que las cinco restantes obedecieron a fallecimiento, jubilación, cambio de situación, comunicación de ejercicio e impago.

# Odontólogos de Pontevedra y Ourense atendieron en 2009 a 60 menores tutelados por la Xunta

Los profesionales del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense participantes en el programa de atención odontológica a menores tutelados por la Xunta de Galicia trataron a un total de 60 pacientes a lo largo del año 2009.

Treinta y cinco de estas actuaciones se registraron en la provincia de Pontevedra y las 25 restantes en la de Ourense. Desde que en el año 2002 se pusiese en marcha este marco de colaboración entre la Xunta y el Colegio, se han atendido a 365 personas, siendo los tratamientos más frecuentes las obturaciones, endodoncias y ortodoncias.

Tras los dos primeros ejercicios de 2002 y 2003 con cifras modestas, a partir de 2004 el número de prestaciones han ido

PROVINCIA	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
OURENSE	3	12	20	11	18	20	24	25
PONTEVEDRA	12	7	17	33	43	42	43	35

manteniendo una tendencia creciente, siendo hasta el momento 2008 el periodo de mayor actividad con 67 casos atendidos.

Este protocolo se firmó por primera vez con la entonces Consellería de Familia e Promoción do Emprego. El posterior cambio de gobierno en la Xunta de Galicia propició que la custodia de los menores pasase a depender de la Vicepresidencia de Igualdade e do Benestar.

Actualmente este programa es responsabilidad de la Consellería de Trabajo e Benestar, con cuya titular, Beatriz Mato, se

## El Colegio y la administración autonómica mantienen un programa de colaboración desde 2002

acaba de firmar la prórroga del mismo.

Los menores tutelados son aquellos que se encuentran en situación de desamparo familiar. En estos casos, la tutela es asumida y ejercida por las delegaciones provinciales de la consellería que correspondan al domicilio del beneficiario.

Cuando los padres o tutores,

por circunstancias graves suficientemente constatadas, no puedan cuidar al menor podrán solicitar a la delegación provincial competente que asuma la guardia por el tiempo que se estime necesario. Igualmente, la delegación provincial se encargará de la custodia cuando así lo acuerde el juez en los casos que legalmente proceda.



## FORMACIÓN

# El Aula Clínica dedica una jornada a la endodoncia



La programación del Aula Clínica 2010 dedicará una jornada de trabajo a la endodoncia. Será el próximo 19 de junio en Madrid, concretamente en la sede del Colegio Oficial de la I Región.

Los interesados pueden formalizar su inscripción hasta el mismo 19 de junio, bien a través de la web [www.consejodentistas.es](http://www.consejodentistas.es) o llamado al 91 914 26 44 13.

Asimismo, toda la información referida a este curso puede consultarse en la página del Colegio ([www.colegio-pontevedraourense.com](http://www.colegio-pontevedraourense.com)).

## Oportunidades laborales en Francia

El grupo Laborare ofrece a licenciados y estudiantes de Odontología la oportunidad de trabajar en Francia a lo largo de este año 2010.

Las condiciones establecen un contrato indefinido en régimen general de seguridad social; salario variable según la oferta, aunque generalmente oscila entre 35.000 y 65.000 euros brutos anuales para principiantes. Además, se ofrece enseñanza gratuita del idioma general y

técnico, alojamiento gratuito durante 3 meses (punto variable según la oferta), así como interesantes perspectivas de evolución profesional (implantología, ortodoncia..).

Los interesados pueden contactar por email y enviar el currículum a [Yael Brugos Miranda \(y.brugos@laborare-conseil.com\)](mailto:Yael.BrugosMiranda@laborare-conseil.com). También se puede llamar a los siguientes teléfonos: Móvil español 606 07 76 87 – Móvil francés 00 33 (0)6 16 25 94 18).

## Curso sobre endodoncia en Vigo

“Endodoncia práctica. Actualizando conceptos” es el título del curso teórico práctico que se celebrará en Vigo los días 11 y 12 de junio en el marco del programa de formación continuada del Colegio.

Las sesiones de trabajo, que serán impartidas por Juan Manuel Liñares Sixto, se desarrollarán en el hotel Ciudad de Vigo. El primer día la jornada se prolongará de 16 a 20 horas, mientras que el día 12 el programa se repartirá en sesiones de mañana y tarde.



## Altas de Colegiados

### Marzo



36001167.- Alonso Rubido, Paula.



36001168.- Barrios Blanco, Raúl Fernando. VIGO.



36091169.- Valverde González, Daniel. A ESTRADA (Comunicación Ejercicio Profesional).

36001170.- Kilmurray, Matías. VILAGARCÍA DE AROUSA.

### Abril



32001171.- López Herrera, María Belén. O CARBALLIÑO.

32091173.- Adán Vázquez, Lucía. OURENSE. (Comunicación Ejercicio Profesional).

36091174.- Sanjurjo de la Fuente, José María. VIGO. (Comunicación Ejercicio Profesional).

36001172.- Quintero Mahía, Santiago. A ESTRADA.

## Bajas de Colegiados

1163.- Feijóo Bello, Adriana Isabel. (MARZO).

297.- Rodríguez Rodríguez, Enrique. (ABRIL).  
1125.- Casanovas Ubeira, Sabela. (ABRIL)



## Pag 2

Expertos europeos en salud dental creen que en España hay demasiados dentistas



## Pag 2

La Universidad de Santiago de Compostela rinde homenaje a Jorge Lindner

## Pag 3

La autoexploración es el eje central de la nueva campaña de prevención del cáncer oral

## editorial

# 80 años de trayectoria colegial

*"En la ciudad de Pontevedra, el día 17 de junio de 1930, se constituye el Colegio Odontológico de la XI Región, en la calle de Benito Corbal, 44 bajo, siendo convocados allí los presentes por el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, D. Pedro Andueza, actuando como secretario D. Luis Fontaiña y como vocales los odontólogos de Orense Dña. M<sup>a</sup> Dolores Gallego y Dña. Irene Álvarez Veras..."*

Así se iniciaba el acta que certificaba el nacimiento del Colegio Oficial de Odontólogos de Pontevedra, germen del actual Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense. Junto a los ya mencionadas, Juan Cobas González y Santiago Pérez Vázquez, de Ourense; Félix Ibar y Teas, de Tui; Manuel Carnés García y Celso López Blanco, de Vigo; y Manuel

Filgueira Martínez, Cándido López Valcárcel, Ángel Saavedra Montero, Scholoimo Kuper, Juan Alberto Spuch, Gaspar Rivero Collazo, Alfredo Belaúndez Cereceda, Aurelio Mascuñana Mayín, Auvrun Zbarsky, José María Castrillo, Isidro Pazos Iglesias y Luis Fontaiña Sarrapio, de Pontevedra, también fueron partícipes de ese momento histórico.

Se cumplen ochenta años de la trayectoria vital de una institución que vio la luz con la clara vocación de alcanzar "todos los ideales de la clase odontológica", parafraseando la intervención que Celso López Blanco realizó ante los presentes, tras ser elegido primer presidente del Colegio. Es un acto de justicia honrar la memoria de estos auténticos pioneros que, junto a muchos otros, supieron percibir con clarividencia las necesidades de nuestra profesión y sentar las bases de su desarrollo futuro.

Alcanzar los ideales de la clase odontológica a los que aludía nuestro primer presidente exigió un punto de partida ambicioso, fundamentado en tres líneas de actuación irrenunciables: la dignificación de la profesión, la lucha contra el intrusismo y la introducción paulatina de los conceptos científicos en el trabajo del dentista. Tres ideas sobre las que se sustentó el concepto de colegiación. Y es que ya entonces no había dudas sobre la oportunidad de instar a la unión, a la conciliación de esfuerzos en pos de unos objetivos comunes.

Ochenta años después, ese principio de unidad ha de hacerse bien presente en medio de un escenario complejo como el actual. Hemos recorrido un largo camino no exento de trabas. Hemos transitado hacia una realidad bien distinta de la que partieron las personas que ahora recordamos. Cambios propios de la evolución humana que nos han obligado a adaptarnos, pero siempre manteniendo vigentes los principios fundacionales del Colegio hasta conformar lo que hoy somos: un colectivo profesional respetado que ha sabido responder a las exigencias de cada época sin desmarcarse de los criterios de excelencia que deben regir nuestra actividad.

No pretendemos hacer un ejercicio de autocomplacencia, sino poner negro sobre blanco una evidencia que la vorágine del día a día quizá nos hace olvidar: nuestro trabajo es relevante porque contribuye a preservar y mejorar el bienestar de la población. Así de sencillo y de claro. Esa es nuestra finalidad fundamental como profesionales de la Odontostomatología y resulta necesario otorgarle el valor que tiene. Tal mérito pertenece a todos y cada uno de los integrantes del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense. A todos esos profesionales que a lo largo de ochenta años han contribuido con su buen hacer al logro de los ideales de la clase odontológica.

## SUMARIO

Pag. 3

**LA TITULACIÓN de Odontología de Santiago sigue entre las mejores de España**

Pag. 4

**EL COLEGIO LLAMA A la prudencia ante un posible episodio de estafa**

# Expertos en salud dental, preocupados por el elevado número de dentistas en España



El Consejo General de Dentistas de España reunió recientemente en Madrid al Consejo Europeo de Responsables de Salud Dental (CECDO) y a expertos en Odontología para analizar la Epidemiología y la profesión dental en España, así como la Odontología Forense y la

Investigación Criminal en nuestro país.

Las principales conclusiones sobre la situación de la Odontología en España revelan el gran incremento que se ha producido en el número de dentistas y facultades. Durante los últimos 15 años ha aumentado un 102% el

número de odontólogos y estomatólogos, pasando de 13.242 en 1994 hasta los 26.725 en 2009. En cuanto a las facultades de Odontología, han crecido un 111% en los últimos 23 años, pasando de 9 en 1986 a las 19 actuales; 12 de las cuales son públicas y 7 privadas.

Además está prevista una nueva en las islas Canarias.

Ante esta situación, los expertos españoles proponen limitar el número de estudiantes que cada año ingresan en las facultades de Odontología de toda España (numerus clausus nacional) para adecuar el número de profesionales que se incorporan al mercado laboral con las necesidades reales de la profesión. Asimismo, se mejoraría la situación del sector y se optimizaría la inversión realizada en formación.

Los expertos también señalaron la necesidad de contar con una mayor implicación del sector público para poder ampliar los servicios odontológicos que actualmente se prestan y poder responder así a las

necesidades de salud bucodental de toda la población española. De esta forma se acabaría con la desigualdad que actualmente existe tanto en la utilización como en el acceso al sistema de salud bucodental en España.

Otros retos planteados serían garantizar a la población que se sigan cumpliendo los actuales estándares de calidad de los servicios de salud bucodental a través del cumplimiento de los principios éticos y deontológicos de la profesión, velar por unas adecuadas tasas de empleo y contar con unas buenas condiciones profesionales.

## La odontología en otros ámbitos

En lo que se refiere al papel de la Odontología en la identificación humana y en la investigación criminal en España, se destacó su importancia a la hora de identificar a las personas en las grandes catástrofes o en investigaciones criminales, así como su contribución para detectar situaciones de abuso en la infancia y violencia de género.

## La Universidad de Santiago homenajea a Jorge Lindner

La Universidad de Santiago rindió un merecido homenaje a Jorge Lindner con motivo de su jubilación como profesor de la institución académica. Al acto acudió una numerosa representación de la comunidad universitaria, el presidente del Consejo General, el presidente del Colegio de Pontevedra y Ourense, representantes de diversos colegios de España, además de compañeros

y amigos de Lindner que con su presencia quisieron transmitirle su afecto.

José Manuel Álvarez evocó en su intervención la impecable trayectoria de Jorge Lindner en el Colegio de Pontevedra y Ourense, del que fue vicepresidente y presidente de la Comisión Científica, y destacó sus valores profesionales y personales como ejemplo a seguir por generaciones futuras.





## La nueva campaña de prevención del cáncer oral incide en la autoexploración

El Consejo General de Dentistas de España ha puesto en marcha una nueva campaña de diagnóstico precoz del cáncer oral. Como ya ocurrió con las campañas desarrolladas en los años 2007 y 2009, la organización colegial pretende trasladar a la población la importancia de la prevención para hacer frente a una dolencia con una esperanza

de vida corta si no se detecta a tiempo. En España, cada año aparecen entre 6 y 12 casos nuevos en varones por cada 100.000 habitantes y dos nuevos casos en mujeres.

La campaña de este año, que fue presentada en Santiago de Compostela coincidiendo con el Día Europeo del Cáncer Oral, incide en la autoexplora-

ción como método para detectar precozmente la enfermedad. En este sentido, Francisco Lozano y Juan Manuel Seoane; Secretario y Vocal del Comité Ejecutivo del Consejo General, señalaron la necesidad de que todos los pacientes de riesgo, especialmente fumadores y bebedores mayores de 40 años, se autoexaminen la boca una vez al mes con el fin de detectar lesiones incipientes que no mejoran en el plazo de tres semanas, en cuyo caso deben acudir a su dentista para someterse a una revisión. En ningún caso, las autoexploraciones deben sustituir a la visita al dentista que, al menos, tiene que realizarse de forma rutinaria una vez al año.

Casi el 50% de los cánceres orales son diagnosticados tarde (estadio III o IV). En estos casos, la media de supervivencia es de cinco años aunque, dependiendo de la localización, puede haber variaciones entre un 20% y un 50%. Ante estas cifras, el Consejo General incidió en la necesidad de conseguir una detección precoz que mejore la supervivencia y el pronóstico del paciente. Entre los motivos por los que se diagnostica tarde el cáncer oral en España, los expertos destacaron la falta de concienciación sobre el riesgo potencial que tienen determinadas lesiones orales de desarrollar carcinomas. Por esta razón, se insistió en que las autoexploraciones son imprescindibles para identificar lesiones precancerosas y detectar precozmente esta

enfermedad.

Tanto la web del Colegio ([www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com)) como la del Consejo ([www.consejodentistas.es](http://www.consejodentistas.es)) incorporan amplia información sobre esta campaña que incluye vídeos en los que se explica cómo se debe hacer una autoexploración de la boca.

### Factores de riesgo

Los factores de riesgo están muy ligados al tabaco y a la ingesta de alcohol, hasta el punto que en un noventa por ciento de los casos de cáncer oral se deben a la combinación de ambos. Por otro lado, una exposición excesiva al sol sin la protección adecuada también incide en el desarrollo de cáncer en los labios. Por el contrario, una alimentación rica en fruta y verdura (5 piezas al día), pescado y aceite, particularmente de oliva, puede reducir entre un 30% y un 40% el riesgo de desarrollar cáncer. Mantener una buena higiene bucodental también ayuda a la prevención.

### Situación del Cáncer oral en España

En España, cada año aparecen entre 6 y 12 casos nuevos en varones por cada 100.000 habitantes, mientras que en mujeres aparecen en torno a 2 casos nuevos. Desde 1975 hasta 1994 se ha producido un aumento anual en la mortalidad del 25% en hombres y un 9% en mujeres, manteniéndose estas cifras estables desde entonces.

## La titulación de Odontología de Santiago continúa entre las mejores de España

La titulación de Odontología que se imparte en la Universidad de Santiago de Compostela sigue siendo una de las más acreditadas de España. Así aparece reflejado en un informe elaborado por el periódico El Mundo sobre las 50 titulaciones más demandadas en España y los centros que acreditan una mayor calidad de esas enseñanzas.

El documento, que este año alcanza su

décima edición, sitúa a los estudios de Odontología de la Universidad de Santiago entre los cinco mejores de España, concretamente en el tercero. Se trata del mismo lugar que ocupaba el año pasado, sólo superados por la Universidad Complutense de Madrid y la de Granada. Por detrás aparecen la Universidad de Valencia y la Universidad Alfonso X.

El trabajo señala que con la implantación del nuevo grado, la docencia interactiva (seminarios, tutorías de grupo reducido, individualizadas, etc) representará más del 50% de la carga presencial del estudiante. A la hora de aludir a la calidad de sus estudios, destaca el "alto nivel del profesorado y el de las prácticas tanto preclínicas como clínicas".

Los criterios de selección utilizados en la realización de este estudio se basan en distintos apartados, como una encuesta entre los profesores (que suponen el 40% de la valoración final); grado de demanda de los estudios; recursos humanos y físicos de cada universidad; plan de estudios; resultados; número de proyectos de investigación en curso, etc.



# El Colegio incorpora a la web una guía de dentistas

El intrusismo constituye una de las mayores preocupaciones a las que se enfrenta la Odontología. Un problema contra el que el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense viene librando una lucha constante por las graves consecuencias que comporta, ya que atenta contra los derechos de los profesionales que realizan su trabajo con arreglo a la ley y a la ética profesional, y contra la seguridad y los derechos de los pacientes.

Con la intención de ahondar en este objetivo, el Colegio ha incorporado a su web ([www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com)) dos herramientas destinadas a localizar y autenticar la colegiación de los profesionales. Se trata de una guía de dentistas que permite encontrar a cualquiera de los odontólogos y estomatólogos adscritos al Colegio, así como saber si el profesional que buscamos está colegiado.

El proceso es sencillo y tiene varias alternativas. Por

una parte, un sistema de geoposicionamiento permite situar las clínicas más cercanas al domicilio del ciudadano interesado en localizar un dentista. Para ello bastará con que introduzca en el buscador la dirección de su domicilio o su código postal e inmediatamente aparecerán las clínicas dentales más cercanas a su lugar de residencia.

Alternativamente, la búsqueda se puede realizar introduciendo el apellido del dentista (si se conoce) o la población en la que está la consulta.

Pero además, esta guía puede ser de gran utilidad para los colegiados, puesto que per-

mite actualizar o ampliar sus datos de actividad, formación, etc que luego aparecerán en la web. Pulsando en "Acceso Colegiado", y siempre con protección Rido, se pueden realizar los cambios mencionados.

Aquellos que hayan extraviado su clave pueden dirigirse al Colegio para solicitar una nueva.

Este proyecto se inscribe dentro de las iniciativas del Ministerio de la Presidencia destinadas a la creación de la Ventanilla Única y más concretamente al mantenimiento de un registro único de colegiados actualizado en tiempo real.

## Altas de Colegiados

### Mayo



36000984  
Ogando López,  
Blanca Estela  
VIGO  
(reincorporada).

36091175  
Rodríguez Cagiao,  
Gerardo  
MARIN (comunicación  
ejercicio profesional).

### Bajas de Colegiados en Mayo

372 Escudero Galmes, M. Antonia 1126 Alonso Polo, Sandra Begoña  
985H Rivas Mundiña, Berta 405 Figueroa, María Elena

### Junio



36001176  
González Allo, Ana  
Beatriz



36001177  
Odino, Sylvie Irene



32001178  
Fernández  
González, Francisca

## Precaución ante una presunta estafa

**El Colegio se ha dirigido a todos los colegiados para prevenirles de una presunta estafa realizada por un individuo que se hace pasar por dentista.**

Su procedimiento consiste en presentarse en una clínica dental a la hora de mayor afluencia de pacientes. Esta persona, muy bien arreglada, recuerda a su interlocutor la vieja amistad que les une. Para ello, el falso dentista le "refresca" la memoria mencionando a compañeros de profesión comunes. La patraña continúa aludiendo a problemas en el proceso de homologación y haciendo entrega de una tarjeta de presentación falsa. La culminación de su puesta en escena es la solicitud de una determinada cantidad de dinero.

El Colegio ha confirmado las andanzas de este individuo ya en otra ocasión hace un año. Es probable que haya trasladado su lugar de operaciones hasta nuestra demarcación, de ahí la necesidad de estar prevenido.

## El Grupo PSN abre una escuela infantil en Pontevedra



PSN Educación y Futuro, empresa perteneciente al Grupo PSN, va a abrir en breve una escuela infantil en Pontevedra para niños de hasta 3 años. El centro está ubicado en el número 20 de la calle Arzobispo Malvar. En virtud del acuerdo que PSN tiene con la Unión Profesional de Galicia, los colegiados del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense podrán beneficiarse de descuentos especiales. Puede recabarse más información en el teléfono 986 86 53 54.



## Pag. 3

El Consejo General elegirá a octubre a su nueva Junta Directiva



## Pag. 3

El Colegio insta a participar en la nueva Campaña de Salud de Encías de noviembre

## Pag. 3

Detectados nuevos casos de publicidad engañosa en el ámbito del Colegio

## ESTUDIO DE LA SALUD BUCODENTAL EN ESPAÑA



# El exceso de dentistas transformará el mercado y la forma de ejercer la profesión

El Consejo General de Dentistas de España presentó un nuevo estudio prospectivo que, con el título La Salud Bucodental en España 2020, analiza la evolución de la Odontología y la Estomatología española para los próximos diez años.

Entre sus principales preocupaciones destacan las relacionadas con la situación laboral de los odontoestomatólogos, derivadas de la evolución al alza, y sin control alguno por parte de las entidades públicas, del número de profesionales. Esta tendencia nos situará en 2020 con un censo de profesionales de la salud

oral un 50% superior al actual, pasando de 26.725 a 39.709. En contraposición, España crecerá en torno al 2%, pasando de 46.072.834 habitantes a 47.037.942 en 2020, según el INE. Con estas cifras, se espera un descenso en el número de visitas por dentistas, como ocurrió entre 1987 y 1997, cuando la merma superó el 40%.

Los datos apuntan a que el ejercicio de la Odontología será más difícil y la calidad de vida de los odontólogos empeorará. Los cambios afectarán a la forma de ejercer la profesión, descendiendo el número de autónomos con

clínicas unitarias y aumentando el pluriempleo en varias clínicas a la vez o para otros dentistas.

### EL INFORME ANALIZA la evolución de la profesión en los próximos diez años

Ascenderá también el trabajo realizado en policlínicas, aseguradores o franquicias. Actualmente, en torno al 90% de los dentistas son autónomos y se prevé que esta cifra baje hasta el 70% en 2020.

Otro de los aspectos que preocupa es el alto número de alumnos en las facultades de Odontología privadas, frente a las públicas. En las doce facultades públicas se matricularon 4.173 estudiantes en 2010, mientras que en los cinco centros privados fueron 4.103. A estos datos hay que añadir la apertura de otros dos centros en Valladolid y Tenerife, que incrementarán los 8.276 estudiantes actuales.

Este aumento en el número de dentistas junto con los cambios en el modelo de ejercicio profesional son algunos de los aspectos sobre los que habría que actuar con el fin de mantener la calidad asistencial que actualmente se presta en nuestro país.

Esta nueva realidad se plasma igualmente en el perfil del dentista. Será más joven (la edad media actual está cercana a los 40 años y la previsión para 2020 es de 38 años) y el número de mujeres superará al de varones. Las mujeres representan actualmente el 44% del total y pasarán al 53% en 2020. Se tenderá además hacia un mayor grado de especialización, destacando la ortodoncia y la implantología, que aumentarán de forma clara.

En cuanto a la formación universitaria, la continuada y la de postgrado se tenderá a un reciclaje de los contenidos en materia de los factores de riesgo y el diagnóstico de lesiones orales.

*sigue en pág. 2*

## ESTUDIO DE LA SALUD BUCODENTAL EN ESPAÑA

# Menos cánceres orales y la incidencia de las caries se mantendrá

viene de pág. 1

Al analizar la situación epidemiológica de aquí a 2020, los expertos apuntan que la incidencia del cáncer oral se estabilice debido a la previsible reducción del consumo de tabaco y la incorporación de pruebas de diagnóstico más sensibles y específicas que permitan detectar mejor esta enfermedad. Actualmente, en España, entre 8 y 10 personas por cada 100.000 habitantes se les diagnostica cada año esta enfermedad y se espera que esta cifra no aumente en los próximos diez años.

En cuanto al número de caries dentales, se mantendrá la cifra actual de cerca del 95% de afectados en la población adulta española. Por tipo de caries, las que se localizan en la raíz aumentarán en la población de entre 65 y 75 años. Actualmente, el número de caries radiculares está en 0,78 caries por persona, afectando al 34% de la población de 65-74 años. Por su parte, las que se localizan en la corona de los dientes no aumentarán, manteniéndose o incluso disminuyéndose las cifras actuales de 17 caries por habitante en los adultos de 65-74 años.

## Crece la demanda de servicios y tratamientos Odontológicos

**La demanda global de los cuidados dentales aumentará tanto en la población más joven (hasta 12 años), como en la tercera edad (a partir de los 65 años). En este sentido, los niños con dentición temporal y la población de la tercera edad se perfilan como los dos grandes grupos que requerirán más tratamientos dentales en el futuro. Entre los que serán más solicitados destacan los estéticos, los implantes, la ortodoncia y los relacionados con la prevención. Las extracciones y los tratamientos de prótesis removibles irán a menos.**

**Los motivos de este aumento radican en que España es el cuarto país de la UE con menor tasa de visitas periódicas al dentista. Además, hay un importante número de patologías que no están siendo tratadas actualmente y que tendrán que hacerse en los próximos años. Y el envejecimiento de la población también conllevará un aumento de la demanda. Se prevé que aumente considerablemente los tratamientos sugeridos por los odontólogos y que la población inmigrante juegue un papel**



**importante a la hora de contribuir a aumentar las necesidades de los cuidados bucodentales en todas las edades.**

**En lo que se refiere a los productos, existe gran consenso en que el cepillo de dientes es el único producto cuya demanda experimentará un claro aumento.**

**(Más información en la página del Colegio y en la del Consejo).**

Otros datos apuntan al aumento de la patología de la articulación temporomandibular

ocasionado por el estrés y la ansiedad. Por otro lado, se espera que el número de casos de maloclusiones no disminuya, manteniéndose o incluso aumentando los casos.

ocasionado por el estrés y la ansiedad. Por otro lado, se espera que el número de casos de maloclusiones no disminuya, manteniéndose o incluso aumentando los casos.

## El Consejo General implanta la Ventanilla Única

El Consejo General de Dentistas de España ha firmado un acuerdo con RedAbogacía, la infraestructura tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española, para la adaptación de la solución de Ventanilla Única de la Abogacía al colectivo de Odontólogos y Estomatólogos. El desarrollo de la Ventanilla Única profesional por parte de las profesiones es una de las exigencias de la Ley 25/2009, conocida como Ley Omnibus, a través de la cual los colectivos profesionales prestarán sus servi-

cios al ciudadano a través de Internet.

“La incorporación de la Ventanilla Única, desarrollada por RedAbogacía, permite al Consejo General de Dentistas optimizar las relaciones entre los ciudadanos, los dentistas colegiados y la Administración, ofreciendo un servicio más rápido y seguro”, afirma Alfonso Villa Vigil, presidente del Consejo General de Dentistas de España.

En virtud del convenio firmado, los Dentistas dan un paso adelante en el desa-

rollo de este sistema de Ventanilla Única profesional adaptado por RedAbogacía, administrando el sistema y proporcionando la estructura necesaria para su alojamiento y mantenimiento. El convenio incluye además la realización de una copia de seguridad diaria de los datos registrados y almacenados por el Consejo de Dentistas.

La Ventanilla Única permite ofrecer información sobre el acceso a la profesión y realizar trámites online de forma segura, a todos los ciudadanos y profesionales colegiados en posesión de un DNI electrónico, certificado digital reconocido o código de verificación (para trámites iniciados en otras páginas de la Administración como [www.eugo.es](http://www.eugo.es), la web del Ministerio de Presidencia).

RedAbogacía ofrecerá formación para la gestión de contenidos de la página y dará soporte a los usuarios del Consejo General de Dentistas, pudiendo incluso integrar aplicativos de gestión del propio Consejo con la web.





## El Colegio participa en una nueva Campaña de Salud de Encías

Entre los días 1 y el 15 del próximo mes de noviembre se desarrollará en toda España una nueva Campaña de Salud de Encías promovida por el Consejo General. La iniciativa, en la que tomará parte por segundo año el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense, tiene como finalidad primordial informar y concienciar a la población sobre la importancia de las enfermedades de las encías como la gingivitis y la periodontitis. Una segunda vertiente no menos relevante ahondará en el fomento de la cultura de la prevención, un paso fundamental para conseguir un diagnóstico precoz de estas patologías y, consecuentemente, un mejor pronóstico en su tratamiento.

Desde el Colegio se hace una llamada a la participación de los colegiados para contri-

buir entre todos a la mejora de la salud bucodental de nuestra población de referencia. Y es que el buen estado de las encías tiene una incidencia muy directa en nuestro estado de salud general, de ahí la gran relevancia que adquiere un adecuado cuidado de los soportes sobre los que asientan nuestros dientes.

Algunos datos enfatizan la importancia de la enfermedad periodontal, considerada como el quinto factor de riesgo de infarto de miocardio. Asimismo, puede ser grave en personas con cuadros de diabetes y también está demostrada una clara asociación entre la citada patología y riesgo de niños prematuros y de bajo peso. Igualmente, habrá que incrementar las precauciones con pacientes inmunodeprimidos (sometidos a tratamientos de cáncer, sida, etc). Y respecto al tabaco,

no produce la enfermedad directamente, pero sí agrava la evolución y reduce la eficacia del tratamiento.

En cuanto a su incidencia, la Organización Mundial de la Salud señala la periodontitis como una de las enfermedades más frecuentes entre los humanos.

Por todos estos motivos es importante la colaboración del mayor número de colegiados. Cuanta mayor participación, mayor difusión entre la población. Además, se trata de una oportunidad única para ampliar conocimientos en salud bucodental y atraer a las consultas a personas interesadas en revisar gratuitamente el estado de sus encías.

Todas las clínicas que se sumen a esta iniciativa aparecerán en la página web de la campaña. Esta web será anunciada en diferentes medios de comunicación y gracias al acuerdo alcanzado con Listerine, también será promocionada en el spot publicitario que la marca comercial emitirá en televisión.

Al igual que en la edición anterior, podrán participar los colegiados que lo soliciten. Sólo es necesario inscribirse en el Colegio (bien por teléfono en el 986 86 44 49 o a través del correo electrónico [cooe36telefonica.net](mailto:cooe36telefonica.net)) y realizar el curso Examen Periodontal Básico (EPB), organizado gracias a la colaboración de la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA) y que, este año, tendrá carácter obligatorio. El curso también lo podrán realizar, de forma voluntaria, dentistas que no participen en la campaña. Se celebrará el día 16 de octubre, sábado, de 10,00 a 14,00 horas, en el hotel Ciudad de Vigo (Concepción Arenal 5, Vigo) y será impartido por el doctor Segundo Eduardo Rodríguez Grandío, coordinador de esta campaña.

## El Consejo elegirá en octubre nuevo Comité Ejecutivo

El Consejo General de Dentistas de España celebrará elecciones el próximo 15 de octubre. De este proceso saldrán los nuevos representantes del Comité Ejecutivo que estará formado por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un tesoro, un vicesecretario-vicesorero y cuatro vocales.

El plazo para presentar las distintas candidaturas permaneció abierto hasta el 21 de septiembre y las listas definitivas de los candidatos se publicaron el día 24 del mismo mes. Pueden optar a cualquiera de los cargos

en liza todos los dentistas colegiados en alguno de los Colegios Oficiales de España, independientemente si ejercen o no la profesión, con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea que tenga reconocido este derecho en la legislación comunitaria y española. Ningún candidato puede estar inhabilitado para el ejercicio de la profesión, o no gozar de la plenitud de los derechos colegiales.

El desarrollo de la campaña electoral se prolongará desde el 25 de septiembre al 14 de octubre.

## Precaución ante nuevos casos de publicidad engañosa

El Colegio ha vuelto a tener constancia de determinados casos de publicidad engañosa con los que se ha pretendido causar un importante perjuicio económico a alguno de nuestros colegiados. Por tanto queremos hacer de nuevo una llamada para extremar las precauciones y evitar así lo que pueden ser onerosas consecuencias.

Hace algo más de un año conocimos e informamos a la colegiación sobre el intento de timo por parte de unas guías que, haciéndose pasar por las conocidas Páginas Amarillas, llegaron a sustraer una cantidad importante a un compañero. Casos similares a éste se han vuelto a detectar recientemente.

Las fórmulas de engaño no se limitan a las mencionadas guías. Recientemente, un colegiado recibió una oferta para publicitar su clínica a través de Internet, en principio sin coste alguno para el interesado. No obstante, la "letra pequeña" distaba mucho de las condiciones iniciales, ya que estipulaba el pago a cambio de 900 euros al año.

Reiteramos por tanto la necesidad de reforzar los mecanismos de control para evitar la acción de estos desaprensivos.



## Campaña de Dentistas Sobre Ruedas en Haití

La ONG Dentistas Sobre Ruedas desarrollará en durante el mes de noviembre una intensa campaña en Haití destinada a ayudar a los miles de damnificados

por el terremoto que asoló la isla en enero de este año. La ayuda a los huérfanos centrará buena parte de la actuación, ya que han sido miles los niños que han per-

dido a sus padres como consecuencia del seísmo. Ellos son la parte más vulnerable de la población y carece de los servicios médicos básicos.

Otro de los objetivos de este programa será la formación de personal sanitario, ya que muchos de los profesionales que había se han ido del país o han fallecido a consecuencia de la catástrofe.

Dentistas sobre ruedas tiene previsto atender a 700 pacientes, aunque el proyecto no se ceñirá exclusivamente a la atención bucodental sino que se extenderá a servicios de medicina general.

Los interesados en participar en esta campaña pueden recabar más información en el apartado que hemos abierto en la página web del Colegio ([www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com)). Para conocer más sobre esta ONG se puede acceder a [www.dentistasobreruedas.es](http://www.dentistasobreruedas.es)

## FORMACIÓN

### La actividad formativa se pone en marcha

La actividad formativa organizada por el Colegio vuelve tras el habitual paréntesis del verano.

Los días 24 y 25 de septiembre Ourense acoge el curso "Cirugía plástica preimplantaria y protésica para una estética óptima" que tiene como dictante a Ramón Gómez Meda.

El programa de formación permanente continuará los días 1 y 2 del mes de octubre con el ciclo titulado "Curso de manejo de tejidos preimplantarios mediante prótesis, prótesis inmediatas y carga inmediata", que será impartido por Federico Herrero Climent.

En esta ocasión, las jornadas de este curso de desarrollarán en la ciudad de Vigo.

## Altas de Colegiados

### Julio



32001179.-  
Rodríguez  
Viniegra, María  
Paloma.



36001070.-  
González Becerra,  
Patricia. VIGO.



36001180.-  
Iturbe Fernández,  
Rosa María. VIGO.



36001181.-  
Cajade Betancort,  
Daniel.



36001182.-  
Suárez-Llanos  
Chamochín, José  
Antonio.

32091183.-  
Morales Ospina,  
José Roelfy.  
O BARCO.  
COMUNICACIÓN  
DE EJERCICIO  
PROFESIONAL.

### Agosto



36001184.-  
Domínguez  
Artime, Andrés.



36001185.-  
Da Costa Da  
Mata, Ronald.



36001186.-  
Moreno Carrascal,  
Marta. VIGO.



36001187.-  
Fernández  
Ameneiro, Fátima.



36001188.-  
Pérez Da Costa,  
Iria. VIGO.



36001189.-  
González  
González, José A.

## Bajas de Colegiados

205.- Barros Taboada, Félix (JULIO).  
234.- Guasch Pomés, María Teresa (JULIO).

212.- De Los Arcos Lage, Francisco (JULIO).  
954.- Brechbuhler De Pinho, María da Gloria (JULIO).  
1162.- Feijoo Conde, Marcos (AGOSTO).



## Pag. 2

Condenada por intrusismo la presidenta de los protésicos de Murcia



## Pag. 2

Villa Vigil seguirá al frente del Consejo de Dentistas, tras resultar reelegido

## Pag. 3

Claudio Albisu recoge en un libro sus aportaciones sobre los cordales

# El Colegio rechaza que Odontología pueda cursarse a tiempo parcial

## El Consejo General ve indicios de ilegalidad en esa modalidad educativa

La implantación en el sistema universitario español de grados que puedan ser cursados a tiempo parcial ha generado un profundo malestar en diferentes sectores profesionales, entre ellos el de los odontoestomatólogos, uno de los afectados por esta medida. El Colegio de Pontevedra y Ourense rechaza con rotundidad esta modalidad educativa, en línea con lo expresado por el Consejo General, que considera que existen indicios de ilegalidad en estas titulaciones de "fin de semana".

"En coordinación permanente con el Consejo, desde el Colegio de Pontevedra y Ourense estamos trabajando con el máximo interés en este tema. Así se lo hemos trasladado a los colegiados que nos han requerido información al respecto. Tanto al Ministerio de Educación como al Consejo de Universidades se les ha hecho saber la profunda preocupación generada entre nuestro colectivo profesional por esta medida y estamos a la espera de recibir respuestas", señala el presidente de nuestro Colegio, José Manuel Álvarez Vidal, quien recuerda que la posibilidad de obtener un grado a tiempo parcial no afecta sólo a Odontología sino que es extensible a otras treinta y ocho titulaciones más.

El origen del desacuerdo radica en el cómo se ha de cursar la titulación. La Ley 6/2001 de 21 de diciembre reconoce el derecho de los estudiantes a una

atención que faculte compaginar estudios y actividad laboral. Dicha norma incluye expresamente la enseñanza superior no presencial a través de las nuevas tecnologías y el Real Decreto 1393/2007 establece la posibilidad de que los estudiantes puedan cursar estudios a tiempo parcial.

Pero, en el caso de Odontología, la normativa educativa vigente (Directiva 2005-36/CE y Real Decreto 1837-2008) establece que "la formación básica de los odontólogos deberá realizarse, por lo menos, en cinco años de estudios y a tiempo completo". Por eso, la Organización Colegial de Dentistas de España considera que un grado universitario realizado los fines de semana no es una formación a tiempo completo sino a

tiempo parcial y, por tanto, podría estar incumplándose la legislación actual.

Para Alfonso Villa Vigil, presidente del Consejo General, permitir que se pueda estudiar los fines de semana una carrera del ámbito de la salud que requiere una dilatada formación práctica, como es el caso de la Odontología, es inaceptable. "No sólo porque este tipo de oferta académica pueda resultar ilegal sino porque podría perjudicar la credibilidad y el prestigio del nivel formativo de los futuros dentistas españoles, incluso aunque no se viera afectada la seguridad de los pacientes y la calidad de los tratamientos que puedan realizar los dentistas formados deficientemente, circunstancia que es, además, muy probable que ocurra en tales condiciones".

## editorial

# Coherencia

**Asistimos en los últimos tiempos a una continua invocación a ser mejores. Hemos de trabajar más y mejor ya que solo así vislumbraremos la salida al atolladero actual, nos dicen como un mantra. Trasladado a escenarios concretos, tal argumento resulta paradójico, cuando no abiertamente contradictorio.**

**El Consejo de Universidades ha dado carta de naturaleza a la implantación de grados con la particularidad de poder ser cursados a tiempo parcial, o lo que es lo mismo, se faculta a la Universidad a expedir títulos obtenidos en régimen de fin de semana, en aras de respetar el derecho de poder compaginar estudios y actividad laboral.**

**No va a ser este Colegio el que ponga en cuarentena derechos sociales adquiridos, pero, apelando también a la libertad de opinión que nos asiste, sí queremos manifestar de forma inequívoca nuestra oposición a tal medida. Así le consta al Ministerio de Educación y al Consejo de Universidades.**

**¿Y qué nos lleva a tal postura? La coherencia, simple y llanamente. La coherencia de un colectivo como el que integramos en el que el estudio, la exigencia y la excelencia forman parte consustancial de su naturaleza. La consideración social y profesional que nos hemos**

**labrado no es fruto del azar, sino que se asienta en el empeño constante en pos del conocimiento, un recorrido que se inicia al ingresar en la facultad y termina cuando nuestro periplo laboral llega a su fin. Pocas áreas del saber demandan un esfuerzo formativo tan constante y riguroso como el de las ciencias médicas, entre las que se encuadra la Odontoestomatología. Así lo requieren el bienestar de nuestros pacientes y su bien máspreciado, la salud.**

**¿Debemos por tanto asistir sin más a esta degradación formativa? ¿Hemos de ser meros espectadores ante esta deriva? Rotundamente, no. Esperamos ser escuchados por quienes tienen la responsabilidad de gobernar. Les instamos a que nos tengan en cuenta. No hay camino más corto para el desapego que la incomunicación.**

**En tiempos de inhibición, el Colegio de Pontevedra y Ourense, y la clase odontológica en general, toma partido de forma clara. Se nos pide ser mejores y la única forma de conseguirlo es el refuerzo constante de nuestra capacitación profesional, nunca lo contrario. La propia esencia del trabajo que realizamos así lo demanda. Es la mejor salvaguarda para el futuro de la Odontoestomatología y, lo que es más importante, constituye el certificado de garantía más sólido con el que podemos presentarnos ante la sociedad a la que nos debemos.**



# El número de dentistas en Galicia creció un 40% entre 1999 y 2009

Galicia ha experimentado en los últimos diez años un aumento del 40% en el número de dentistas, porcentaje que le coloca como la sexta comunidad española donde menos ha crecido la población de estos especialistas. De hecho, estamos bastante por debajo de la media nacional, cifrada en el 58,29%. En el periodo 1999-2009, se ha pasado de los 1.151 dentistas de 1999 a los 1.611 del año pasado.

Estos datos aparecen en el estudio "La Demografía de los Dentistas en España", presentado recientemente por el Consejo General de Dentistas. Comparadas con Galicia, que mantiene una tasa de crecimiento idéntica a la del País Vasco, llaman la atención las cifras de Murcia, que con

un incremento del 105% lidera este ranking, seguida de la Comunidad Valenciana, con un 72,80%, y Cataluña, con un 70,10%.

Respecto al número de dentistas por habitante, nuestra comunidad ocupa el sexto lugar en el escenario del Estado, con 57,6 dentistas por cada 100.000 habitantes, proporción muy cercana a la media nacional, situada en 57,2 dentistas por cada 100.000 habitantes. Las comunidades con una mayor densidad de especialistas son Madrid y el País Vasco, con 88,7 y 70,5 dentistas por cada 100.000 habitantes, respectivamente.

Otro aspecto destacado de este estudio tiene que ver con el perfil de la profesión, que refleja la paulatina incorporación de la

mujer al ámbito de la Odontostomatología. En España, las mujeres han pasado de representar en 1994 el 29,50% del total de dentistas a ser más del 44% el año pasado, ratio que seguirá al alza en los próximos años.

Galicia no es una excepción en esta tendencia y en la actualidad contabiliza 732 mujeres dentistas, el 45,44% del total. Por provincias, en Pontevedra constaban en 2009 un total de 248 mujeres, 66 Ourense, 346 A Coruña y 71 Lugo.

"La Demografía de los Dentistas en España" concluye además que somos el país de la UE con el mayor crecimiento en el número de dentistas durante la última década con un alza de más del 58%, pasando de 16.891

dentistas en 1999 a 26.725 en 2009.

Respecto al número de personas que acude al dentista de forma regular, el estudio concluye que sólo el 43% de los españoles ha ido a una clínica dental en el último año. Con esta cifra, España se sitúa a la cola de la UE, al ser el cuarto país que menos ha ido al dentista en 2009. Sólo Letonia, Hungría y Rumanía se sitúan por detrás.

Por comunidades autónomas también hay grandes diferencias. En Galicia, el 44% de su población ha ido al dentista en los últimos 12 meses (la sexta de España). Los que más interés demuestran por el cuidado de sus dientes son los habitantes de las Islas Baleares y del País Vasco, con medias del 50 y 49,10%, respectivamente.

Atendiendo a la edad, la tendencia tiende a un paulatino "rejuvenecimiento" de la profesión. Actualmente el 28% de los dentistas tiene entre 20 y 30 años y se espera que para 2020 los profesionales con este rango de edad representen casi el 41%.



## Alfonso Villa Vigil, reelegido presidente del Consejo General de Dentistas

La Organización Colegial de Dentistas de España ha elegido en Asamblea Extraordinaria a su nuevo Comité Ejecutivo para los próximos cuatro años. Celebrada el 15 de octubre, los presidentes de los Colegios Oficiales de Dentistas, de las Juntas Provinciales, así como los representantes autonómicos

han elegido a Alfonso Villa Vigil como presidente del Comité Ejecutivo por mayoría absoluta, con un total de 41 votos a favor, 23 en contra y 4 votos en blanco. De esta forma, Villa Vigil renueva su cargo y asume su quinto mandato al frente del Comité Ejecutivo de la Organización. Entre los principales proyectos presenta-

dos ante la Asamblea Extraordinaria para los próximos años destacan, con carácter prioritario, el desarrollo de las especialidades en una modalidad de residencia, la consolidación del Sistema Defensor del Paciente Odontológico (SIDEPO) y el fomento del asociacionismo -tanto el de los dentistas autónomos a través de la Asociación Nacional de Dentistas Autónomos (ANDA), como el de los dentistas trabajadores por cuenta ajena a través del Sindicato Español de Dentistas (SED).

La composición del nuevo Comité Ejecutivo 2010-2014 queda como sigue:

Alfonso Villa Vigil, presidente; Juan Antonio López Calvo, vicepresidente; Andrés Plaza Costa, secretario; Leopoldo Bárcena Rojí, tesorero; Juan Carlos Llodra Calvo, vicesecretario-vicesorero; Esteban Brau Aguadé, vocal; Francisco José García Lorente, vocal; Joaquín de Dios Varillas, vocal; y José María Suárez Quintanilla, vocal.

## Condenada por intrusismo la presidenta de los protésicos de Murcia

El Juzgado de lo Penal número 1 de Murcia ha condenado a la presidenta del Colegio Profesional de Protésicos de Murcia, Carmen Cano Cano, por un delito de intrusismo.

El fallo señala que Cano, "no sólo realizó prótesis para diversos pacientes, sino que les ha diagnosticado aconsejando tales prótesis".

El magistrado considera que la acusada es responsable de un delito de intrusismo. Y lo razona recurriendo a sentencias de la Audiencia de Murcia y del Supremo, que en anteriores fallos dejaron claro que los protésicos "no pueden tocar las bocas de los pacientes". La acusada no ocultó en la vista que tocó las bocas de pacientes, hecho que para el juez constituye "la esencia del delito de intrusismo".

Cano fue condenada a un año de multa, con una cuota diaria de 20 euros, por lo que tendrá que abonar 7.300 euros, en el plazo máximo de diez días cuando la sentencia sea firme, o ingresará en prisión. La acusada recurrirá el fallo.

# Multa de 300.000 euros por abandono de historias clínicas



**Ricardo de Lorenzo**  
Abogado.  
Artículo publicado en  
Redacción Médica

Recientemente se ha publicado Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo por la que se confirma la sanción impuesta por la Agencia Española de Protección de Datos de 300.506,05 euros a una clínica por tirar historiales clínicos a la basura.

El hecho que ha dado lugar a la imposición de esta multa y a su posterior confirmación tanto por la Audiencia Nacional como por el Tribunal Supremo fue la publicación en prensa del hallazgo en un contenedor de Sevilla de expedientes de pacientes que habían acudido a la consulta ginecológica de una Clínica. Al parecer estos historiales médicos, que contenían datos tales como el motivo de la consulta, antecedentes, alergias, medicación, resultado de la exploración física, juicio clínico y tratamiento, habrían sido depositados en la basura por un administrativo de la sociedad que presta en la Clínica los servicios ginecológicos. Esta conducta fue calificada por la Agencia como una vulnera-

ción del deber de guardar secreto sobre los datos de carácter personal al que hacen referencia el apartado 3 del artículo 7 de Ley Orgánica de Protección de Datos, entre los que se encuentra la información referente a la salud.

De esta Sentencia se deben extraer dos conclusiones. Por un lado, la importancia de las medidas de seguridad aplicables al soporte papel y por otro lado el deber de implicar a todos los trabajadores que tengan acceso a datos de carácter personal en las políticas de protección de datos que se adopten.

Como sabemos, desde abril de 2010 es obligatorio el cumplimiento de las medidas de seguridad en soporte papel exigidas para los ficheros de nivel alto, como los que contienen datos de salud, establecidas en el Real Decreto 1720/2007, que aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD. Sin embargo, el cumplimiento de estas medidas no puede limitarse al establecimiento de una serie de protocolos y de recursos, sino que se debe involucrar al personal que tenga acceso a los datos, ya sean profesionales sanitarios o de administración, incluyendo contabilidad, recepción, atención al paciente, etc. Se deben establecer

políticas de formación para los empleados y procedimientos mediante los que puedan conocer cuáles son sus obligaciones y responsabilidades en protección de datos.

Uno de los aspectos que la sociedad condenada recurría era precisamente que la documentación fue depositada en un contenedor de la vía pública por un tercero, identificado por la propia sociedad como un administrativo, lo que, manifiesta la Sentencia, comporta la atribución de responsabilidad para la sociedad médica.

Es decir, cuando un trabajador incumple la normativa protección de datos, el responsable será la empresa para la que trabaje (como responsable del fichero), sin perjuicio de que posteriormente la sociedad pueda, en su caso, tomar las acciones legales correspondientes contra dicho trabajador. Por este motivo es importante concienciar a todos los trabajadores de las políticas adoptadas por sus empresas en esta materia, siendo asimismo, muy recomendable la contratación de un seguro que cubra los riesgos que las empresas

## La sentencia ha sido confirmada por el Tribunal Supremo

deban soportar a pesar del cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Por último, recordar que la normativa de protección de datos no debe cumplirla sólo el Hospital o el centro sanitario, sino también será exigible a las sociedades médicas que presten sus servicios dentro de un hospital o clínica, debiendo analizarse en este caso las relaciones creadas con los hospitales o clínicas en lo que respecta a la información de los pacientes.

## Claudio Albisu plasma en un libro sus aportaciones sobre los cordales

El médico y estomatólogo guipuzcoano Claudio Albisu ha plasmado en una publicación sus estudios sobre los cordales que supondrán un avance sustancial para que los dentistas afronten con mayores garantías la complicada extracción de esas piezas.

Albisu refleja en el texto los factores que determinan la morfología de los cordales y cómo se mueven desplazando a las otras piezas dentarias. Su nuevo enfoque permitirá un mayor conoci-

miento del comportamiento de los cordales y, desde un análisis sencillo de cuatro parámetros en una radiografía peri-apical, determinar sistemáticamente cuándo y por qué debe hacerse una Tomografía Computerizada, evitando gastos innecesarios.

Con el título de Morfología del Cordal Inferior. Las líneas negras, la publicación desarrolla dos teorías que han sido patentadas: La visión dinámica (Concepto de choque) y Los signos



radiológicos básicos.

Albisu recoge, a través de 4.000 imágenes en alta resolución, 67 fotografías compuestas y 22 videoclips en 3D un total de 300 cirugías realizadas por él mismo. Ambas teorías permiten una mejor planificación de la cirugía y un mejor postoperatorio.

La publicación ha sido concebida y diseñada para leer online, ya que a través de enlaces podemos pasar del texto a la información audiovisual.

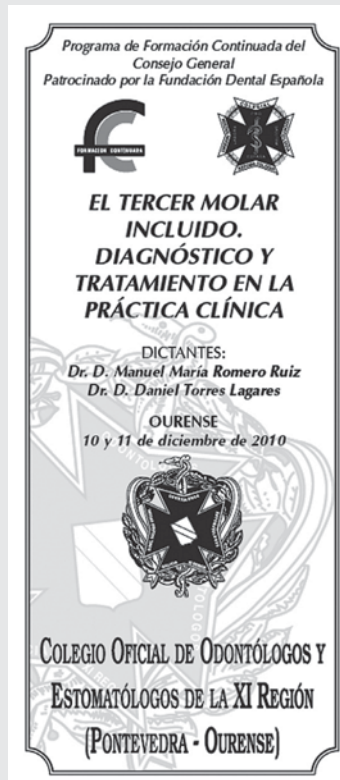
Parte del trabajo se puede descargar de forma gratuita para facilitar el acceso a los estudiantes de Odontología. Para conocer el estudio o contactar con Claudio Albisu hay una página disponible: [www.claudioalbisu.com](http://www.claudioalbisu.com)

## Curso de formación en Ourense

Los días 11 y 12 de diciembre, Ourense acoge la celebración del curso "El tercer molar incluido. Diagnóstico y tratamiento en la práctica clínica", organizado por el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense en el marco de su programa de formación continuada.

Las sesiones de trabajo, que como es habitual se desarrollarán en el hotel Auriense, serán impartidas en esta ocasión por dos dictantes: Manuel María Romero Ruiz y Daniel Torres Lagares.

Las actividades previstas en este curso se iniciará el viernes, día 10, a las 16,30 horas, prolongándose hasta las 21. Al día siguiente la jornada comenzará a las 9,30 horas y finalizará a las 14.



## Nuevo intento de timo a un colegiado de Santander

El Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cantabria, José del Piñal Matorral, ha trasladado a nuestro Colegio información relativa a un presunto intento de cobro fraudulento que ha intentado realizar la empresa AESC a uno de sus colegiados.

En concreto, AESC ha intentado cobrar una inserción publicitaria en el Anuario de Actividad Empresarial de Sanidad sin que ésta se hubiera contratado. Ante las reiteradas tentativas de engaño de las que estamos teniendo constancia en los últimos meses, volvemos a hacer un llamamiento a todos los colegiados para que se mantengan alerta y evitar así los problemas que se puedan derivar de tales actuaciones.

## Altas de Colegiados

### Septiembre



36001190.- Rivera Rodríguez, María Lourdes.



36001192.- De Luis Marcos, María VILAGARCÍA DE AROUSA.



36001193.- Sánchez Santomé, Ángela María.

36091191.- Pérez García, Juan Manuel.  
A ESTRADA  
(Comunicación de Ejercicio Profesional).

36000778.- Muruais González, Luis. POIO  
(Reincorporación).

32091194.- Torreira Lorenzo, Juan Carlos.  
OURENSE  
(Comunicación de Ejercicio Profesional).

### Octubre



36001195.- Rodríguez Rodríguez, Cristina VIGO.



32001196.- Pérez García, Mónica Georgina. O BARCO.



32001197.- Valeiras Vidal, Eva María O BARCO.



36001198.- Galego Vázquez, Laura LALÍN.



36001199.- Coello Fortes, Elena VILAGARCÍA DE AROUSA.



32001200.- Carpintero Carballal, Cristina.



36001201.- González Domínguez, José Enrique.

36091202.- Paz Ramos, Paloma Inés. VIGO (Comunicación de Ejercicio Profesional).

## Bajas de Colegiados

202.- Spuch Fernández, Carlos (SEPTIEMBRE).  
1111.- Carpintero Carballal, Celso (OCTUBRE).

783.- García Peláez, María Cristina (OCTUBRE).  
1187.- Fernández Amoeiro, Fátima (OCTUBRE).





## Pag. 2

La asistencia dental infantil en España varía según la comunidad autónoma



## Pag. 3

Juan Gestal, nuevo decano de Medicina y Odontología de la USC

## Pag. 3

Los niños del rural de Ourense cuidan más los dientes que los de la capital

# El Colegio reitera en su asamblea anual el rechazo a las titulaciones de fin de semana

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra-Ourense celebró el pasado 27 de diciembre su asamblea general ordinaria, el foro en el que la Junta Directiva traslada a los colegiados el informe de gestión relativo al año 2010.

Tras la lectura y aprobación del acta de la anterior asamblea, el presidente inició su intervención refiriéndose a la polémica surgida por las denominadas titulaciones de fin de semana. José Manuel Álvarez Vidal hizo hincapié en la inquietud y el profundo rechazo que ha suscitado entre la colegiación este sistema de grados que pueden ser cursados a tiempo parcial y recordó que tanto desde el propio Colegio como a través del Consejo General se estaban llevando a cabo iniciativas encaminadas a encontrar una solución satisfactoria para un problema que también afecta a otras treinta y ocho titulaciones.

En este sentido, se refirió a la reunión mantenida el 26 de noviembre por el Consejo Interautonómico con la rectora de la Universidad Europea de Madrid (centro donde se imparte este tipo de titulaciones), el decano de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la mencionada universidad, y con la directora del Departamento de Odontología de la facultad, a quienes se manifestó la rotunda disconformidad con su modelo formativo. Esta

toma de postura se une a la ya expresada en similares términos por el Consejo General ante el Consejo de Universidades y el Ministerio de Educación.

Pese a que la Ley 6/2001 reconozca el derecho a poder compaginar estudios y actividad laboral y el decreto 1393/2007 establezca la posibilidad de cursar estudios a tiempo parcial, la normativa vigente señala que la formación básica en Odontología es de cinco años a tiempo completo, de ahí que desde la Organización Colegial se considere que este tipo de modalidades educativas podrían incumplir la ley. Por eso el Consejo seguirá adelante con cuantas iniciativas considere necesarias para defender que la formación de los futuros profesio-

nales de la Odontoestomatología responda a los criterios de calidad exigibles para garantizar la salud oral de la población.

Las relaciones con los protésicos ocuparon igualmente buena parte del relatorio del presidente, quien, tras mencionar algunos episodios que causaron un enérgico rechazo por parte del Colegio (como las declaraciones de un protésico en un medio de comunicación que constituían una clara ingerencia en el ámbito de los Odontoestomatólogos o la aparición un su página web de informaciones poco apropiadas), informó que en posteriores reuniones con los representantes de este colectivo la cordialidad había sido la tónica dominante. Además, avanzó que habrá nue-

vos encuentros para tratar de fortalecer los lazos existentes.

Álvarez Vidal no quiso terminar este punto sin volver a recordar a todos los colegiados la importancia de realizar unas adecuadas prescripciones, para evitar futuros malentendidos.

El intrusismo tuvo su espacio en la asamblea. Al respecto, el presidente reiteró que el Colegio seguirá adelante en su estrategia de erradicación de este problema, tratando de lograr un mayor compromiso por parte de la Administración. Próximamente se solicitará una reunión con la jefa territorial de Sanidade, Ángeles Feijoo Montenegro, para insistir en la necesidad de incrementar esa colaboración.

En el informe de 2010 también hubo referencia a otros asuntos de interés como el nuevo local del Colegio, que apura la resolución de los últimos requisitos antes de iniciarse las obras de acondicionamiento; la Ley Ómnibus y la puesta en marcha de los requisitos relacionados con los colegios profesionales; así como la Asamblea del Consello Galego de Odontoestomatología, que pasa a ser presidido por el Colegio de Pontevedra y Ourense.

## Informes jurídico y económico

**La asesoría jurídica dio cuenta de la actualización de los nuevos estatutos del Colegio como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Ómnibus y la Ley Paraguas. Aprovechando la presidencia del Consello Galego se consensuará su desarrollo con los otros dos colegios.**

**Respecto a las cuotas camerales, se informó sobre las distintas resoluciones favorables obtenidas, aunque también se ha tenido que recurrir alguna solicitud de pago realizado a una sociedad profesional. Domingo Estarque avanzó la inminente finalización del requerimiento de pago de estas cuotas por la publicación del decreto que transforma este tipo de abonos en voluntarios.**

**Se informó además de aspectos relacionados con la colegiación única, los derechos del consumidor, la Comisión Deontológica del Colegio y la figura del defensor del Paciente.**

**Tras detenerse en las leyes Ómnibus, Paraguas y de Servicios Profesionales, la asesoría jurídica finalizó su informe aludiendo a las numerosas consultas realizadas por jóvenes colegiados, referidas a cuestiones laborales.**

**La rendición de cuentas corrió a cargo de Beatriz Abellás. Tras explicar que la contabilidad dispone de la aprobación de la empresa de consultoría contratada a tal efecto, detalló el presupuesto de ingresos y gastos, que fue aprobado por unanimidad.**



# La asistencia dental infantil en España no es homogénea y varía según la comunidad autónoma

La asistencia dental infantil en España muestra una "gran diferencia" en el nivel de prestaciones en función del lugar de residencia de los niños, lo que afecta a la equidad en el acceso a tratamientos odontológicos de los niños.

Ésta es una de las conclusiones que apunta el informe 'Red de odontología de atención primaria, ante el reto de las nuevas prestaciones en escolares', elaborado por los investigadores Elías Casals y Emili Cuenca, del Departamento de Odontostomatología de la Facultad de Odontología de la Universitat de Barcelona (UB), y editado por el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Catalunya (COEC).

Las prestaciones en salud oral en Catalunya, como en el resto de España, han sido limitadas a los aspectos más básicos, a diferencia del resto de países europeos,

donde se mantiene la cobertura asistencial restauradora en grupos de población prioritarios, especialmente los escolares.

El informe revisa con perspectiva histórica la evolución de las actividades y prestaciones en materia de salud oral y analiza de qué forma las nuevas prestaciones pueden ser asumidas por el actual sistema sanitario en Catalunya.

En esta línea, apunta que Catalunya se encuentra ante el reto de dar respuesta sanitaria adecuada a las necesidades de salud oral de sus escolares, restableciendo el principio de equidad. Una de las conclusiones pasa por la petición de una política en materia de salud dental y la necesidad de

consensuar las actividades en los distintos centros de asistencia primaria (CAP), que constata que son heterogéneas.

El trabajo también detecta

una falta de representación de la odontología -como profesión sanitaria- en los consejos consultivos y organismos de participación de la sanidad.



## El Consejo dona 21.000 euros a Odontología Solidaria y Zerca y Lejos

El Consejo General de Dentistas de España ha donado cerca de 21.000 euros a las organizaciones Odontología Solidaria y Zerca y Lejos para que desarrollen programas que contribuyan a mejorar la salud bucodental de la población más desfavorecida de Zaragoza y Camerún. La entrega de esta ayuda, que se enmarca dentro de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Consejo General de Dentistas, se realizó el pasado 17 de diciembre en la Gala de la Odontología y Estomatología, que contó con la asistencia de Patricia Flores Cerdán, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El Consejo otorgó un cheque por valor de 14.000 euros al proyecto Clínica Dental 4º Mundo de Zaragoza, de la ONG Odontología Solidaria, con el que se persigue crear una



clínica dental equipada con dos gabinetes y que permitirá mejorar la salud oral y la cali-

dad de vida de las personas en riesgo o exclusión socioeconómica de Zaragoza.

Por su parte, la ONG Zerca y Lejos ha recibido una ayuda por valor de cerca de 7.000 euros para impulsar su programa odontológico que, desde 2007, está llevando a cabo en Camerún. Gracias a esta iniciativa se desarrollan planes formativos que permiten contar con dentistas e higienistas cameruneses que difunden, en más de 240 escuelas, las técnicas correctas de higiene oral.

Durante el acto también se entregó el premio Santa Apolonia al doctor Eduardo Coscolín Fuertes; el premio al Dentista del año, con el que fue galardonado el doctor Juan Carlos Llodra Calvo; el premio al Fomento de la Salud Oral, que ha sido otorgado a la empresa DENTAID, y, finalmente, el premio al mejor artículo, que fue para el profesor Emili Cuenca Sala por su trabajo "¿Se puede planificar cuántos dentistas necesitamos?". Finalmente, el Consejo concedió las medallas de Consejeros de Honor a los doctores Magdalena Azábal Arroyo, Juan Manuel Seoane y José Antonio Zafra, ex-miembros del Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas; a Francisco Javier González Sanzol, ex presidente de la Junta Provincial de Segovia; y a Juan Sánchez-Harguindey, ex presidente del Colegio Oficial de La Coruña.

# Los niños del rural de Ourense cuidan más los dientes que los de la capital

Una encuesta realizada entre 1.330 niños de treinta colegios de la provincia de Ourense ha permitido concluir que los escolares de educación primaria del medio rural tienen mejores hábitos bucodentales que los niños que residen en la ciudad. Van más a menudo al dentista y se cepillan

más los dientes después de comer. Éstas son algunas de las conclusiones de un trabajo llevado a cabo por el equipo de higienistas de las unidades de salud bucodental de Atención Primaria del Sergas en Ourense, que realizan una media de 60.000 consultas al año.

El estudio surgió del

trabajo desarrollado a través del programa «Sorrisos saudables» que consiste en la visita a los colegios de primaria del higienista dental de su centro de salud de referencia para fomentar un correcto cuidado de la boca, además de una dieta sana, entre los niños de 6 y 12 años.

Según la encuesta,

prácticamente todos los niños (un 99,6%) tienen cepillo de dientes y lo utilizan más después de cenar que tras la comida. Además, el 88% han acudido en alguna ocasión a la consulta del dentista.

La comparación de los datos obtenidos en Verín, O Barco, Celanova y Xinzo con los de la capital ha permitido a los autores del estudio extraer la conclusión de que los escolares de primaria del medio rural cuidan más su boca que los de la ciudad.

Los resultados de la investigación también dan pistas sobre la alimentación de los niños ourensanos. Llama la atención el desconocimiento de las comidas

menos saludables y las que hacen más daño a los dientes. En muchos casos, los escolares identifican como buenas aquellas de consumo habitual, como bollería y galletas. También resulta sorprendente que uno de cada diez niños piense que el pan es malo para la salud y para sus dientes.

Según otro estudio desarrollado en la unidad de salud bucodental de Rivadavia, menos del 47% de la población infantil está afectada por la caries. En 1997 era el 73% de los niños de entre 6 y 14 años, un porcentaje que superaba, y mucho, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

## Juan Gestal, nuevo decano de Medicina y Odontología de la USC

Juan Gestal Otero, catedrático de Medicina Preventiva y jefe del servicio de esta misma especialidad en el Hospital Clínico fue elegido nuevo decano de la Facultad de Medicina e Odontología de la Universidad de Santiago. Gestal manejará el timón de la facultad durante los cuatro próximos años, un momento clave ya que deberá rematar la adaptación al plan Bolonia.

El nuevo decano consiguió la mayoría absoluta en primera vuelta con 104 votos, frente a los 74 de su contrincante, el director del departamento de Ciencias Morfológicas, Antonio Crespo Abelleira. A juicio del nuevo decano, la alta participación en los comicios "habla muy bien de la vitalidad de la Facultad de Medicina".

Uno de los objetivos principales trazados durante su campaña fue la descentralización de la docencia, para lo cual mantendrá encuentros con los directores de los departamentos de clínicas, así como con la conselleira de Sanidade, Pilar Farjas, y los colegios profesionales.

El nuevo equipo lo completan los

profesores Víctor Arce, vicedecano de Básicas; Inma Tomás, vicedecana de Odontología; José Carreira, vicedeca-



no de Clínicas, y Luis Lima como secretario. Gestal toma el relevo de José María Fraga Bermúdez, catedrático de Pediatría, que estuvo al frente del decanato de la facultad los últimos ocho años.

## La página web del Colegio cierra 2010 con más de 21.000 visitas

La página web del Colegio ha finalizado 2010 con un total de 21.891 visitas, de las cuales 15.261 corresponden a visitantes distintos. Esta cifra supera de largo a 2009, ejercicio en el que la página registró 12.383 entradas.

Desde su renovación en enero de 2009 este portal se ha convertido en una herramienta cada vez más demandada, tal y como lo evidencia el crecimiento sostenido de sus tráficos. 2010 comenzó con 1.429 visitas en enero y finalizó con las 1.921 registradas el pasado mes de diciembre. No obstante, fue noviembre el mes con mayor número de consultas, 2.608, seguido de septiembre y octubre con 2.056 y 2.030, respectivamente.

Los datos señalan que la Bolsa de Trabajo es la sección con mayor demanda, seguida de la de Noticias. En un tercer nivel aparecen las consultas de los Cursos de Formación, así como el acceso a través de Rido a informaciones relativas a convocatorias de interés para los colegiados.

España es el país de donde proviene el mayor número de entradas, aunque también se cuantifican otras con origen de EEUU, Portugal, México, Colombia o Argentina.

Nuestra intención es incorporar a la página durante 2011 nuevos contenidos que la hagan más eficiente y útil para los cometidos para los que fue concebida.

## Vitaldent cierra dos clínicas en Baleares y deja a los pacientes a su suerte pese a haber pagado sus tratamientos

Los usuarios de dos franquicias de las Clínicas Vitaldent han quedado abandonados a su suerte tras el repentino cierre de dos establecimientos en Palma de Mallorca. Varios de los pacientes afectados tenían los tratamientos pagados o a crédito con una financiera.

Pese a que la cadena aseguró que se haría cargo de los clientes, el Colegio Oficial de Dentistas de Baleares ha ofrecido sus servicios profesionales a las personas afectadas con el fin de esclarecer las dudas surgidas y asesorarles sobre los procedimientos a seguir en el caso de quejas o reclamaciones. En ese sentido, el Colegio

recuerda que todos aquellos que tengan un tratamiento pagado por adelantado "tienen derecho a que se finalice a costa de la clínica o que se les devuelva el dinero". Incluso, en algún caso, los pacientes pueden tener derecho a indemnización por los daños y perjuicios causados por la interrupción o retraso en la finalización de sus tratamientos.

El Colegio ha informado a los pacientes que "quien tiene que determinar la idoneidad de su tratamiento siempre debe ser un dentista colegiado", lo cual "garantizará que dicho tratamiento se rige por criterios médicos y no empresariales".

## Oposiciones en el Servicio Canario de Salud

El Servicio Canario de la Salud ha publicado la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo por el sistema de concurso-oposición, en plazas vacantes de diversas categorías, incluida la de Odontostomatólogo.

La Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura convoca 1 plaza de Odontostomatólogo por el sistema de acceso libre; la Gerencia de Gran Canaria convoca 8 plazas: 6 por el sistema de acceso libre, 1 por el sistema de promoción interna y 1 por el cupo de reserva para personas con discapacidad; la Gerencia de Lanzarote convoca 2 plazas: 1 por el sistema de acceso libre y 1 por el de promoción interna; la Gerencia de Tenerife convoca 1 plaza por el sistema de acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución (10 de enero de 2011).

Se puede recabar información en el Colegio así como consultar las bases en la página web: <http://www.colegiopontevedraourense.com>

También se puede acudir a la web del Servicio Canario de la Salud:

<http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=3a843eaa-4e11-11df-9a6d-4958413842c9&idCarpeta=901e3336-421c-11df-875b-a3a23aaf73b8>

Para cualquier duda se puede llamar igualmente al Servicio Canario de Salud: 928 308077-78.

## Altas de Colegiados

### Noviembre



32001203.- Nóvoa Garrido, Lourdes.



32001204.- Cruz López, Eva Ángeles. OURENSE.



36001205.- Marcano Hernández, Lorena. POIO.



36001206.- De Larriva González, Carlos.

### Diciembre



36001207.- Costas Soto, Alejandra. VIGO.

### Bajas de Colegiados

778.- Muruais González, Luis  
1052.- Pérez Silva, Amparo  
1189.- González González, José Antonio  
266.- Sebastián Glazar, Mirta Olga  
222.- Castañer Formoso, Bernardo

## Los odontostomatólogos festejan Santa Apolonia el próximo 12 de febrero



Santa Apolonia volverá a convertirse en una cita inexcusable para los odontostomatólogos gallegos, que el próximo 12 de febrero se reunirán en Santiago para celebrar de forma conjunta la festividad de su patrona.

El programa se iniciará a las 19 horas con una misa en la iglesia de San Benito. Al término del oficio religioso los asistentes se trasladarán al restaurante hotel Los Abetos, donde compartirán una cena baile.

Las reservas se pueden realizar hasta el 10 de febrero poniéndose en contacto con el Colegio a través de su teléfono 986 86 44 49 o bien mediante el correo electrónico ([cooe36telefonica.net](mailto:cooe36telefonica.net)).



# Circulares



Pontevedra, enero 2010.

Estimado compañero

El Ministerio de Defensa nos comunica la convocatoria de la **3ª Edición del Premio “Fidel Pagés Miravé” de Sanidad Militar**, promovida por la Inspección General de Sanidad.

Bases y requisitos:

Primero. Concurrentes.– Podrán optar al premio personas físicas, españolas o extranjeras, a título individual o integradas en grupos de trabajo.

Segundo. Trabajos.– Los trabajos, objeto del presente premio, serán inéditos y escritos en castellano, las páginas irán numeradas y escritas en una sola cara a doble espacio en formato DIN A-4 y fuente Arial tamaño 12, con una extensión máxima de 100 páginas. Serán presentados en papel (por quintuplicado) y en soporte informático. Se incluirá un resumen no superior a una página. El tema será un trabajo de investigación en Ciencias de la Salud o de Ciencia Histórica de la Sanidad Militar.

Tercero. Identificación.– Los trabajos se presentarán con título y firmados bajo lema o seudónimo, y en sobre aparte, dentro del mismo envío, se incluirán los siguientes datos: Título, lema o seudónimo, autor o autores (los militares empleo y destino), dirección completa, teléfono, fax o e-mail, Autorización para su publicación en la Revista Sanidad Militar firmada por el autor o autores del trabajo. Se remitirán a la Inspección General de Sanidad de la Defensa, Hospital Central de la Defensa «Gómez Ulla», Glorieta del Ejército, s/n, 28047 Madrid.

Cuarto. Plazo de presentación.– Los trabajos podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta el 30 de abril de 2010. Los trabajos recibidos después de la citada fecha o que no cumplan con las especificaciones establecidas, serán rechazados.

Quinto. Premio.– Se establecen los siguientes premios: Premio «Comandante médico Fidel Pagés Miravé», dotado con 6.000 € y un accésit de 3.000 €. En caso de ser premiado un trabajo realizado por varios autores, el premio se entregará al primer firmante.

Sexto. Jurado.– El jurado estará compuesto de acuerdo con lo estipulado en la disposición sexta de la Orden DEF/1760/2007, de 11 de junio, BOE núm. 144, de fecha 16 de junio de 2007. La decisión del jurado será inapelable, se comunicará a los premiados y se hará pública en el BOD, a través de la Revista Sanidad Militar, y en todos los centros dependientes de la Inspección General de Sanidad Militar. Ningún trabajo podrá obtener más de un premio. El jurado podrá considerar desierto cualquier premio.

Séptimo. Resolución y publicidad.– El Premio se otorgará por orden de la Ministra de Defensa, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», a propuesta del Jurado.

Octavo. Publicación de los trabajos.– Todos los trabajos se considerarán presentados para su publicación en la revista Sanidad Militar. Los trabajos premiados serán considerados aceptados para su publicación, en su totalidad, o en un resumen que se solicitaría a los autores, en un número ordinario o extraordinario de la Revista de Sanidad Militar o en otro soporte a determinar por la Inspección General de Sanidad y el Centro de Documentación y Publicaciones del Ministerio de Defensa.

Noveno. Entrega de premios.– La entrega de premios se realizará en acto público en fecha próxima al 23 de septiembre, día del fallecimiento del Comandante Fidel Pagés Miravé. Anteriormente, durante la celebración de la Festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (27 de junio de 2010), Patrona del Cuerpo Militar de Sanidad, se dará a conocer el fallo del jurado.

Décimo.– La participación supone la aceptación de todas y cada una de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Recibe un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA





Pontevedra, enero 2010.

Estimado compañero

El Plan Avanza, subvencionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y a través de Forinsur, pone a nuestra disposición una nueva programación de cursos gratuitos dirigidos a trabajadores de la pequeña y mediana empresa, así como a trabajadores autónomos, interesados en ampliar sus conocimientos en las nuevas tecnologías y poder optar a la acreditación de ECDL (Tarjeta de Habilidades Informáticas).

La oferta formativa está compuesta por 7 cursos de carácter online, con una duración de 20 horas (con un periodo máximo de realización de 15 días). Cada alumno podrá realizar hasta cuatro cursos de los que a continuación se detallan:

- Tratamiento de textos. Word.
- Hojas de Cálculo. Excel.
- Bases de Datos. Access.
- Presentaciones. PowerPoint.
- Información y comunicación.
- Conceptos básicos sobre tecnologías de la información.
- Uso del ordenador y gestión de ficheros.

Para poder optar a la realización de cualquiera de los cursos hay que:

1. Cumplimentar la solicitud de inscripción.
2. Aportar la siguiente documentación:
  - . Trabajador por cuenta ajena: fotocopia del DNI, nº de la seguridad social, cabecera de la última nómina.
  - Autónomo: fotocopia del DNI, alta en el IAE y pago del último recibo de autónomo, o en su defecto declaración jurada de estar dado de alta en el régimen especial de autónomo.

El envío de dicha documentación deberá realizarse preferentemente a través de correo electrónico ([forinsur@forinsur.es](mailto:forinsur@forinsur.es)) y en su defecto por correo ordinario. Una vez Forinsur reciba la documentación de cada alumno éste será dado de alta y será adjudicado con una clave de entrada a la plataforma. Para facilitar el acceso a la misma recibirá por correo electrónico un documento-guía con la metodología y proceso de seguimiento.

A la finalización de las acciones formativas el alumno obtendrá el diploma acreditativo de la formación recibida, expedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Aquellos alumnos interesados en obtener la acreditación ECDL (Acreditación Europea de Manejo del Ordenador), podrán solicitar a Forinsur el permiso a examen mediante un formulario.

Para más información puedes visitar la página web [www.forinsur.com](http://www.forinsur.com), o llamar a los teléfonos de Forinsur: 956.265.496 – 956.078.856.

La hoja de inscripción y los objetivos y contenidos de las acciones formativas puedes solicitarlos a este Colegio u obtenerlos en la propia página web de Forinsur.

Un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA



Pontevedra, febrero 2010.

Estimado compañero

### **Identificación víctima**

El Juzgado de 1ª. Instancia e Instrucción n.2 de Caldas de Reis, ha solicitado nuestra colaboración, con el fin de contribuir a la identificación de una víctima.

Para ello, se nos informa que el infortunado es un varón que posiblemente realizara los trabajos dentales que se describen entre los años 1985 y 1995, y nos han remitido un informe antropológico forense, con los datos odontológicos del caso. Este informe lo podrás consultar en nuestra página web: [www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com), o te lo podemos remitir por correo electrónico, como ya se hace con todos los colegiados que han elegido esta opción de comunicación. También, si es necesario, te podremos remitir la información en un disco compacto.

### **Proceso selectivo personal estatutario Servizo Galego de Saúde**

El Servicio Galego de Saúde ha publicado Resolución de la Dirección de Recursos Humanos, por la que se hacen públicos los acuerdos de los tribunales que juzgan el proceso selectivo para el ingreso en determinadas categorías de personal estatutario del Servizo Galego de Saúde, relativos a la baremación provisional de la fase de concurso.

Mediante esta resolución, se resuelve publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes de, entre otras categorías, Odontólogo de Atención Primaria.

Esta información la podrás encontrar en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales y periféricos de la Consellería de Sanidade y del Servizo Galego de Saúde, y en su página web: [www.sergas.es](http://www.sergas.es). También puedes consultarla en la página web de este Colegio: [www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com), o solicitarla para que te la remitamos.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución (día de publicación: 12 de febrero), para que los interesados puedan presentar, de ser el caso, reclamación contra la puntuación otorgada.

Recibe un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA





Pontevedra, febrero 2010.

Estimado compañero

### **Curso solidario**

La Sociedad Española de Odontopediatría (SEOP), ha organizado un curso en Madrid de “Periodoncia e Implantología Aplicadas a la Odontopediatría”, dictado por el Prof. Dr. D. Ricardo Magini, que se celebrará el viernes 5 de marzo en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense.

Se trata de un curso solidario, cuyos beneficios serán destinados a UNICEF, para los niños de Haití.

Puedes consultar el programa en nuestra página web: [www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com), o solicitar que te lo enviemos.

### **Reunión Conjunta Secib, Sedo, Sepa y Sepes**



Coincidiendo con la celebración del Xacobeo 2010, se celebrará en Santiago de Compostela, los días 19 y 20 de marzo, la primera reunión conjunta de las sociedades SECIB, SEDO, SEPA y SEPES, con un atractivo programa que de forma monográfica abordará un tema multidisciplinar.

Encontrarás más información en las páginas web de cada sociedad:

[www.secibonline.com](http://www.secibonline.com)

[www.sedo.com](http://www.sedo.com)

[www.sepa.es](http://www.sepa.es)

[www.sepes.org](http://www.sepes.org)

También puedes consultar el programa en nuestra página web:

[www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com)

Igualmente te lo podemos remitir por correo electrónico u ordinario.

Un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA

Pontevedra, marzo de 2010

Estimado compañero

Adjuntamos las nuevas tarifas para este año del **Convenio de Colaboración para la Atención Odontostomatológica a Menores en Situación de Guarda o Tutela**, que están incrementadas con el IPC gallego del año 2009 (0,9%), con respecto a las que venían aplicándose.

Recuerda que para el correcto desarrollo de este protocolo es importante que tengas actualizados tus datos profesionales en el Colegio.

Un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA





**Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos  
de la XI Región (Pontevedra – Ourense)**

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN  
ODONTOESTOMATOLÓGICA A MENORES TUTELADOS**

Tarifas año 2010

Obturacións de amalgama de prata simple	31,59
Obturacións de amalgama de prata complexas	45,64
Obturacións de composite (estética) posterior	35,10
Obturacións de composite (estética) anterior	42,13
Prótese removible en resina < 3 dentes	140,43
Prótese removible en resina de 3 a 6 dentes	210,64
Prótese removible en resina > 6 dentes	280,87
Prótese removible esquelético < 3 dentes	210,64
Prótese removible esquelético de 3 a 6 dentes	266,82
Prótese removible esquelético > 6 dentes	337,05
Prótese fixa metal-resina, coroa	140,43
Endodoncia simple	70,22
Endodoncia complexa	112,35
Pulpotomía e reconstrución	56,18
Mantedor de espazo a dúas bandas	84,26
Mantedor de espazo removible	84,26
Reconstrución con pernos	105,33
Tratamento periodontal dunha arcada	175,53
Tratamento sinxelo de ortodoncia	1053,23
Tratamento complexo de ortodoncia	1755,39

Pontevedra, marzo 2010

## **Declaración de Principios del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España**

### **Tratamientos odontológicos en pacientes sometidos a terapia con bisfosfonatos**

Desde la primera descripción de Marx en el año 2003, donde publicaba 36 casos de pacientes que desarrollaron una osteonecrosis de maxilares asociada a bisfosfonatos (OMB), un gran número de nuevos casos han sido publicados en todo el mundo, constituyendo en el momento actual una epidemia creciente.

En estos últimos 7 años, se han podido identificar claramente los mecanismos etiopatogénicos y los principales factores de riesgo de esta patología, donde sobresalen la potencia del bisfosfonato (BP), así como la vía de administración, la duración del tratamiento y la dosis total administrada del fármaco. La patología de base del paciente y el recibir concomitantemente otros tratamientos también pueden facilitar la aparición de osteonecrosis de maxilares asociadas a bisfosfonatos.

Sin embargo, aunque existen casos de aparición espontánea, entre un 33 y un 86% de los casos de OMB han estado precedidos por procedimientos quirúrgicos orales. Este hecho implicaría directamente a nuestra profesión en la prevención y manejo de esta patología. Desgraciadamente, una vez establecida la OMB, los tratamientos médico-quirúrgicos han resultado ser poco satisfactorios y en casos avanzados se asocian a una alta morbilidad. Por ello, existe un amplio acuerdo en la necesidad de reforzar las medidas preventivas y de controlar los factores de riesgo de esta patología.

El potencial terapéutico de los bisfosfonatos ha sido ampliamente demostrado, sin embargo el paciente debe ser plenamente consciente (informado) de los efectos adversos de los BP, en términos de riesgo/beneficio, antes de iniciar el tratamiento con estos fármacos. En esta línea, a la luz de la evidencia científica, es inexcusable la revisión clínica y el tratamiento dental en caso necesario, antes de iniciar la terapia con BP.

Una vez instaurado el tratamiento con bisfosfonatos, los procedimientos quirúrgicos orales constituyen el principal factor de riesgo de OMB. Este riesgo existe aunque con diferente magnitud con independencia de la vía de administración o de la duración del tratamiento. Además, en el momento actual no existe evidencia de que las recomendaciones clínicas encaminadas a minimizar la prevalencia de este efecto adverso sean eficaces para reducir la probabilidad de desarrollar OMB.

Diferentes sociedades científicas han elaborado guías clínicas y documentos de consenso basados en opiniones de expertos para facilitar la toma de decisiones al profesional (links). El CGOE consciente de la importancia de este problema emergente se compromete a desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la formación y el grado de alerta de la profesión, a la sensibilización de otras profesiones sanitarias y a trabajar coordinadamente con las autoridades sanitarias para combatir este problema de salud pública.

En la página web de nuestro Colegio: [www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com), podrás encontrar el PROTOCOLO DE DECISIONES TERAPÉUTICAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE BISFOSFONATOS. También puedes solicitarlo y te lo remitiremos (teléfono 986864449 / e-mail: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)).

Un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA



Pontevedra, mayo 2010

Estimado compañero

### **EXPOSICIÓN A RADIACIONES ÓPTICAS ARTIFICIALES**

Ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 24 de abril, *Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales.*

Este real decreto tiene por objeto, en el marco de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, establecer las disposiciones mínimas para la protección de los trabajadores contra los riesgos para su salud y su seguridad derivados o que puedan derivarse de la exposición a las radiaciones ópticas artificiales durante su trabajo.

En él se detallan, entre otras cosas, las disposiciones encaminadas a evitar o a reducir la exposición, los valores límite de exposición, la evaluación de los riesgos, la limitación de exposición y la vigilancia de la salud en función de los riesgos.

Dependiendo del riesgo que exista relacionado con la exposición a radiaciones ópticas, se deberá incluir en el protocolo para la prevención de riesgos laborales de la clínica dental.

Puedes solicitar copia del real decreto a este Colegio (teléfono 986864449 / e-mail: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)).

### **IVA**

Ante la próxima subida del IVA, recordamos que en las facturas emitidas a los pacientes se debe incluir obligatoriamente, según el Real Decreto 1496/2003 por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, que la operación está exenta o no sujeta a este impuesto. Para ello bastará con poner en una parte visible de la factura el siguiente párrafo: *“factura exenta de IVA. Artículo 20, Uno 5º, Ley 37/1992”*.

Excepcionalmente, sí debemos repercutir IVA en los siguientes trabajos:

- Informes periciales.
- Informes de valoración de daño corporal.
- Asistencia a juicios para ratificar lo expuesto en cualquiera de los informes anteriores.

Un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA





Pontevedra, junio 2010

Estimado compañero

Hemos renovado el motor de búsqueda de colegiados de nuestra página web, para que cualquiera, paciente o profesional, pueda comprobar si determinado individuo está colegiado.

Además, hemos puesto en funcionamiento el Directorio de la Guía de Dentistas de nuestro Colegio, al cual se podrá acceder desde nuestra página web: [www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com) o directamente: [www.guiadentistas.es](http://www.guiadentistas.es)

Esta Guía de Dentistas es una nueva herramienta mediante la cual el público puede buscar Dentista según varios criterios:

Gracias a un sistema de geoposicionamiento automático, simplemente introduciendo la dirección de su domicilio el ciudadano puede localizar las clínicas de todos los dentistas colegiados inscritos en un radio de 50 kilómetros a la redonda y obtener los datos del Dentista que desee.

Se pueden utilizar otros criterios de búsqueda como apellidos, población o código postal.

Un dato importante que debes tener en cuenta es que puedes actualizar o ampliar los datos que figuran directamente desde la página web, pulsando en “Acceso Colegiado” y siempre bajo clave RIDO. Podrás actualizar los datos complementarios, modificar la dirección profesional y aportar multitud de datos de formación, actividad, etc., que más tarde aparecerán en la web. El funcionamiento de esta zona es muy intuitivo y no debería de dar problemas.

Si has extraviado tu clave RIDO puedes solicitarnos una nueva.

Este proyecto se inscribe dentro de los solicitados por el Ministerio de la Presidencia para la creación de la Ventanilla Única, especialmente en el apartado de mantener un registro único de colegiados actualizado en tiempo real.

Recibe un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA



Pontevedra, septiembre de 2010.

Estimado compañero

### **Trabajadores autónomos**

Ha sido publicada la Ley 32/2010 por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

La protección por cese de actividad alcanza a los trabajadores autónomos comprendidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos que tengan cubierta la protección dispensada a las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Podrás consultar la mencionada Ley en el Boletín Oficial del Estado número 190, de 6 de agosto de 2010, o solicitar información a este Colegio.

### **Ayudas para la matrícula en un Master**

Han sido convocadas las ayudas para la matrícula en un Master, destinadas a titulados universitarios en situación laboral de desempleo, para el curso 2010-2011.

- **Destinatarios:**

Titulados universitarios en situación laboral de desempleo, que se matriculen en un máster oficial en cualquier universidad (pública o privada) o de un título propio de máster correspondiente a titulaciones propias en universidades públicas.

- **Requisitos:**

Para quienes no disfrutaron de estas ayudas en el curso anterior:

- Haber nacido entre el 1 de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1985
- Tener un título que dé acceso al master
- Encontrarse en situación laboral de desempleo e inscrito como demandante a 1 de septiembre de 2010.
- Estar o haber estado percibiendo prestación o subsidio por desempleo entre el 1 de enero y el 1 de septiembre de 2010, ambos inclusive.
- Matricularse de curso completo de un máster oficial en universidades públicas o privadas o matricularse de un curso completo en un título propio de máster impartido por una universidad pública.

Para quienes ya disfrutaron de estas ayudas en el curso anterior:

- Matricularse de todos los créditos que le restan para finalizar el máster
- Haber superado en el curso anterior el 80% de los créditos en que se matriculó.

Si el número de solicitantes que reúnen los requisitos anteriores supera al de ayudas convocadas, se adjudicarán de forma inversamente proporcional a la renta per-cápita del solicitante (Ver detalles en el texto de la convocatoria)



- **Dotación:**

Los beneficiarios quedarán exentos de abonar el precio público oficial que se fije para los servicios académicos del máster. Este importe se abonará por el Ministerio directamente a las Universidades

- **Plazo de presentación**

- Desde: 02 de septiembre de 2010
- Hasta: 16 de noviembre de 2010

**Solicitud:**

- **Documentación requerida:**

- Impreso de solicitud cumplimentado.
- Documentación acreditativa de las circunstancias que dan derecho a deducciones en la renta (se le requiere el documento concreto que necesita aportar al cumplimentar el impreso, en función de los datos personales grabados)

- **Lugar de entrega:**

En la Universidad en que se matricule.

Puedes encontrar más información en la Orden EDU/2311/2010, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 212, de 1 de septiembre de 2010, o solicitarla a este Colegio. También se puede solicitar información a la Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes, teléfono 902111225, e-mail: [becas.sg@educacion.es](mailto:becas.sg@educacion.es).

### Cursos gratuitos dirigidos a autónomos



## Cursos GRATUITOS dirigidos a AUTÓNOMOS

CURSO	DURACIÓN	CURSO	DURACIÓN
Ofimática Básica	290 horas	Experto En Coaching	270 horas
Gestión Y Marketing	305 horas	Experto En Administración Corporativa De Recursos Humanos	270 horas
Ofimática Avanzada	290 horas	Experto En Dirección Estratégica Del Capital Humano	270 horas
Ley Orgánica De Protección De Datos	150 horas	Experto En Agente De Igualdad De Oportunidades	270 horas
Inglés	260 horas	Experto En Metodología Didáctica	270 horas
Contaplus – Facturaplus	270 horas	Experto En Gestión De La Formación Para El Empleo	270 horas
Facturaplus – Nominaplus	270 horas	Experto En Sistemas De Gestion De La Prevención: Auditorías Y Técnicas Auditoras	270 horas
ECDL: Acreditación Europea En Manejo De Ordenadores	240 horas	Experto En Dirección Y Desarrollo De RRHH De Empresas Turísticas	270 horas
Experto En Gestión De La Calidad	270 horas	Experto En Marketing Turístico	270 horas
Experto En Gestión Medioambiental	270 horas		
Experto En Gestión Empresarial	270 horas		
Experto En Organización Y Administración De Empresas	270 horas		

- Todos los cursos se realizarán en modalidad de teleformación (a través de Internet).
- Las acciones formativas comenzarán en el mes de septiembre.
- Las plazas son limitadas, por lo que si estás interesado, debes matricularte lo antes posible.

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES**

**FOCYL**  
FORMACIÓN Y CONSULTORÍA

Srta. Silvia  
**987 223 258**  
secretarialeon@focyl.com

Recibe un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA



Pontevedra, diciembre 2010.

## **Convocatoria de plazas del Servicio Canario de Salud**

Estimado compañero:

La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de Salud ha publicado Resolución por la que autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud. Entre estas categorías figuran 12 plazas para Odontostomatólogos (9 de acceso libre, 2 de promoción interna y 1 para discapacitados).

En esta Resolución se incluyen las bases generales comunes por las que se han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el programa específico para cada categoría y el baremo de méritos de la fase de concurso.

**El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 27 de diciembre.**

Si deseas información puedes solicitarla a este Colegio (teléfono 986864449 / correo electrónico: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)), o consultar la página web del Servicio Canario de Salud: <http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

Recibe un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA



## **CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

A tenor de lo dispuesto en nuestros estatutos vigentes, se acuerda convocar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de diciembre, lunes, a las 20'00 horas en primera convocatoria y a las 20'30 horas en segunda, en el Hotel Ciudad de Vigo, c/. Concepción Arenal 5, VIGO, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Recuento nominal de los Sres. Colegiados.
- 2) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Informe de la Presidencia.
- 4) Informe Asesoría Jurídica.
- 5) Informe de Tesorería. Presupuesto de Ingresos y Gastos, y su aprobación si procede.
- 6) Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 13 de diciembre de 2010

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO





# **Circulares**

# **Servicio electrónico**

**cooe36**

---

**De:** "cooe36" <cooe36@telefonica.net>  
**Enviado:** martes, 04 de mayo de 2010 16:19  
**Adjuntar:** CURSO anestesia.pdf; Programa final Girona 2010.pdf  
**Asunto:** Información Formación Continuada

Se adjunta información sobre el Congreso SEPA 2010 y un curso del Colegio de León sobre Anestesia Local Odontológica.



Reciba un cordial saludo.

Este correo electrónico procede del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (Pontevedra-Ourense) y puede contener INFORMACIÓN CONFIDENCIAL protegida por el Código Penal. Si Vd. ha recibido el email por error, le rogamos que nos informe inmediatamente al número 986864449 o a la dirección de email: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net). En cumplimiento de lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero cuyo responsable es el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región. Estos datos sólo serán utilizados para los fines propios de este Colegio. Se le recuerda la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a la Calle Virgen del Camino, 2. CP 36001, PONTEVEDRA.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario

# ANESTESIA LOCAL ODONTOLÓGICA. APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA CLÍNICA DE LOS CONOCIMIENTOS ACTUALES.

**Ponferrada, 28 y 29 Mayo**  
**Hotel AC Ponferrada**  
**Avda. de Astorga, nº 2**

Horario: Viernes 28, de 16:00 a 20:00 h.

Sábado 29, 10:00 a 14:00 h.

Inscripción: 72 euros.

Estudiantes con acreditación 30 euros



cooe24@infomed.es

www.infomed.es/coleon

Tfno.: 987 210 000 Fax: 987 21 0019



**Dr. D. Jesús Calatayud Sierra**

- **Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza, 1979**
- **Especialista en Estomatología por la Universidad Complutense de Madrid, 1982**
- **Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid, 1986**
- **Profesor titular de Clínica Odontológica Integrada Infantil. Departamento de Profilaxis, Odontopediatría y Ortodoncia (Estomatología IV). Facultad de Odontología. Universidad Complutense de Madrid.**
- **Comunicaciones presentadas a Congresos: 65**
- **Cursos impartidos: 26**
- **Cursos y seminarios recibidos: 52**
- **Trabajos científicos publicados: 77**
- **Miembro de:**
  - **International Association of Dental Research desde 1990**
  - **Sociedad Española de Odontología Preventiva y Comunitaria desde 1994.**
  - **Sociedad Española de Odontopediatría desde 1997**

**Reserva de Plaza:**  
**Llamando al Colegio**  
**Efectuar transferencia al CCC**  
**0075 0184 34 0600774968 del Banco Popular Español**  
**Envío de justificante al Fax 987210019**

## CALENDARIO Y PROGRAMA

- 1.- Técnica básica de la inyección. Aspectos que se pueden integrar de una forma sistemática para mejorar la eficacia, la comodidad y la seguridad de la anestesia local odontológica.
- 2.- Soluciones de anestesia local. Indicaciones y contraindicaciones.
- 3.- Anestésicos tópicos. Características, ventajas y limitaciones.
- 4.- Técnicas de anestesia local comúnmente utilizadas en odontologías. Eficacia y aspectos mejorables.
- 5.- Fracaso en la anestesia local odontológica. Frecuencia, causas y pautas a seguir.
- 6.- Técnicas suplementarias de anestesia local odontológica. Intraalveolar, intraósea e intrapulpar. Frecuencia de éxitos y fracasos y claves para su éxito.
- 7.- Instrumental. Instrumental básico para el trabajo en una clínica generalista. Factores que aumentan el éxito y reducen los riesgos.
- 8.- Complicaciones locales de la anestesia local odontológica. Complicaciones frecuentes y raras. Pauta a seguir en las complicaciones locales.
- 9.- Nuevas técnicas de anestesia local odontológica. Técnicas antiguas rescatadas en la actualidad.

**Duración estimada del curso: 8 horas.**

XLIV REUNIÓN ANUAL

# SEPA

Sociedad Española de  
Periodoncia y Osteointegración

PROGRAMA



del 20 al 22 de Mayo

GIRONA 2010

Auditori-Palau de Congressos





**cooe36**

---

**De:** "cooe36" <cooe36@telefonica.net>  
**Enviado:** martes, 25 de mayo de 2010 12:41  
**Adjuntar:** Homenaje al Prof. Selbmann.pdf  
**Asunto:** Homenaje Prof. Lindner Selbmann

Se adjunta información sobre el homenaje académico al Prof. Dr. D. Federico Jorge Lindner Selbmann, organizado por la Facultad de Medicina y Odontología de Santiago.



Reciba un cordial saludo.

---

Este correo electrónico procede del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (Pontevedra-Ourense) y puede contener INFORMACIÓN CONFIDENCIAL protegida por el Código Penal. Si Vd. ha recibido el email por error, le rogamos que nos informe inmediatamente al número 986864449 o a la dirección de email: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net). En cumplimiento de lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero cuyo responsable es el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región. Estos datos sólo serán utilizados para los fines propios de este Colegio. Se le recuerda la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a la Calle Virgen del Camino, 2. CP 36001. PONTEVEDRA.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario





Estimado/a compañero/a :

El próximo día 12 de Junio de 2010, Sábado, la Facultad de Medicina y Odontología de Santiago de Compostela, ha organizado un homenaje al Profesor Jorge Lindner Selbmann, con motivo de su jubilación académica.

No es necesario que te recordemos los valores personales, clínicos y académicos que han acompañado la vida profesional y docente de nuestro compañero, por lo que este acto de reconocimiento no solo debe ser patrimonio de nuestra Universidad, sino de todas aquellas Instituciones en las que nuestro compañero Jorge ha dejado su huella de honradez, trabajo y dedicación.

Entre todos intentaremos dar la máxima difusión a este evento, para que nuestro compañero sienta el afecto de los que siempre le han admirado. Te rogamos que cuanto antes te inscribas en la Secretaría de la Facultad de Odontología ( Srta. Mari Carmen : 981563100 ) para poder organizar de manera adecuada este sentido homenaje

Comisión organizadora

Dra. María Jesús Mora Bermúdez

Dr. José María Suárez Quintanilla

Dr. José Domingo González Bahillo

**Día 12 de Junio de 2010**

---

## **Homenaje al Prof. Jorge Lindner Selbmann**

Actos previstos

13 : 30 .- Homenaje Académico al Prof. Jorge Lindner Selbmann

Salón de actos de la Facultad de Odontología – 1ª Planta

14 : 30 .- Comida en el Restaurante Carretas

Precio : 60 Euros

**cooe36**

---

**De:** "cooe36" <cooe36@telefonica.net>  
**Enviado:** miércoles, 16 de junio de 2010 10:00  
**Asunto:** Información Colegio XI Región

Estimado compañero

Hemos sido alertados de una situación que se podría calificar como estafa y que ponemos en tu conocimiento en previsión de que fueras objeto de la misma. El procedimiento es el siguiente: se presenta en la clínica dental, a la hora en que mayor afluencia de pacientes pueda haber, una persona muy bien arreglada refiriéndose a vuestra antigua amistad, que se hace pasar por Dentista, aunque -por lo menos en los casos que conocemos- aludiendo a problemas con el proceso de homologación de su título, que te habla de compañeros a los que conoces y te hace entrega de una tarjeta de presentación, falsa. A continuación, como cabía esperar, solicita en préstamo determinada cantidad de dinero.

Parece ser que no sólo tiene como objetivo a los Dentistas.

Pudimos certificar las andanzas de este individuo por lo menos en otra ocasión hace un año. Es muy probable que vaya trasladando su radio de acción y parece que ahora se encuentra en nuestra demarcación.



Reciba un cordial saludo.

---

Este correo electrónico procede del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (Pontevedra-Ourense) y puede contener INFORMACIÓN CONFIDENCIAL protegida por el Código Penal. Si Vd. ha recibido el email por error, le rogamos que nos informe inmediatamente al número 986864449 o a la dirección de email: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net).

En cumplimiento de lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero cuyo responsable es el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región. Estos datos sólo serán utilizados para los fines propios de este Colegio. Se le recuerda la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a la Calle Virgen del Camino, 2. CP 36001, PONTEVEDRA.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario

cooe36

---

De: "cooe36" <cooe36@telefonica.net>  
Enviado: jueves, 22 de julio de 2010 9:43  
Asunto: Formación Continuada



## ÚLTIMAS PLAZAS

**Curso Semipresencial de Capacitación Teórico-Práctica ante Emergencias Médicas en el Gabinete Dental. Manejo y actitud del Odontostomatólogo.**

<http://www.consejodentistas.es/A06DENTISTAS417.asp>

**Curso Semipresencial de Formación Continuada en Implantología**

<http://www.consejodentistas.es/A06DENTISTAS418.asp>



Reciba un cordial saludo.

---

Este correo electrónico procede del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (Pontevedra-Ourense) y puede contener INFORMACIÓN CONFIDENCIAL protegida por el Código Penal. Si Vd. ha recibido el email por error, le rogamos que nos informe inmediatamente al número 986864449 o a la dirección de email: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net).

En cumplimiento de lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero cuyo responsable es el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región. Estos datos sólo serán utilizados para los fines propios de este Colegio. Se le recuerda la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a la Calle Virgen del Camino, 2. CP 36001, PONTEVEDRA.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario

---



**cooe36**

**De:** "cooe36" <cooe36@telefonica.net>  
**Enviado:** martes, 19 de octubre de 2010 17:21  
**Adjuntar:** CURSO pONFERRADA.pdf  
**Asunto:** Formación Continuada

Se adjunta programa del curso de Cirugía Periodontal Básico y de Regeneración Periodontal: Uso de Derivados de la Matriz del Esmalte (Emdogain), dictado por el Dr. D. Francisco M. Rodríguez Escudero y organizado por el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de León en Ponferrada, el día 23 de octubre.



Reciba un cordial saludo.

Este correo electrónico procede del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (Pontevedra-Ourense) y puede contener INFORMACIÓN CONFIDENCIAL protegida por el Código Penal. Si Vd. ha recibido el email por error, le rogamos que nos informe inmediatamente al número 986864449 o a la dirección de email: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net). En cumplimiento de lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero cuyo responsable es el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región. Estos datos sólo serán utilizados para los fines propios de este Colegio. Se le recuerda la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a la Calle Virgen del Camino, 2. CP 36001, PONTEVEDRA.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario

# CURSO DE CIRUGÍA PERIODONTAL BÁSICO Y DE REGENERACIÓN PERIODONTAL: USO DE DERIVADOS DE LA MATRIZ DEL ESMALTE (EMDOGAIN®)

**Ponferrada, 23 Octubre**  
**Hotel Ponferrada Plaza.**

**Avda. Escritores, nº 6**

Horario: Sábado 23, de 10:00 a 14:00  
y de 16:00 a 20:00 h.

Inscripción: 95 euros.

Estudiantes con acreditación 50 euros



entidad colaboradora:

**straumann**

cooe24@infomed.es

www.infomed.es/coleon

Tfno.: 987 210 000 Fax: 987 21 0019

**Dr. D. Francisco M. Rodríguez**  
**Escudero**

- Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad Complutense de Madrid (UCM)1991.
- Licenciado en Odontología en la Universidad de Sevilla 1994.
- Magíster Universitario en Periodoncia por la Universidad Complutense de Madrid (UCM)1997.
- Coodirector del Master Oficial de Periodoncia Avanzada en la Universidad Europea de Madrid (UEM) 2008-2009
- Profesor de Periodoncia en la Universidad Europea de Madrid (UEM)1998-2009.
- Profesor del curso de Experto Universitario en Periodoncia (UEM) 2004-2009.
- Profesor del curso de Especialista Universitario en Periodoncia (UEM) 2006-2009.
- Profesor del Master Oficial de Periodoncia Avanzada (UEM) 2007-2009.
- Profesor colaborador del Master de Periodoncia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)1999-2005.
- Miembro Especialista de la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA).
- Miembro de la Federación Europea de Periodoncia (EFP).
- Miembro de la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica (SEPES).
- Dictante de diversos cursos y conferencias.
- Práctica privada limitada a Periodoncia e Implantes.

**Reserva de Plaza: Llamando al Colegio**  
**Efectuar transferencia al CCC**  
**0075 0184 34 0600774968 del Banco Popular Español**  
**Envío de justificante al Fax 987210019**

## CALENDARIO Y PROGRAMA

Indicaciones y contraindicaciones de la Cirugía Periodontal.  
Consentimiento informado. Premedicación.

Complicaciones operatorias y postoperatorio. Cita de sutura.

Medicación y medidas higiénicas durante el postoperatorio.

Descripción del material quirúrgico y sutura.

Tipos de incisiones.

Tipos de sutura.

Colgajos periodontales: Indicaciones y diseño.

Gingivectomía.

Colgajo de Widman modificado.

Colgajo de reposición apical.

Colgajos de acceso.

Regeneración periodontal.

Membranas versus Derivados de la matriz de Esmalte (Emdogain®)

Conceptos y nociones básicas de ambas .

Indicaciones.

Descripción de la técnica para la utilización de los Derivados de la matriz de Esmalte (Emdogain®).

*Defectos amplios.*

*Defectos profundos.*

*Recesiones.*

*Furcas.*

Descripción de casos clínicos y videos .

**Prácticas preclínicas sobre cabeza de cerdo.**

Ejecución de los conceptos aprendidos y realización de colgajos.

Práctica de regeneración con aplicación de

Derivados de la matriz de Esmalte (Emdogain®)

**LOS ALUMNOS DEBERÁN APORTAR INSTRUMENTAL BÁSICO DE CIRUGÍA**



**cooe36**

---

**De:** "cooe36" <cooe36@telefonica.net>  
**Enviado:** martes, 09 de noviembre de 2010 16:25  
**Adjuntar:** Invitación Homenaje Profesor López Arranz.doc  
**Asunto:** Homenaje Profesor López-Arranz

Se adjunta invitación de la Universidad de Oviedo, para el homenaje que se va a rendir con motivo de su jubilación al Profesor Juan Sebastián López-Arranz y Arranz, que tendrá lugar el próximo día 17 de noviembre.

**Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región  
(Pontevedra-Ourense)**



Reciba un cordial saludo.

---

Este correo electrónico procede del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (Pontevedra-Ourense) y puede contener INFORMACIÓN CONFIDENCIAL protegida por el Código Penal. Si Vd. ha recibido el email por error, le rogamos que nos informe inmediatamente al número 986864449 o a la dirección de email: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net).

En cumplimiento de lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero cuyo responsable es el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región. Estos datos sólo serán utilizados para los fines propios de este Colegio. Se le recuerda la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a la Calle Virgen del Camino, 2. CP 36001, PONTEVEDRA.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario



UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
Facultad de Medicina y  
Ciencias de la Salud  
Decanato

El Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, el Director del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas y el Director de la Clínica Universitaria de Odontología (CLUO), tenemos el placer de invitarte al Acto Académico de homenaje al

## **Profesor Juan Sebastián López-Arranz y Arranz**

que con motivo de su jubilación, tendrá lugar, el día **17 de noviembre de 2010 a las 11,30 horas, en el Aula Profesores Pérez Casas/ Bengoechea**, del edificio de Medicina (C/ Julián Clavería, 6, Oviedo)

Al finalizar el acto se procederá a la inauguración de la placa que dará nombre al Aula Magna de la Clínica Universitaria de Odontología.

A continuación se servirá un vino español en el hall de la CLUO.

Oviedo, 6 de octubre de 2010.

A las 15 horas del mismo día, se celebrará un almuerzo en el Salón del Patio de los Gatos, del Hotel de la Reconquista, para el que puedes retirar la tarjeta, antes del 12 de noviembre, en:

- Secretaría del Dpto. de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas (7ª planta del edificio de Medicina).
- Secretaría de la Clínica Universitaria de Odontología.
- Secretaría Servicio de Cirugía Maxilo-Facial del HUCA.
- Despacho Dña. Pilar López Herrero, Sección de Títulos (en el edificio verde de la Universidad).

Importe: 50 €. Ingresar en Cajastur, c.c. nº: 20480164823404002857

**cooe36**

---

**De:** "cooe36" <cooe36@telefonica.net>  
**Enviado:** martes, 23 de noviembre de 2010 10:34  
**Asunto:** Aviso

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Lugo nos comunica de **urgencia** la **suspensión del curso** de Formación Continuada dictado por el Dr. D. David Suárez Quintanilla sobre "Arco Recto de Baja Fricción: Sistema Synergy" previsto para el sábado 27 de Noviembre del 2010, por motivos de fuerza mayor.



Reciba un cordial saludo.

---

Este correo electrónico procede del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (Pontevedra-Ourense) y puede contener INFORMACIÓN CONFIDENCIAL protegida por el Código Penal. Si Vd. ha recibido el email por error, le rogamos que nos informe inmediatamente al número 986864449 o a la dirección de email: [cooe36@telefonica.net](mailto:cooe36@telefonica.net)

En cumplimiento de lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero cuyo responsable es el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región. Estos datos sólo serán utilizados para los fines propios de este Colegio. Se le recuerda la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a la Calle Virgen del Camino, 2. CP 36001, PONTEVEDRA.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario



## Memoria

Correspondientes al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2010

Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos  
De la XIª Región  
(Pontevedra-Ourense)

<p style="text-align: center;"><b>Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XIª Región (Pontevedra-Ourense)</b></p>
--

## **1. ACTIVIDAD.**

El Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XIª Región (Pontevedra-Ourense) (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y actúa como órgano especializado de la profesión. Se creó el 17 de junio de 1930 al amparo de la Real Orden de 27 de mayo del mismo año y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos-Reglamentos de régimen interno aprobados según Orden de 13 de noviembre de 1950 del Ministerio de Gobernación. B.O.E. de 5 de diciembre, siendo modificados de acuerdo a diversas Ordenes Ministeriales posteriores, y en lo no previsto en el mismo por la legislación vigente al respecto.

Sus funciones son, entre otras, las de ordenar el ejercicio profesional de los médicos odontólogos, estomatólogos y cirujano-dentistas en materia médica, favorecer la imagen pública de los mismos, promover acciones para impedir el intrusismo profesional, elaborar normas deontológicas y otras que ayuden a los colegiados en el ámbito profesional.

Su sede social está establecida en la calle Virgen del Camino nº 2-1º oficina 26-A, de la ciudad de Pontevedra.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **2.1 - IMAGEN FIEL**

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.



## 2.2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

## 2.3 - ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

## 2.4 - COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La estructura que presentan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sigue formalmente el modelo legal y no ha sido necesario para su presentación ningún cambio en la estructura ni en los importes de las cuentas del año anterior para poder comparar ambos ejercicios.

## 2.5 - ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

## 2.6 - CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

## 2.7 - CORRECCIÓN DE ERRORES.

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

A propuesta de la Junta de Gobierno, la propuesta de resultados y de aplicación de los mismos en el presente ejercicio es la que se detalla a continuación:

Bases de reparto	Importe
-----	-----
Pérdidas y ganancias	47.204,49
Remanente	
Reservas	
	=====
Total.....	47.204,49
Aplicación	Importe
-----	-----
A Fondo social	47.204,49
	=====
Total.....	47.204,49

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN.

#### 4.1 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

#### 4.2 - INMOVILIZADO MATERIAL

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil, se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento.

La estimación de vida útil de los elementos de inmovilizado son los siguientes (años):

Edificios	50
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	4

#### 4.3 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### 4.4 - IMPUESTO SOBRE BENEFICIO

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

#### 4.5 - INGRESOS Y GASTOS

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

#### 4.6 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

#### 4.7 - GASTOS DE PERSONAL

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, y por el mercado por Ley en el caso de Seguros Sociales.

#### 4.8 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva.

#### 4.9 - TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULANTES

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

### **5. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

#### **Construcciones**

Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)	
Saldo inicial	84.141,69	Saldo inicial	35.907,33
Entradas	278.869,80	Entradas	6.985,18
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	363.011,49	Saldo final	42.892,51

#### **Mobiliario**

Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)	
Saldo inicial	8.454,72	Saldo inicial	6.491,13
Entradas	2.700,00	Entradas	1.068,13
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	11.154,72	Saldo final	7.559,26

## Equipos para el proceso de la información

Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)	
Saldo inicial	10.312,51	Saldo inicial	10.028,01
Entradas	0,00	Entradas	377,08
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	10.312,51	Saldo final	10.405,09

## **6. ACTIVOS FINANCIEROS.**

### a) Instrumentos financieros a corto plazo

Están compuestos por el Fondo de Inversión Eurovalor Empresas Volúmen gestionado por Popular Gestión, S.A. cuya valoración se va actualizando mensualmente en función de la revalorización que presenta el citado fondo.

En el mes de enero se ha efectuado un reembolso parcial por un importe de 107.000,00 euros.

La valoración de la participación en el citado fondo es la siguiente:

Año 2009	Año 2010
409.122,58	305.328,76

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito.

-Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, se han registrado pérdidas por cuotas pendientes de colegiados que han causado baja por importe de 541,00 €.

## **7. Pasivos financieros.**

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista	Descripción Principal Pendiente o límite o dispuesto	Cancelación vencimiento	Garantía
PAGOS VISA		1.264,38	

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.



## **8. FONDOS PROPIOS.**

El fondo social del Colegio a 31 de diciembre de 2010, asciende a 681.984,38 €, habiéndose incrementado durante el citado ejercicio en la cantidad de 28.183,66 € correspondientes al superávit obtenido en el ejercicio 2009.

## **9. SITUACIÓN FISCAL.**

### 9.1.- Impuestos sobre beneficios

a.) No han sido registradas diferencias temporarias, ni imponibles ni deducibles, en el balance del ejercicio.

b.) No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar y consecuentemente no se encuentra registrado crédito alguno en el balance por este motivo.

c.) No ha sido aplicado incentivo fiscal alguno en el ejercicio.

d.) No existe provisión alguna derivada del impuesto sobre beneficios ni ningún tipo de contingencia fiscal sobre acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecte a activos o pasivos fiscales.

No obstante lo anterior, no ha sido realizada inspección alguna de tributos sobre ninguno de los ejercicios no prescritos por lo que cualquiera de los últimos cuatro ejercicios se encuentra sujeto a posibles inspecciones de los tributos por parte de la AEAT.

e.) Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

### 9.2.- Otros tributos

No existe circunstancia alguna de carácter significativo en relación con otros tributos.

No obstante lo anterior, no ha sido realizada inspección alguna de tributos sobre ninguno de los ejercicios no prescritos por lo que cualquiera de los últimos cuatro ejercicios se encuentra sujeto a posibles inspecciones de los tributos por parte de la AEAT.

## 10. INGRESOS Y GASTOS.

1.- Cargas sociales 10.444,45

Seguridad Social a cargo de la empresa 10.444,45

2.- No han sido enajenados bienes y prestados servicios de ningún tipo por permutas no monetarias y/o servicios.

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

1.- Información general

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:

Origen (1)	Importe	Concepto
Agrupación Mutua Aseguradora	6.000,0	Formación continua

2.- Análisis del movimiento

### Subvenciones

Saldo inicial	0,00
Importes recibidos	6.000,00
Otras Entradas	
Devoluciones	
Traspasadas a Resultado	6.000,00
Saldo final	0,00

No procede analizar el movimiento de las donaciones ni de los legados dada la ausencia de los mismos.

## 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Se consideran partes vinculadas con el Colegio al Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos

Operaciones Realizadas	a 31 de diciembre de 2010.
Gastos	88.788,00
Saldos Pendientes	a 31 de diciembre de 2010.
Cta corriente con partes vinculadas	22.517,02

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la XIª Región (Pontevedra-Ourense), no ha recibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2010

### **13. OTRA INFORMACIÓN.**

#### 1.- Personal empleado

Categoría	Personal medio
Empleados de tipo Administrativo	1

#### 2.- Otra información significativa

No existe propósito de negocio o acuerdo alguno que no figure en el balance ni en otra nota de la memoria que tenga un impacto financiero y que sea lo suficientemente significativo para que modifique la posición financiera de la empresa ofrecida en la presente memoria.

### **14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

El Colegio no ha realizado directamente actuación alguna, ni destinadas a su inclusión dentro del inmovilizado ni imputables a resultados, que tengan como fin la protección del medio ambiente.

No tiene asignados derechos de emisión de efecto invernadero ni se han producido gastos.

No tiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de efecto invernadero.

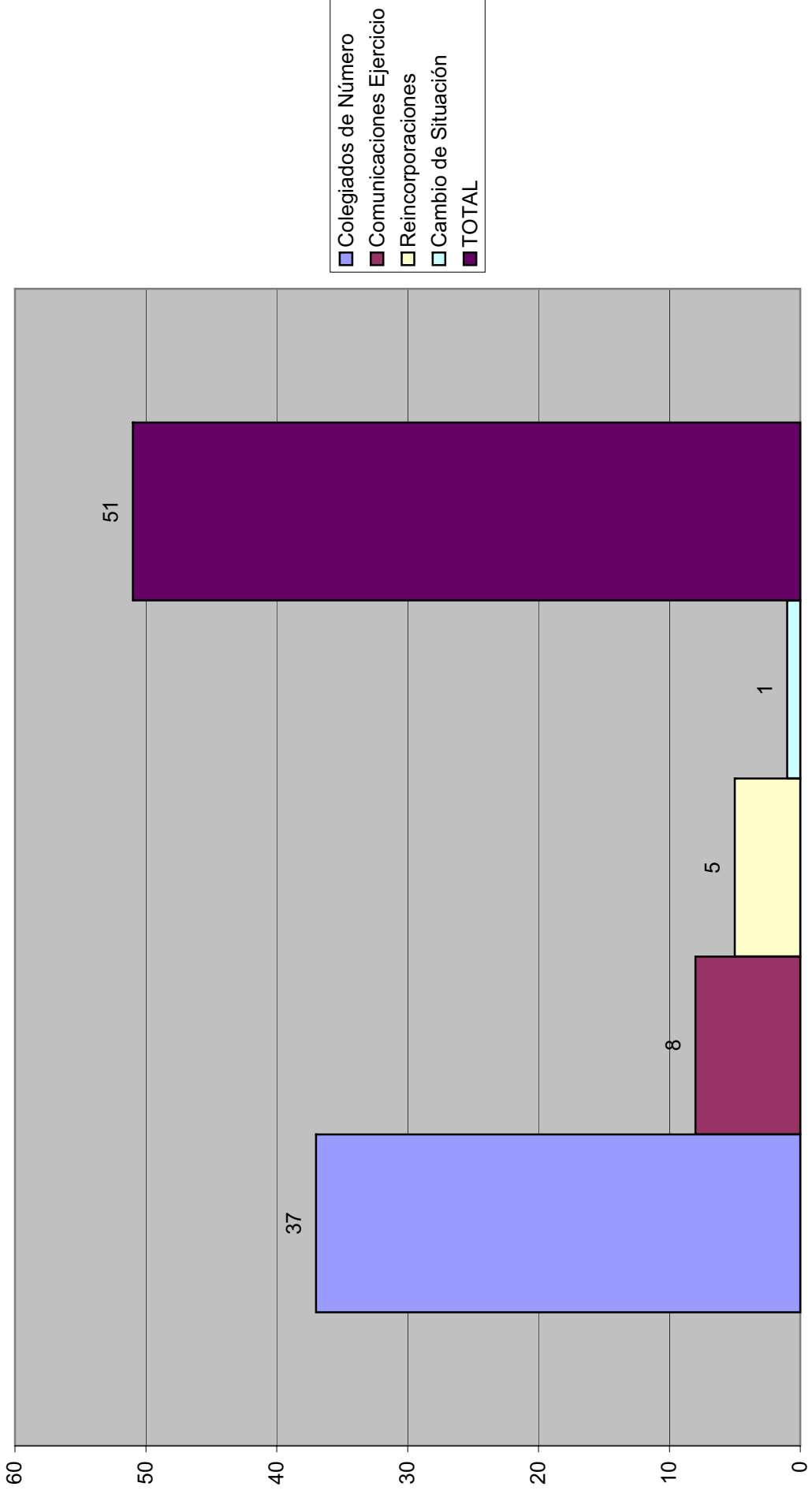
No ha recibido subvenciones por estos conceptos.

No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la legislación vigente.



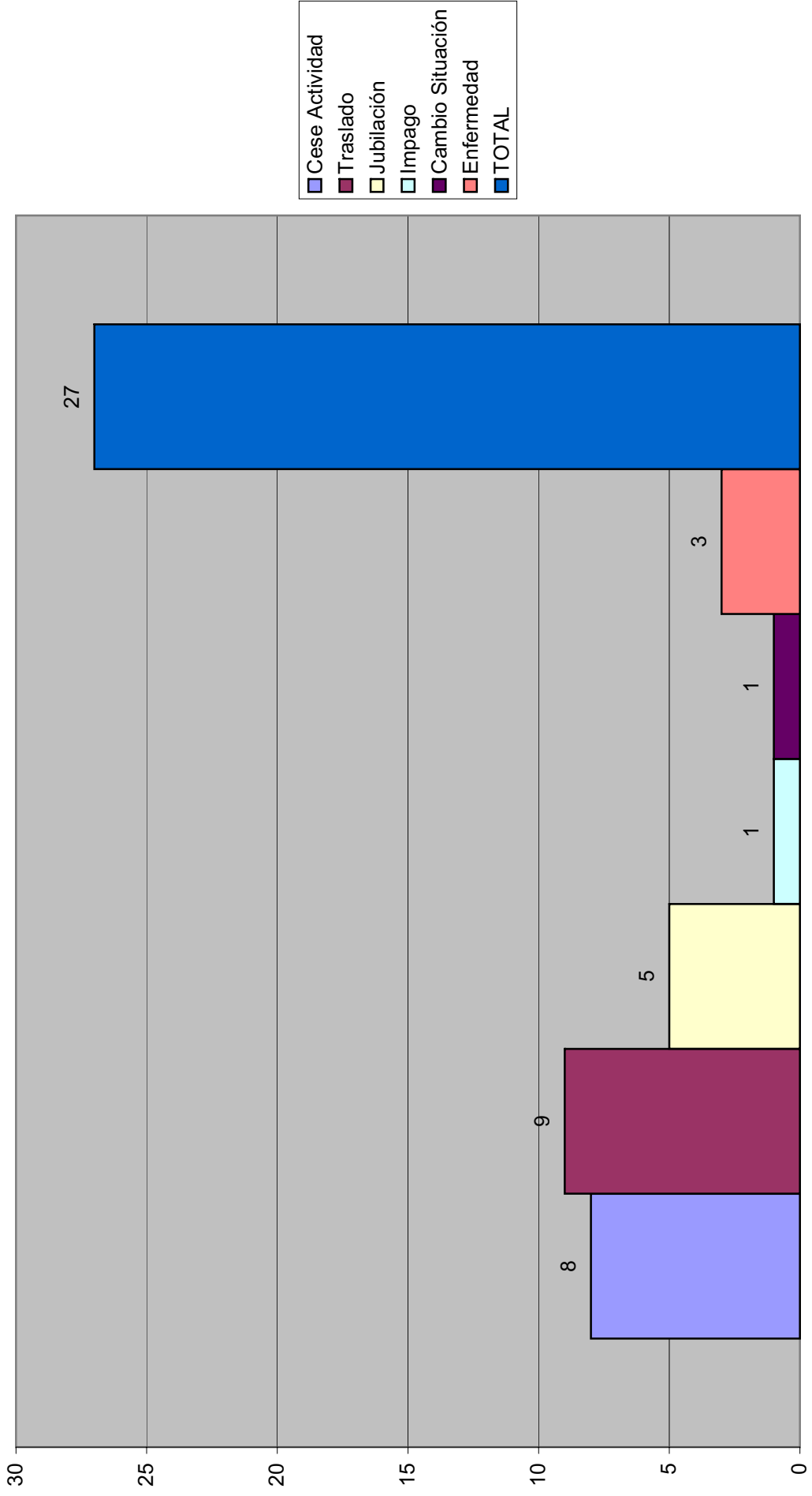
# Movimiento Colegial

# ALTAS Colegiados 2010

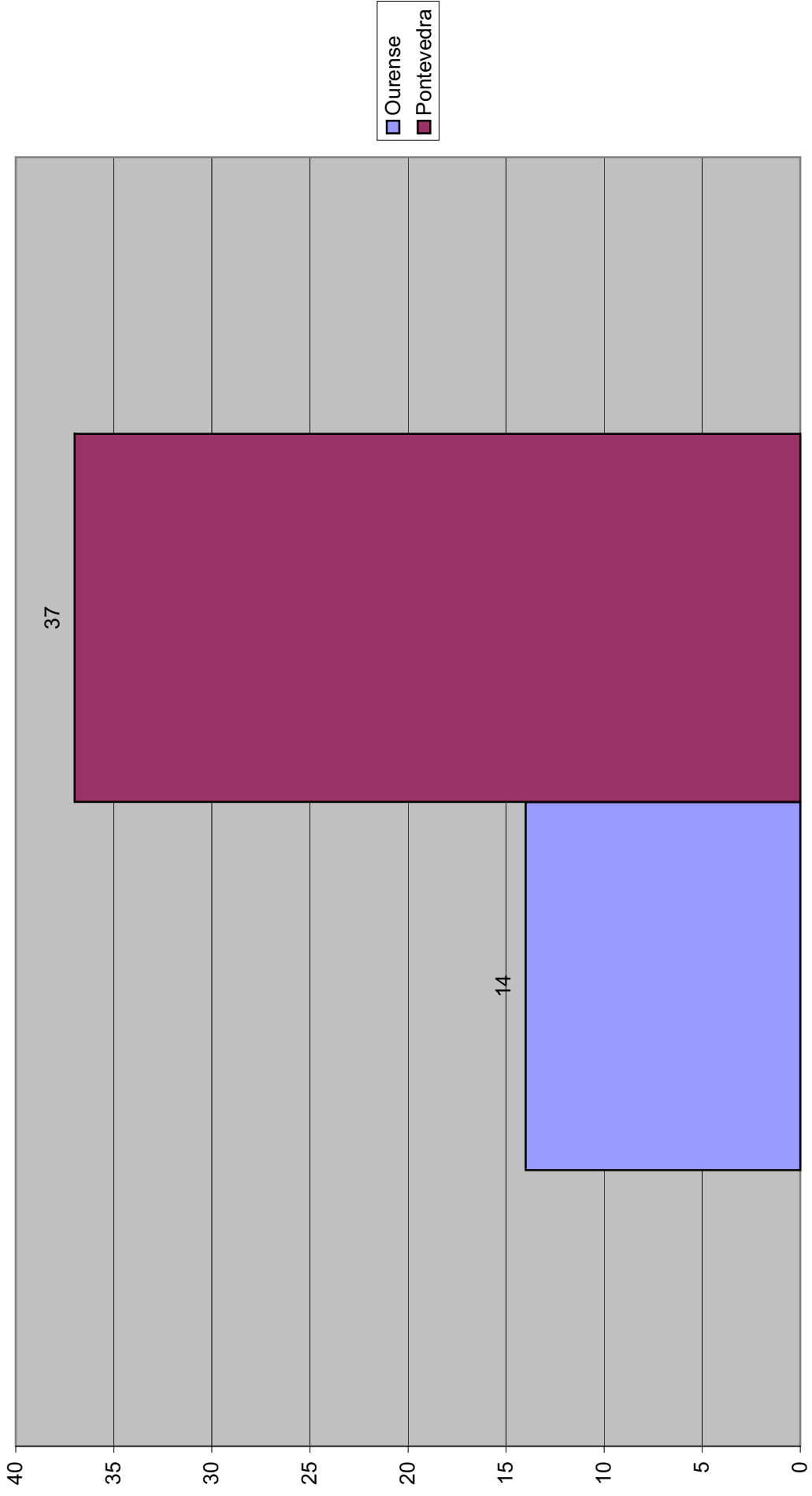




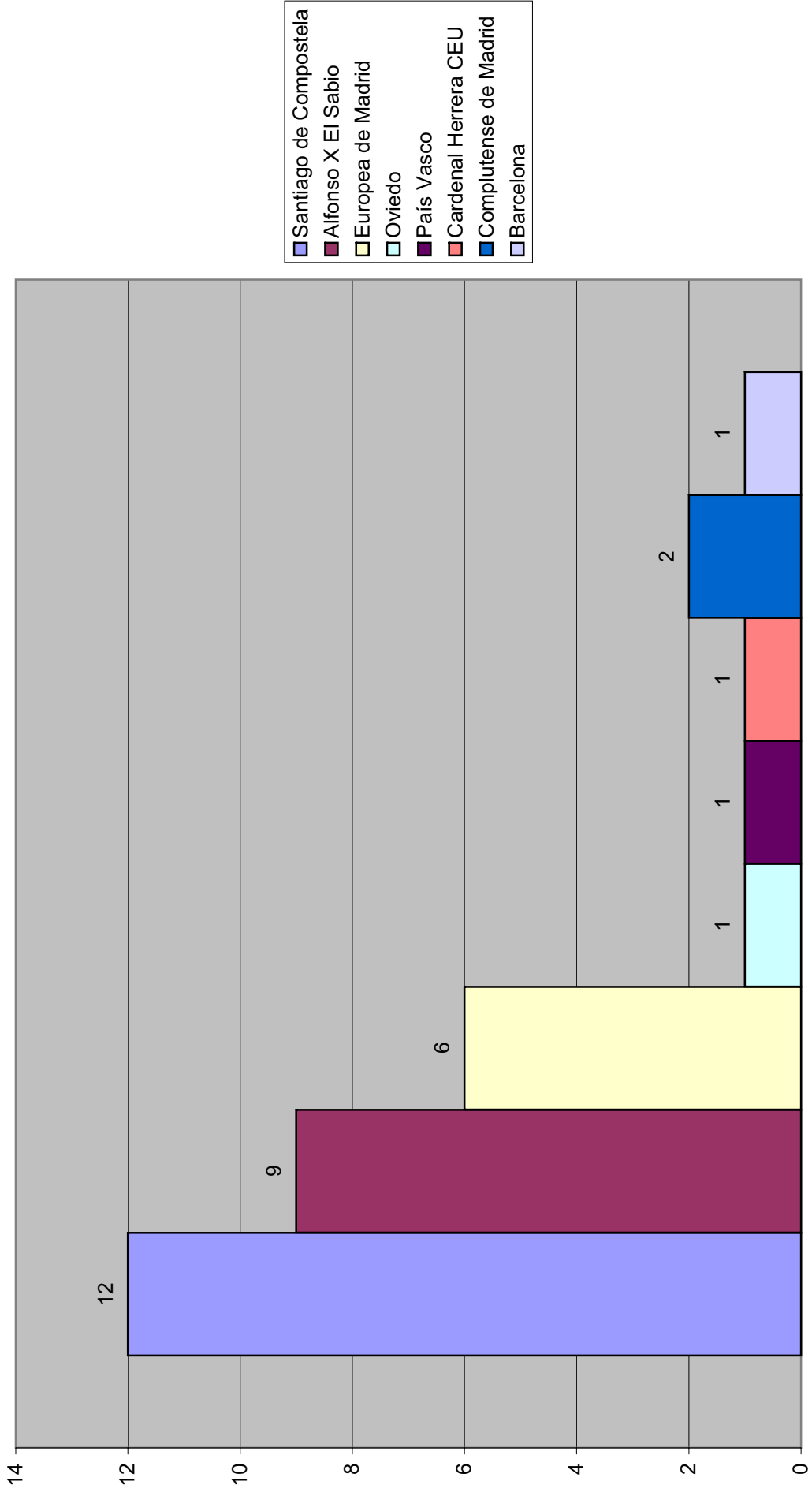
## BAJAS Colegiados 2010



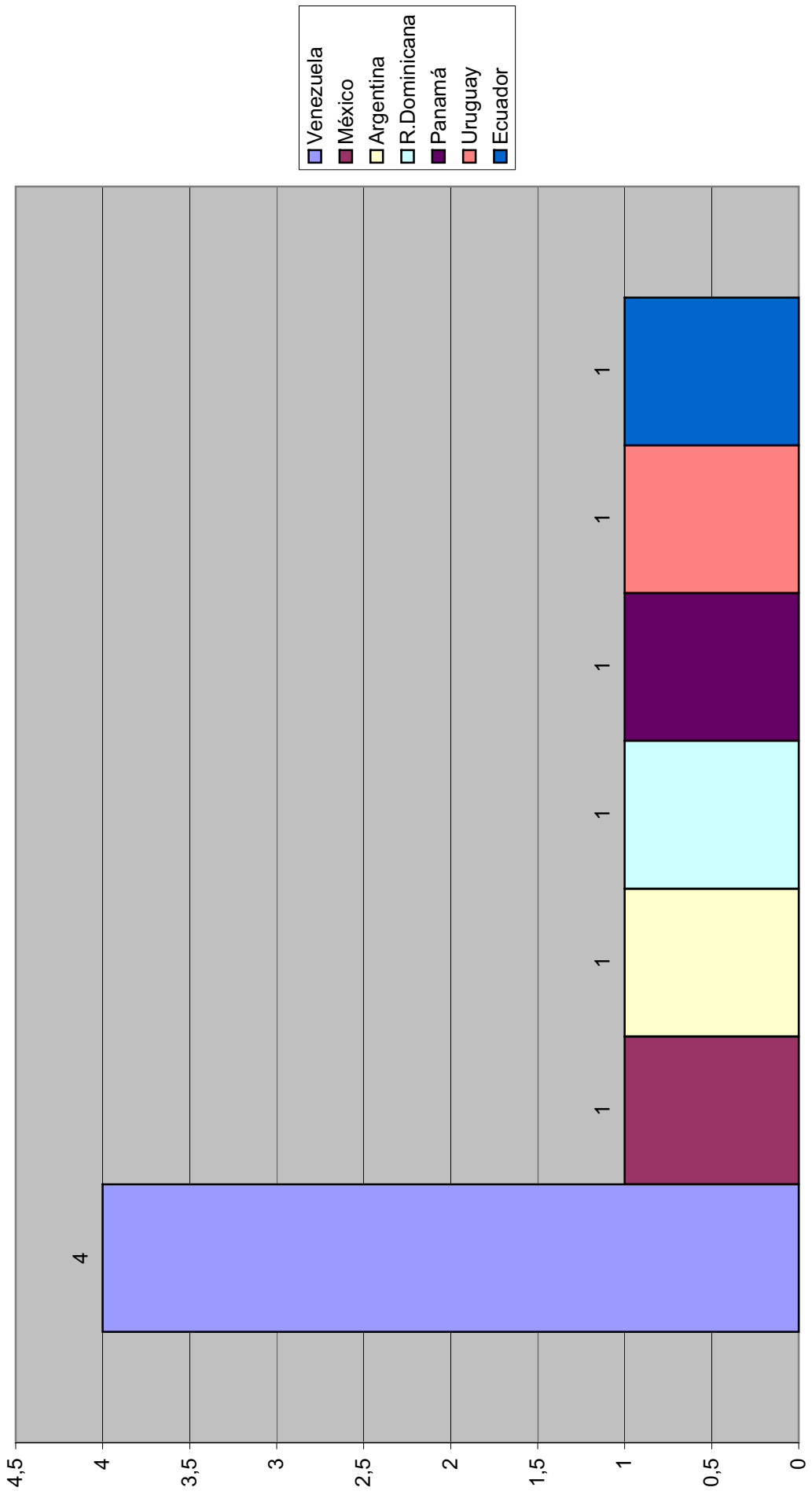
# ALTAS por provincia



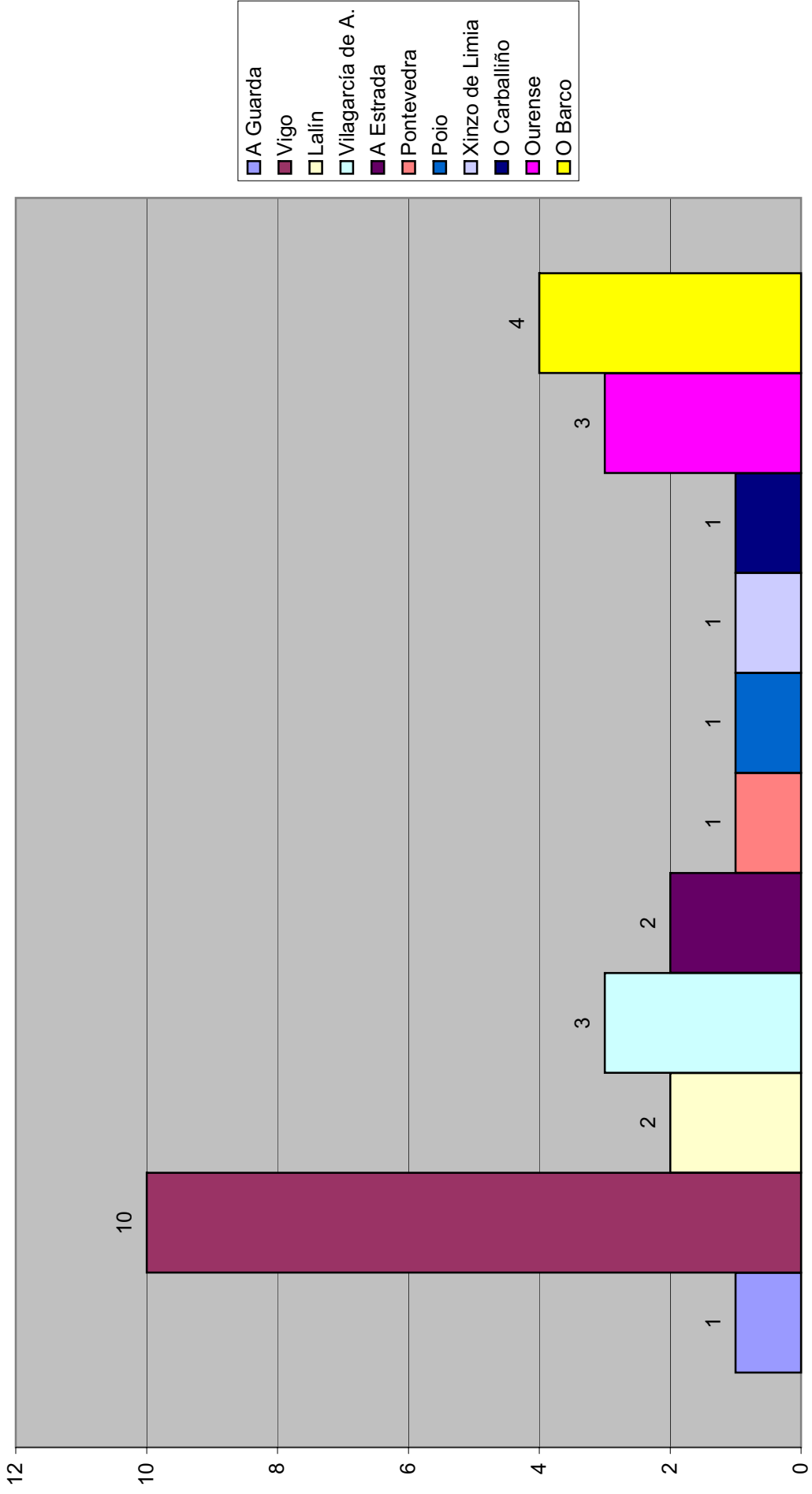
### Altas 2010 títulos españoles (Colegiados de Número)



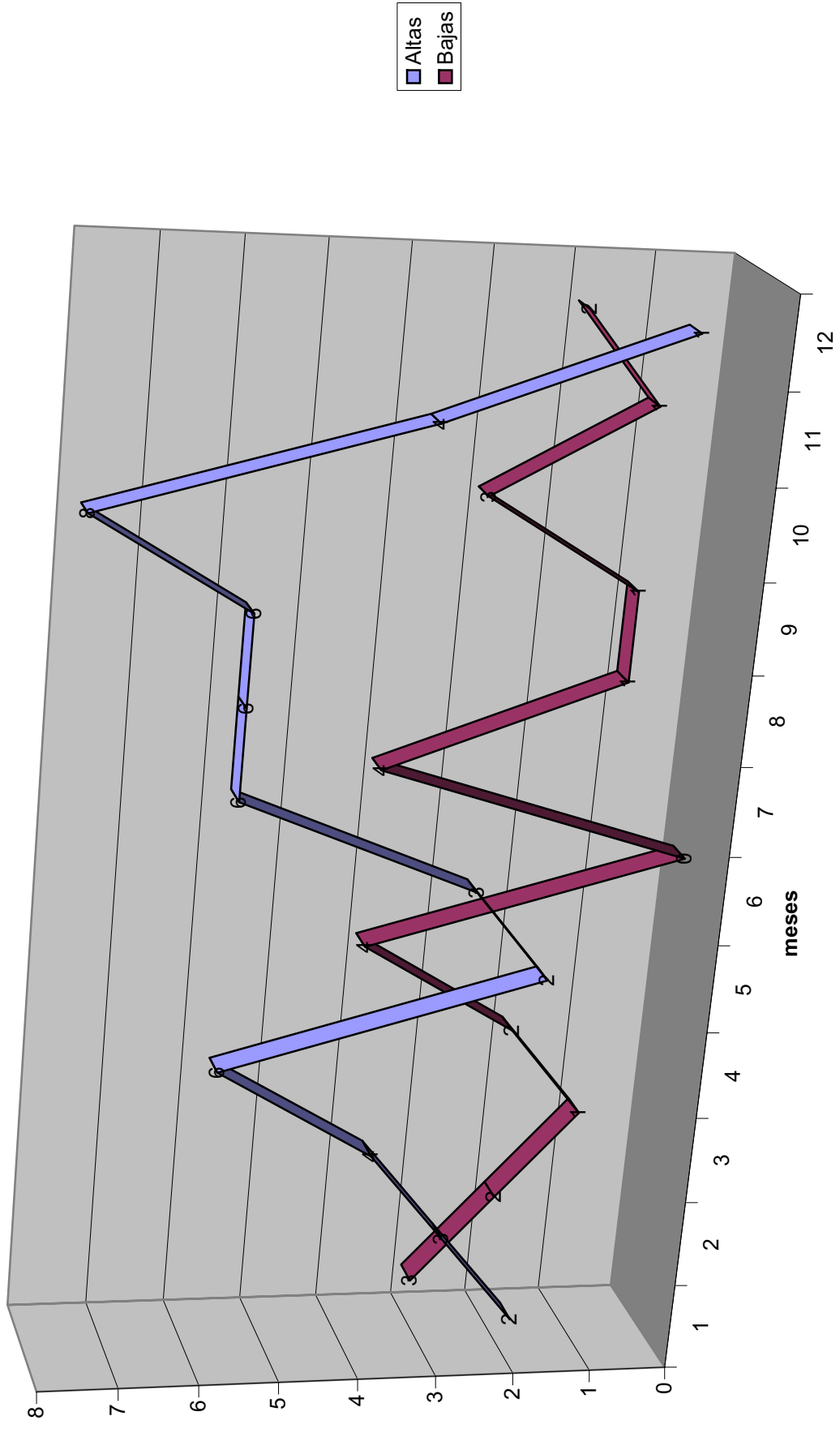
Altas 2010 títulos extranjeros (Colegiados de Número)



### Altas 2010 - Distribución ejercicio profesional

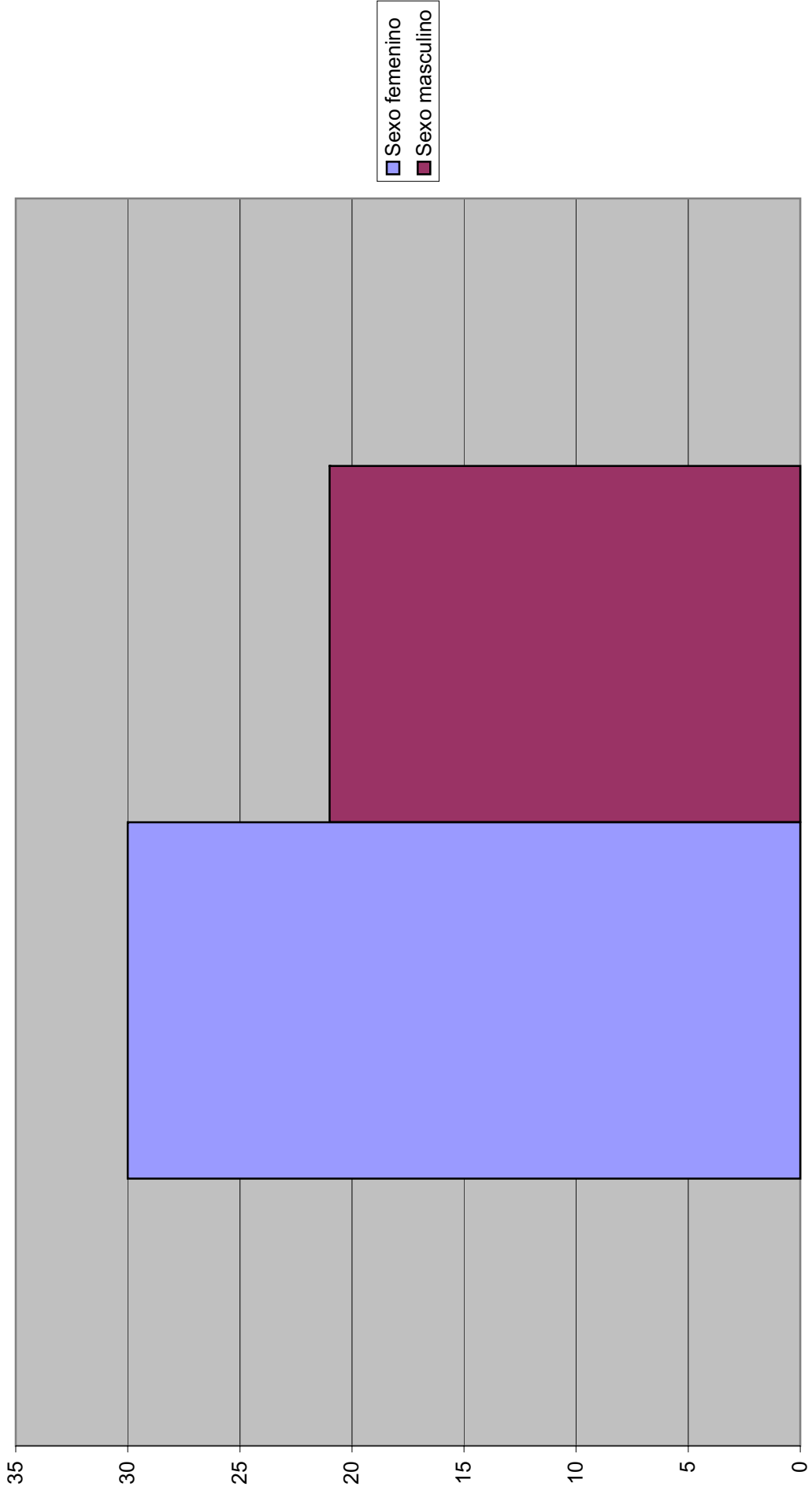


# EVOLUCIÓN Altas y Bajas 2010





### Sexo Alta Colegiados 2010



### Sexo Colegiados de Número

